BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.003

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

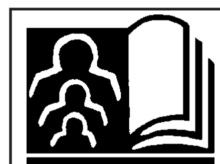
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 134 del 5/10/98 ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. Not. 343, de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "BETA VISION S.A.". Socios: Carlos Daniel Olguin, arg., 11/12/40, casado, comerciante, L.E. 5.185.897, dom. Gamarra 1520, Cap. y Carlos Enrique Cuesta, arg., 8/3/51, divorciado, comerciante, DNI 8.531.323, dom. San Martín 1009, 2º "B" Cap. Denominación: "ACEROS CAPITAL S.A.". Dom. legal Córdoba 875, 3º "D" Capital. Duración: 20 años a contar desde su inscrip. en Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la fabricación, extracción, compra, venta, importación y exportación de productos siderúrgicos, metalúrgicos y mineralógicos, ferrosos o no ferrosos en cualquier de sus formas y tipos y todo otro artículo para la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u nom. no endos. 1 voto c/u. Administración y representación a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, duración 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Carlos Daniel Olguin y Director Suplente: Carlos Enrique Cuesta. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 103.497

AEROMET STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Herry Luis Vivas San Martín, uruguayo; mayor de edad, casado en únicas nupcias con Leonor Arismendi Morán; C.I. 1.888.953-5 y María Dora Velázquez, uruguaya, mayor de edad, casada en únicas nupcias con Ricardo Enrique Gabito Machado, C.I. 1.076.658-7. Denominación: AEROMET STAR SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de Constitución 25 de mayo de 1998. Duración: 100 años. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; b) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarios, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Participación o adquisición de empresas que operen los ramos indicados. Capital: Casa matriz en Montevideo: u$s 150.000, Sucursal Argentina, no se asigna capital. Administración: Gustavo Alfredo Seijo. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. domicilio social: Lavalle 1537, 9º "F", Capital.

Autorizada/Abogada - Andrea N. Sánchez
Nº 103.529

AGRO-GANADERA RIO BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. del 9/10/98 Nº 83, Fº 251, del Reg. 361 a cargo de la Escribana Susana C. Merlotti, las Sras. Plácida Centurión, arg., nac. 3/2/22, solt, ama de casa, DNI 6.621.228; Alicia Beatriz Cordisco, arg., nac. 17/12/45, solt., jubilada, L.C. 5.399.129, ambas dom. en Mansilla 3419, Capital; Sergio Gabriel Bodnar, arg., solt., nac. 19/2/71, DNI 22.071.829 y Jorge Mateo Lozina, arg., solt., nac. 26/6/75, DNI 24.080.666, ambos comerciantes, dom. en Maipú 726, piso 8º, Capital, resolvieron constituir una sociedad anónima, según las sig. cláusulas: Denominación: AGRO-GANADERA RIO BERMEJO S.A. Domicilio: Sede social. Maipú 726, Piso 8º, Capital. Duración: 99 años a partir inscrip. en R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; b) Instalación y explotación de estancias, cabañas, chacras, granjas y tambos; cría, venta o invernada de ganado de toda especie y el cultivo de cereales, forrajeras y/u oleaginosos. Explotación de bosques, forestación y reforestación de campos y la instalación y explotación de aserraderos; c) Realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico con exclusión del asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales inscriptos en la matrícula según sus respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, representado por ciento veinte acciones nominativas no endosables de $ 100, valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción, integrando un 25% en dinero efectivo y el 75% restante en el plazo de 2 años contados de la fecha de constitución de la sociedad. Administración: Está a cargo del Directorio formado por 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Plácida Centurión, Vicepresidente: Alicia Beatriz Cordisco, Director Titular: Sergio Gabriel Bodnar, Director Suplente: Jorge Mateo Lozina. Fiscalización: La soc. prescinde de la sindicatura conforme los disp. el art. 284 ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84). Cuando por aumento de capital quedara comprendida en art. 299 inc. 2º de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderada - Marcela Silvana Mosti
Nº 169.059

AGROINDUSTRIAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana María Pinnola, argentina, casada, nacida el 21/2/1928, contadora pública, L.C. 1.347.078, Juncal 1960, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal y Alberto Oscar Curci, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22/7/1939, DNI 4.292.450, Montes de Oca 1317, Capital Federal. 2) Escritura: 9/10/1998, Folio 343, Reg. 323, Cap. Federal. 3) Domicilio: Av. Córdoba 417, piso 1º, Of. 2, Cap. Federal. 4) Objeto: 1-Industriales: mediante la elaboración de forrajes concentrados y alimentos balanceados, derivados de la producción agrícola ganadera; industrialización de flores, frutas, hortalizas y subproductos y/o envasamiento de materias primas y productos elaborados, semielaborados o naturales. 2. Inmobiliarias: La compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta, construcción, administración y explotación de bienes en general, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, construir edificios y someterlos al régimen de propiedad horizontal. 3. Agropecuarias y Ganaderas: mediante explotaciones agrícolas, frutícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras, compraventa de haciendas, cereales, oleaginosas, depósito y consignación de los mismos. 4. Financieras: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios presentes o futuros, la adquisición y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 5. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos agrícolas, ganaderos, forestales, frutas y hortalizas; y herramientas, maquinarias y repuestos para dichas actividades. 5) 99 años a partir de inscripción en Reg. Públ. Comercio. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros. Duración: 2 años. Prescinde de Sindicatura. 8) Designación de primer directorio: presidente: Alberto Oscar Curci. Director Suplente: Ana María Pinnola. Aceptan las designaciones. 9) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Norman J. Astuena
Nº 103.603

AGROPECUARIA LAS GARZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 245 de fecha 8/10/98. Socios: Luciano Nicolás Francisco Di Tella, estadounidense, casado, empresario, CIPF 05.729.214, Nicaragua 4660 de esta Ciudad. Tage S.A., CUIT 30-61151330-1, Esmeralda 1376, 1º piso de esta Ciudad. Denominación: AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A. Domicilio: Nicaragua 4660 de esta Ciudad. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-ganaderas: Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y compra y venta de ganado vacuno, equino, etc., la forestación de todo tipo de especies vegetales y su posterior industrialización. Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionado con bienes inmuebles, urbanos o rurales. Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, rodados, compraventa de títulos públicos o privados a través de las modalidades existentes. La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El capital social es de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1. Directorio 1 a 5 por un año. Prescinde de sindicatura. Presidente: Luciano Nicolás Francisco Di Tella. Director Suplente: Elsa Ravera Perrot. Cierre de ejercicio; 31/8 de c/año.

Escribana - Rosario Freire Posse
Nº 169.152

AGROSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 6/10/98 modificó los arts. 1º y 3º así: Artículo primero: Bajo la denominación de "MINERA AGROSUD S.A." continuará funcionando la sociedad denominada AGROSUD S.A. Artículo tercero: Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, elaboración, distribución, fraccionamiento e industrialización de minerales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, minero, electrónico, eléctrico, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, económico, de informática y computación. Servicios de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Expte. Nº 1.637.018.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 169.122

ANSEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Pérez, argentino, divorciado, contador, 53 años, L.E. 6.699.119, Rosario de Santa Fe 231, 5º Piso, Córdoba y Carlos Juan Patiño, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE 4.988.542, Av. Mitre 6601, Wilde, Pcia. Bs. As. 2) 8/10/98. 3) Marcelo T. de Alvear 1354, 3º A, Capital. 4) Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, agrícolas y ganaderos. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Actuar como arrendador y arrendatario. Industrial: La preparación, producción y transformación así como la industrialización de productos ganaderos, forestales y agropecuarios. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Mario Pérez. Suplente: Carlos Juan Patiño. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 169.124

BALIARDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/7/98 resolvió reformar el Estatuto: Artículo 5º fija capital en $ 1.200.000. Artículo 12º Directorio de tres a seis, duración un ejercicio. Artículo 17: Síndico, designación anual.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 169.114

BIRMANN

SOCIEDAD ANONIMA

BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas (Unánime) de BIRMANN S.A. de fecha 28 de septiembre de 1998, se modificó la denominación social, quedando el artículo primero redactado de la siguiente forma: "Bajo la denominación BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad que constituyera originalmente como BIRMANN S.A.".

Autorizada - María Verónica Tuccio
Nº 169.052

CABAÑA DE RIO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 13/10/98, Reg. 1713 C. Fed., Liuba Lencova Besheva, argentina, naturalizada DNI 18.794.229, nac. 9/2/70, soltera, dom. San Benito de Palermo 1653, 9º "26" C. Fed. y Néstor Isidro Cortina, LE 5.119.075 nac. 2/10/28, argentino, casado, dom. Larrea 1425, 3º "B", C. Fed., ambos comerciantes, constituyeron CABAÑA DE RIO NEGRO S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, en inmuebles propios o ajenos a las siguientes actividades: a) Operaciones ganaderas, comprendiendo la cría, engorde, invernada, compra y venta de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, aves de corral y actividades de tambo. Dedicarse a la cría de toda especie de animales de pedigree. b) Operaciones agrícolas: Comprendiéndose la realización del ciclo integral de siembra, producción, cosecha, compra y venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras. Pudiendo realizar la importación, exportación, compra y venta de semillas, fertilizantes, materias primas, mercaderías, máquinas y productos agropecuarios en general. C) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; d) Compra y venta de inmuebles al contado o a plazos ya sea para someterlos o no al Régimen de Propiedad Horizontal o destinarlos a la locación, arrendamiento o explotación agrícola ganadera; e) Construcción de edificios, galpones, silos y todo tipo de obras civiles, de ingeniería y de arquitectura. f) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades accionarias o no, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. g) Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación, en terrenos propios, de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación. Industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de los productos provenientes de dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Liuba Lencova Besheva y Director Suplente: Néstor Isidro Cortina. Sede social: México 628, 8º "B" Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 169.175

CECILIA NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.656.133. CECILIA NICOLAS S.A. Comunica que la Asamb. Gral. Extraordinaria del 7/10/98 resolvió el aumento de capital y reforma de estatutos, de acuerdo a lo siguiente: Artículo cuarto: El capital social es de sesenta y un mil pesos.

Autorizada - Ana María Telle
Nº 169.043

CELSUR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 5062 Lº 116 Tº "A" de S.A.) Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. del 29/6/98 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 80.000 a $ 3.080.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 3.080.000, representado por 3.080.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizada - María Victoria Ureta
Nº 169.094

CIERRES GABESST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 175, Fº 1011, 5/10/98, Reg. 1367, y Asamblea Gral. Ext. Unánime del 14/9/98, cambió denominación por "VELCRO OF ARGENTINA S.A.", amplió plazo a 99 años a partir del 1/9/84, modificó fecha de cierre ejerc.: 30/9 y modif. Objeto: 1) compraventa, alquiler, importación, exportación, manufactura, montaje, almacenamiento, distribución, consignación y comercialización de cintas de sujeción (abrojo) y otros productos de sujeción con utilización en productos textiles, médicos, automotores u otros productos accesorios, complementarios, afines o derivados; II) la compraventa, alquiler, importación, exportación, manufactura, montaje, almacenamiento, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos arriba mencionados; III) la adquisición, tenencia y disposición, por medio de cualquier forma legal, de todo tipo de acciones, beneficios o participaciones en otras empresas o asociaciones ya sea de naturaleza civil o comercial, en concordancia con los objetivos sociales; IV) registro de marcas y nombres comerciales y a la adquisición o venta de todo tipo de derechos de propiedad intelectual y derechos de invención, así como recibir o conceder licencias o autorizaciones para el uso y explotación de todo tipo de derechos de propiedad industrial y derechos de invención. Podrá, asimismo, comprar, vender o alquilar bienes muebles o inmuebles en el país o en el extranjero y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes". Reforma art. 1º, 2º, 3º y 15º.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 103.492

COMERCIAL PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A. Socios: Donato Alberto Consoli, arg., casado, empresario, nacido el 23/9/56, DNI 12.001.706 y Beatriz Eugenia Collados, arg., casada, diseñadora, nacida el 18/12/56, DNI 12.945.673, domiciliados en Tucumán 843 P. 3 Dto. "F" de Cap. Fed. Fecha constitución: 8/10/98. Denominación: "COMERCIAL PATAGONICA S.A.". Domicilio: San Martín 575 P1 Dto. "A" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias, inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), Mandatarias (vinculadas al objeto social) y Comercial mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con el asesoramiento, consulta, planificación, promoción, programación, ventas y reservas de servicios de turismo; intermediación, compra, venta y reservas de pasajes aéreos, terrestres o marítimos; reservas de alojamientos en hoteles, hosterías y lugares de hospedaje; arrendamiento de casas, hoteles y lugares de hospedaje; programación y venta de excursiones individuales, colectivas, grupos, tours, sean en el país o en el extranjero; organización de congresos y festivales turísticos; promoción de seguros de viajes; representación de organizaciones turísticas, empresas hoteleras y compañías de transporte, nacionales o extranjeras; servicios de guías y mensajería y la impresión del material turístico que corresonda, pudiendo realizar toda actividad que tienda al desarrollo de la organización, promoción y planificación de viajes de recreo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor pesos 1.- cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Donato Alberto Consoli y Director Suplente: Beatriz Eugenia Collados. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 169.093

COMPUCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Inés Casares de Morán, argentina, 67 años, LC 3.407.958, viuda, comerciante, B. Lynch 95, Pcia. de Bs. As., Horacio Eduardo Sardi, argentino, divorciado, DNI 12.033.965, 42 años, empresario, Brasil 595, R. Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 28/9/98. 3) COMPUCORP S.A. 4) José E. Uriburu 460, 5, B, Cap. 5) Industrialización, importación, exportación, distribución, representación y comercialización, (compra, venta, alquiler y/o leasing), de equipos de computación, fotocopiadoras, centrales telefónicas nuevas y usadas, de cualquier tamaño y capacidad de procesamiento, su mantenimiento y reparación así como todo tipo de equipos periféricos, repuestos, accesorios, insumos, componentes y ventas de software, y hardware, cursos de conocimiento y capacitación sobre los mismos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Horacio Eduardo Sardi, Dir. Sup.: Marta Susana La Forgia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 169.108

CONSTRUCTORA INTEGRAL LOS SAUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 506 del 13/10/1998. Socios: 1) Oscar Hugo Salinas, arge., div., nac. 24/9/1952, DNI 10.525.369, comerc., dclio. Independencia 71, Bernal, Pcia. de Bs. As. y 2) Luis Felipe Soares Correia, brasileño, 9/6/1948, casado, DNI 93.429.471, comerciante, dclio. Combatiente de Malvinas 3718 Cap. Fed. Denominación: "CONSTRUCTORA INTEGRAL LOS

SAUCES S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todo los casos inmuebles urbanos y rurales. D) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. G) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Oscar Hugo Salinas Director Suplente: Luis Felipe Soares Correia. III) Domicilio Social: Se establece en la calle Combatiente de Malvinas 3718 de Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 103.569

CRITERIO SOLIDARIO DE MERCADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 261, Folio 684 del 9/10/98, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) Ernesto Manuel Viñes, abogado, arg., casado, nació 5/2/44, L.E. 4.596.798, II) Juan Hermenegildo Antonio Gaset Waidatt, Lic. en Economía, arg., nació 13/12/51, casado, DNI 10.295.771, ambos domic. Florida 537, 18º Cap. Fed. 3) CRITERIO SOLIDARIO DE MERCADO S.A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Florida 537, 18º Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros o de contratos de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, el diseño, creación, organización, ejecución, puesta en funcionamiento y administración de un sistema central de información relativo a necesidades comerciales y operativas de las pequeñas y medianas empresas. El diseño, creación, organización, ejecución, puesta en funcionamiento y administración, de un sistema y de una organización de ventas y de compras mayoristas, destinados a las pequeñas y medianas empresas. La organización, promoción, marketing y administración de un sistema de crédito y de compras y de ventas para las pequeñas y medianas empresas, a través de la organización, emisión y administración de una tarjeta de crédito y compras. El desarrollo de servicios adicionales para los integrantes de las pequeñas y medianas empresas, tales como prestaciones médicas ambulatorias, turismo, seguros y créditos. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y 2.000 con derecho a 5 votos por acción y 10.000 de 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 6 titulares por 3 años. Presidente: Juan Hermenegildo Antonio Gaset Waidatt, Director Suplente: Ernesto Manuel Viñes, Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31/10 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 169.022

DIDECA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 66 del 11/9/98. Accionistas: Rubén Omar Aguanno, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.665.638, Av. Santa Fe 1791 Martínez, Luisa Fernanda Venturini, 40 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 12.801.655, Catamarca 530 San Isidro. Denominación: "DIDECA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, alquiler y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: construir todo tipo de edificios, etc. c) Comerciales: explotación del negocio inmobiliario que resulte afín con el objeto de constructora e inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo. 5. Representación: presidente o quien lo reemplace en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Rubén Omar Aguanno, Director Suplente: Luisa Fernanda Venturini. Sede Social: Maipú 359 11º "137" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.469

DIGITAL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrés Alejandro Cuello, nacido 27/1/71, D.N.I. 21.953.221, domiciliado Posadas 2858, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Enrique Alberto Cuello, nacido 22/1/68, D.N.I. 20.009.253, domiciliado Av. Córdoba 1345 (5to. "B") Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "DIGITAL SYSTEM S.A." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución de materiales y productos electrónicos y electrodomésticos, su mantenimiento y reparación; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicados al objeto antedicho. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000.-). Ejercicio: Cierra anualmente el 31 de julio. Directorio: 1 a 5 miembros. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Andrés Alejandro Cuello, Vicepresidente: Enrique Alberto Cuello, Director Suplente: Roberto Manuel Vázquez. Domicilio Legal: Av. Córdoba 1345, piso 16, Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escritura 584, Folio 3532, Reg. 1296, Cap. Fed.

Presidente - Andrés Alejandro Cuello
Nº 169.168

DISTRIBUIDORA RUCA MALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pascual José Zara, nacido 5/11/53, casado, argentino, comerciante, domicilio Guayaquil 1663, depto. "A", Villa Adelina, Pcia. BA, DNI 10.969.263, CUIT 10-10969263-9; Susana Beatriz Castellano, nacida 28/9/64, casada, argentina, ama de casa, domicilio Boedo 623, Villa Adelina, Pcia. BA, DNI 17.278.232, CUIT 27-17278232-4; Gladys Viviana Aragno, nacida 9/8/61, casada, argentina, ama de casa, domicilio Bauness 2085, 1º "B", Cap. Fed., DNI 14.778.136, CUIL 27-147782136-4; Fernando Domingo Coll, nacido 3/1/68, casado, argentino, comerciante, domicilio Boedo 632, Villa Adelina, Pcia. BA, DNI 20.003.632, CUIT 20-20003632-9; Silvana Patricia Castellano, nacida 26/8/62, soltera, argentina, empleada, domicilio Manuelita Rosas 1807, Villa Adelina, Pcia. BA, DNI 16.038.775, CUIL 27-16038775-6. Duración: 99 años. Denominación: "DISTRIBUIDORA RUCA MALEN S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: distribución de aguas naturales, minerales y/o mineralizadas, soda y bebidas de todo tipo para uso alimenticio con o sin contenido alcohólico, distribución de jugos naturales y/o artificiales y en general toda clase de productos alimenticios. Importación y exportación de toda clase de aguas, sodas, bebidas y/o productos destinados a la alimentación, de acuerdo a lo referido en el párrafo anterior. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Pascual José Zara 1.200 acciones, o sea la suma de 1.200 pesos; Susana Beatriz Castellano 3.000 acciones o sea la suma de 3.000 pesos; Gladys Viviana Aragno 3.000 o sea la suma de 3.000 pesos, Fernando Domingo Coll 2.400 acciones o sea la suma de 2.400 pesos y Silvana Patricia Castellano 2.4000 acciones o sea la suma de 2.400 pesos. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio: Susana Beatriz Castellano o Vicepresidente Gladys Viviana Aragno, Directores Titulares: Pascual José Zara, Fernando Domingo Coll y Silvana Patricia Castellano; Director suplente: Marcial Roberto García, duración 1 año. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Agüero 1666, 6º "A" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura 360, Reg. 150, Cap. Fed., 13/10/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 169.034

EDICIONES V.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Víctor Arnaldo Domingo Raineri, arg., casado, editor, 47 años, DNI 8.557.817, Belgrano 3786, dep. 2, Cap. Fed. y Silvia Cristina Lopardo, arg., soltera, 32 años, DNI 17.966.598, S. Ortiz 3257, P. 2 A, Cap. Fed. Denominación: EDICIONES V.R. S.A. Domicilio: Ciudad Bs. Aires. Sede: Belgrano 3786, dep. 2. Objeto: producción, impresión y edición de revistas, libros, catálogos. Explotación de derechos de autor, comercialización de las publicaciones. Promoción y organización de congresos, jornadas y cursos educación profesional. Participaciones e inversiones en empresas comerciales, industriales y de servicios, mediante adquisición y enajenación, títulos, acciones, incluido bienes muebles e inmuebles. Investigación, capacitación y asesoramiento en el campo de recursos humanos. Consultoría y asesoramiento empresario. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones. Importación y exportación materias primas, productos y artículos manufacturados. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 2 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Víctor Arnaldo Domingo Raineri. Director Suplente: Silvia Cristina Lopardo, ambos aceptaron cargos. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Escritura 136, Fº 482 del 5/10/98, Registro 1469, Cap. Fed.

Escribana - Mónica L. Sanguineti
Nº 103.534

EL PAIS DE LAS MARAVILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 7 de octubre de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Alberto Guillermo Hercovich, argentino, L.E. 4.409.846, casado, empresario, de 55 años y Ana Lea Perel de Hercovich, argentina, L.C. 5.264.006, casada, empresaria, de 52 años, ambos domiciliados en Cavia 3063, Capital. 3) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Cerrito 1320, 8º P. Capital. 6) Denominación: EL PAIS DE LAS MARAVILLAS S.A. 7) Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de juguetes, artículos electrónicos, de televisión y videos, elementos de diversión, rodados, bienes destinados a la decoración y el hogar, artículos para niños, elementos didácticos y todos aquellos incluidos en el Nomenclador General de Aduanas. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Integración: Presidente: Alberto Guillermo Hercovich y Director Suplente: Ana Lea Perel de Hercovich. 10) Cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

Presidente - Alberto Hercovich
Nº 169.048

ESCUELA MODELO D.E.V.O.N.

SOCIEDAD ANONIMA

ESCUELA MODELO D.E.V.O.N. S.A. inscripta el 25-10-91, Nº 8873, Libro 110, Tº A de S. A. Se hace saber por un día que por Asamblea del 16-4-98 se resolvió el cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires, modificando el artículo primero del estatuto social. Se fija el domicilio en I. Arieta 1175, San Justo, Prov. de Bs. As.

Apoderada - Patricia Peña
Nº 103.464

ESTANCIA PEÑI NAHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio. En el día 6/10/98 se publicó edicto de constitución de S.A. Recibo Nº 0043-00167643. Donde dice Escritura 273 debió decir Escritura 274.

Autorizada - María Luciana Carrasco
Nº 103.519

E.T.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 45, Fº 219 del 14-10-98, Reg. 1363 Capital Federal se constituyó una S.A. Socios: Raúl Alberto Rapaport, argentino, nac. 27-9-48, casado, ingeniero, L.E. Nº 7.627.743, dom. Ignacio Warnes Nº 1340, Florida, Provincia de Buenos Aires; Emilia Palmira Armentano de Rapaport, argentina, nac. 12-11-47, casada, empresaria, DNI Nº 5.640.197, dom. Ignacio Warnes Nº 1340, Florida, Provincia de Buenos Aires y Mauricio Antonio Mentasti, argentino, nac. 13-6-54, casado, contador, DNI Nº 11.253.308, dom. Urquiza Nº 2212, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: E.T.M. S.A. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, manufactura, procesamiento, transformación, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, implementos, equipos e instalaciones industriales en la línea de sistemas de control, contaminación y evacuación de humos, sistemas de ventilación natural o mecánica y tratamientos de fluidos. b) Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería y/o arquitectura, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución. c) Fabricación de equipos industriales, su comercialización, distribución, importación, exportación, representación y corretaje. d) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de proyección realizados y suministrados por el profesional con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 12.000. Administración: el directorio, integrado por 1 a 9 miembros c/mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: el Presidente y en caso de Directorio pluripersonal, también el Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, si quedara encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550 la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Suplente con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Raúl Alberto Rapaport, Director Suplente: Mauricio Antonio Mentasti. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Güemes Nº 4243, 6º "E", Capital Federal.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 169.080

FINANPLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Sukiassian, argentino, contador público, 50 años, con LE Nº 5.090.898 y Miriam Annie Hlebnikian, uruguaya, profesora de francés, 48 años, con DNI Nº 15.073.165, ambos casados y domiciliados en San Martín 1143 - 1º, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 790, Reg. 1481 de Cap., del 1º/10/98. 3) FINANPLAZA S.A. 4) San Martín 1143, Cap. 5) Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal, todas obras dirigidas por profesionales en la materia; Financiera: inversión de capitales, títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, otorgar préstamos, aceptar, negociar, vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros; Mandato y gestión de negocios: representaciones mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directo-

rio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Presidente: Ricardo Sukiassian; Director Suplente: Miriam Annie Hlebnikian. 11) Firma. Pte. 12) 30 de setiembre. El Autorizado.
Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 103.471

GOLF COUNTRY LOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 31/5/89, Nº 2987, Lº 106, Tº "A", S.A. Comunica: Por esc. 512 del 9/10/98, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 21/8/98, en la cual se aprobó la reforma de los arts. 3º y 16º, quedando redactados como sigue: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar en la República Argentina por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: (a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales; la celebración, con relación a inmuebles propios o de terceros, de toda clase de actos jurídicos bajo cualquiera de los regímenes legales sean nacionales o provinciales, existentes actualmente o que en el futuro se establezcan; y la participación, en cualquier carácter, en toda clase de fideicomisos. (b) constructora: mediante el diseño, ejecución, dirección y administración a través de profesionales habilitados, de obras de ingeniería o arquitectura en inmuebles propios o ajenos. (c) Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, con o sin garantías, a corto o a largo plazo, el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes creados o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y sus modificaciones, y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer toda clase de derechos y obligaciones y para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores que designe la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá proporcionalmente entre los accionistas. Por unanimidad se aprueba la propuesta del representante de accionistas señor Carlos Chevallier-Boutell, facultándose al Presidente para incorporar a escritura pública la parte pertinente del acta de esta asamblea, requerir la conformidad de la Inspección General de Justicia con las reformas aprobadas y la inscripción de la escritura en el Registro Público de Comercio a cargo de aquel organismo.
Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 169.050

HELY DANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2/10/98 se constituyó la sociedad "HELY DANCE S.A.", Victor Luis Mendilece, argentino, comerciante, nacido el 20/10/944, soltero, LE. 4.926.942, domic. en Montevideo 1656, Capital Federal; Carlos Derrah, argentino, comerciante, nac. el 18/3/939, casado, LE. 4.295.535, domic. en Güemes 1220, Moreno (B); Luis Derrah, argentino, comerciante, nac. el 10/3/942, LE. 4.394.575, casado, domic. Matienzo 1607, 4º, Capital Federal; Sergio Norman Vieytes, argentino, estudiante, nac. el 20/1/967, DNI 18.354.747, soltero, domic. España 221, Moreno (B). Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, promoción, organización, asesoramiento de reuniones bailables y la difusión de expresiones artísticas, sociales, deportivas y científicas. b) La producción, venta y distribución de programas televisivos, documentales, largometrajes, series, miniseries, dibujos animados y de cualquier otro tipo. c) La explotación de los derechos de cada una de estas producciones, para promociones, eventos especiales y "merchandising". d) La importación y exportación de materiales y productos para esas exposiciones, derechos de autor o de patentes de productos para "merchandising". e) La explotación de derechos de transmisión vía satélite para y desde el exterior, de series, programas, shows, eventos deportivos, miniseries, desfiles y todo otro tipo de espectáculos. f) La instalación y explotación de servicios de confitería, bar, heladería y venta de comidas preparadas, pudiendo efectuar todo tipo de negocios de materias primas y mercaderías propias de la explotación del ramo gastronómico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares, por mandato por 2 ejercicios. Presidente: Luis Alfredo Guzmán; Vicepresidente: Agustín Néstor Vallerino; Director Suplente: Carmen Beatriz Rodríguez Rodríguez. Representación Legal: El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. Fiscalización: Los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 de c/a. Domicilio legal: Montevideo 1656, piso 9º, Capital Federal.
Autorizada - María S. de Barnao
Nº 103.533

HOTELERA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: N. H. Hoteles S.A., con domicilio en Pamplona, España, inscripta en el R.P.C. el 20/5/98, bajo el Nº 1039 del Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros; y Rafael Carlos Monsegur, argentino, casado, abogado, nacido el 11/6/63, DNI 16.521.606, domiciliado en Reconquista 360 piso 6º Capital Federal; Constitución: 13/10/98; Domicilio: San Martín 835/39 piso 11, Capital Federal; Objeto: la explotación por sí o por terceros, de un hotel en el inmueble ubicado en la calle Corrientes 240/60/80/300, esquina 25 de Mayo, Capital Federal, que ha funcionado en el pasado con la denominación Hotel Jousten y podrá o no seguir funcionando con la misma denominación. A tales efectos la Sociedad adquirirá la titularidad del dominio de dicho inmueble y podrá por cuenta propia o de terceros encarar las obras de remodelación que considere apropiadas, las que una vez concluidas permitirán la habilitación y explotación del hotel, como así también de sus actividades conexas; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Enrique Fortin de Béarn. Director Suplente: Rafael Carlos Monsegur; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 169.038

IFE EXTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 77, 13-10-98, Reg. 1300, Capital Federal. José Carlos Sabarino, argentino, 48 años, comerciante, casado, LE. 8.406.138, dom. Independencia 729, Villa Ballester; y Gonzalo Diego Izurieta, argentino, 54 años, casado, comerciante, LE 4.437.838, dom. Recarte 353, Montegrande, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de gestoría comercial, administración, diligenciamiento, representaciones, cobranzas, mandatos y actividades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: José Carlos Sabarino. Vice.: Gonzalo Diego Izurieta. Director Suplente: Manuel Erlich, argentino, casado, 72 años, contador, LE 4.118.564, dom. O'Higgins 1730, 20º J-H, Cap. Sede social: O'Higgins 1730, 20º J-H, Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
Nº 103.477

IMARA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.586.603. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30/7/97, ha modificado la cláusula tercera del estatuto social incluyendo el sig. rubro en su objeto social: La realización y prestación efectiva de servicios varios, especialmente aquellos referidos al traslado de personas dentro y fuera del territorio nacional; a la cobertura asistencial de personas por períodos de tiempo determinados y/o permanentes, a la cobertura sanitaria de personas por tiempos determinados; a la recreación y esparcimiento de personas; a actividades sociales, culturales, terapéuticas y toda otra prestación efectiva de servicios que tenga que ver con la recreación y contención social de la persona y su desarrollo humano personal. En todos aquellos casos en que así lo requiera la normativa aplicable los servicios serán prestados por profesionales habilitados al efecto.
Autorizado - Eduardo J. Dussaut
Nº 169.162

INDUSTRIA TEXTIL DRAGUI

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 906.502). Mediante Asamblea Extraordinaria del 19 de junio de 1998, resolvió modificar íntegramente el Estatuto Social y en especial: a) modificar el objeto social conforme el siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros la explotación de la industria de alfombras y tapices, en todos sus aspectos, ramos anexos o derivados, así como la industrialización y venta de las materias primas que intervengan en su elaboración; la fabricación de casimires, la elaboración o confección de todo tipo de hilados o hilos de lana, algodón, seda, rayón, lino, yute, cáñamo y todo tipo de tejidos, telas y afines; la explotación de hilanderías, lavaderos de lana, algodón, seda, rayón, lino, yute, cáñamo y otras fibras vegetales, animales, sintéticas o artificiales, así como la de toda clase de productos a base de materiales plásticos y en general al comercio y a la industria de lana y de los demás productos textiles bajo todas sus formas. Realizar operaciones comerciales de importación y exportación. Ejercer mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones. Realizar operaciones financieras de cualquiera naturaleza, ya sea mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta, suscripción y permuta, de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, warrant y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía dentro de las formas permitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Realizar operaciones inmobiliarias mediante la edificación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, promoción, ejecución y venta de edificios por cualquier régimen incluso el de propiedad horizontal, compra-venta, arrendamiento, loteo, organización de inmuebles rurales. b) aumentar el capital social de la suma de $ 0,000014 a la suma de $ 100.000 y emitir 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una; c) fijar en un mínimo de 1 y un máximo de 10 el número de directores titulares, debiendo designar igual o menor número de directores suplentes, los que durarán un ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente; d) prescindir de la sindicatura; e) otorgar la representación legal de la sociedad al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad del primero.
Autorizado/Abogado- Manuel José García-Mansilla
Nº 51.842

INTERNATIONAL HEALTHCARE HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 8-10-98, Reg. 1006. Socios: Pedro Luis Chapar, argentino, casado, licenciado en economía, 6-2-53, DNI 10.650.306, Av. Santa Fe 348, 15 E, Capital Federal y James Steven Bartley Plase, estadounidense, casado, administrador de empresas, 24-9-55, pasaporte estadounidense 044.700.979, Av. Quintana 50, 8º p., Dpto. "B", Capital Federal. Denominación: INTERNATIONAL HEALTHCARE HOLDINGS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Administrar, diseñar u operar sistemas médicos asistenciales en todos los niveles, esquemas y tipos, dirigidos a obras sociales, empresas de medicina prepaga o a los usuarios definitivos, incluyendo las prestaciones comprendidas en el sistema nacional de seguro de salud, ley 23.660 o los que en el futuro se creen. b) La prestación de los servicios administrativos, de gerenciamiento, de organización, de prestaciones médicas, de facturación, de cobranza, auditoría, seguimiento, publicidad y de cualquiera otra naturaleza relacionados con las actividades detalladas en el punto anterior. c) Organizar, gerenciar, controlar y administrar redes de prestaciones médicas, la facturación inherente a la misma y su respectiva cobranza. d) Organizar, auditar y administrar los sistemas y registro de historias, clínicas, antecedentes y estadísticas médicas, costos y administración contable financiera de sistemas médicos. e) Desarrollar, implementar, comercializar programas y sistemas contables administrativos y de computación relativos a prestaciones médicas o sistemas asistenciales de cualquier naturaleza. Capital: $ 12.000.- y se divide en igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1.- Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. La duración es de 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: James Steven Bartley Plase, Vicepresidente: Pedro Luis Chapar. Director Titular: Eduardo Sánchez Villagran y Directora Suplente: Susana Nerea Chapar. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Suipacha 576, 5º p., Of. 4, Capital Federal.
Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 103.540

INVERSIONES JR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Roberto Francisco Schroeder Langhaeuser, contador público, argentino, casado, nacido el 26/7/62, D.N.I. Nº 17.820.021, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal; y Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, abogado, argentino, casado, nacido el 19/3/65, D.N.I. Nº 17.363.524, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 2) Constituida el 2/10/98, por Esc. Púb. Nº 1883 al Fº 10.480 del Reg. Not. 375, Capital Federal. 3) Denominación: INVERSIONES JR S.A. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Otorgamiento de préstamos en dinero. b) Otorgamiento y transferencia de préstamos, con o sin garantía. c) Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. d) Compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. e) Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. f) Préstamos y/o aportes de capital, pudiendo tomar y constituir prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantías personales, avales y fianzas. g) Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. h) Aceptación o transferencia de fondos de comercio. i) Otorgamiento de créditos con o sin garantía: hipotecas, prendas o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Podrá ejercer tales actividades mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: John Robert Russell. Vicepresidente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner. Director Titular: Eduardo Enrique Represas. Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira y Jorge Raúl Postiglione. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.
Autorizado Especial - Pablo Daniel Brusco
Nº 169.147

JO & CO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Torregrosa Navarro, español, 54 años, con CIPF Nº 6.935.515, domiciliado en B. de Irigoyen 387, Boulogne Sur Mer Buenos Aires y Elba Inés Ulrich, argentina, 37 años, con DNI Nº 14.522.486, domiciliada en Bacacay 1462, Boulogne, Buenos Aires, ambos solteros y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 799 - Fº 6781, Reg. 1481 de Cap., del 6/10/98. 3) JO & CO ARGENTINA S.A. 4) Asamblea 1176, Cap. 5) Industriales: Producción, fabricación, elaboración y distribución de arts. textiles, prendas de vestir y afines, arts. de cuero, tejidos, botonería, arts. de punto, lencería, telas, arts. de marroquinería, de regalo, bazar, bijouterie, incluyendo el calzado; Comerciales: compra-venta, permuta y comercialización de materias primas, insumos, productos, subproductos vinculados a su actividad industrial; Financieras: Inversiones en gral., financiamiento, préstamos hipotecarios,

crédito en gral., joint ventures, títulos, acciones y valores mobiliarios; Mandato y gestión de negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes: Importación y exportación de bienes e insumos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Luis Torregrosa Navarro; Dir. Sup.: Elba Inés Ulrich. 11) Firma Pte. 12) 31 de marzo.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 103.470

LAS MERCEDES PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Gutiérrez O'Farrell, argentino, 16-2-51, casado, procurador, DNI. 8.447.156, Av. de Mayo 645, 1º, Cap.; y Pablo Hernán Miguens, argentino, 26-1-55, casado, abogado, DNI. 11.534.378, Tucumán 1, 17º, Cap.; 2) Nº 1736 del 13-10-98, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) Tucumán 1, 17º piso, Cap.; 5) LAS MERCEDES PILAR S.A.; 6) a la compra del terreno ubicado en la calle Champagnat, entre El Zorzal, el Ñandú y 12 de octubre (Quinta La Esperanza), Ciudad y Partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Chacra 2, Fracción I, Parcela 2, superficie aproximada 22.411,64 m2 y posterior construcción, venta y explotación bajo el régimen de propiedad horizontal de uno o varios inmuebles a ser construidos sobre dicho terreno o bien a la comercialización bajo cualquier forma del referido terreno. Con este objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: A) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de la obra de ingeniería y arquitectura. B) Constructora. Financiera. Inmobiliaria: Constructora: a) la construcción y compraventa del inmueble referido, venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de inmuebles en general. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre; 12) Presidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell; Director Suplente: Pablo Hernán Miguens.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 169.161

LASUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 8-10-98; Nicolás Francisquelo, argentino, soltero, estudiante, de 21 años, DNI 25.838.874, Avda. Cabildo 1257, piso 10º, Dpto. D, Capital y Pablo Javier Tripicchio, argentino, soltero, estudiante de 20 años de edad, emancipado, DNI 26.561.684, Jean Jaurés 1125 Piso 2º Dpto. C, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: I) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, reparación, service y cualquier otra forma de comercialización de productos de computación, telefonía, artefactos eléctricos y electromecánicos; II) Servicios: Asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros derivados de su actividad comercial, incluyendo estudios de factibilidad, ingeniería de detalle, programación de equipos en general y la organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias específicas relacionadas; III) Constructora: Realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas y otras; IV) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal; V) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; VI) Exportación e importación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de las operaciones de importación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general con el objeto de realizar su exportación o importación, como así también el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación; VII) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. VIII) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, elaboración, armado, envase y procesamiento de equipos, sistemas, accesorios y artefactos destinados directa o indirectamente con los rubros antes mencionados; Agropecuarias: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría, y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación y fraccionamiento de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves; Compra, venta, importación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente del Directorio; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/7; Presidente: Nicolás Francisquelo, Director Suplente: Pablo Javier Tripicchio; Sede legal: Avda. Cabildo 1257 piso 10º, Dpto. "D", Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 103.505

LOS TEATROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Argentino Alejandro Saúl Romay, 71 años, empresario, LE. 7.021.652, Lea Leonor Rosio, 65 años, ama de casa, LC. 2.998.859, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. del Libertador 3752, 22, Cap. 2) Escrit. del 30/9/98. 3) LOS TEATROS S.A. 4) Rivadavia 819, Cap. 5) a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza ya sea en Propiedad Horizontal y de otros caracteres, b) Compraventa, exportación e importación de bienes directamente vinculados con su objeto sin restricción alguna. c) Compraventa, alquiler, permuta, administración, explotación e instalación de salas y locales destinados a las actividades teatrales, cinematográficas y espectáculos en general, oficinas, apart-hotel y bienes inmuebles en general. d) Préstamos personales: Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes o servicios, operaciones de crédito de todo tipo excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. e) Negocios relacionados con la proyección, desarrollo, comercialización, construcción y administración de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. f) Intermediación en la compraventa, alquiler, administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos. La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas así como todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Argentino Alejandro Saúl Romay, Dir. Sup.: Lea Leonor Rosio.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 169.105

LUMATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Isaac Berger, D.N.I. 4.510.227; argentino, casado, nacido el 26 de abril de 1932; contador público, dom. en Av. Juan B. Justo 7284; Daniel Jorge Berger; D.N.I. 12.911.744, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1957, contador público, dom. en Bolivia 581 3º piso Dt. A; Marcelo Gabriel Berger, D.N.I. 17.969.220, argentino, soltero, nacido el 6 de setiembre de 1966, publicista, Juan B. Justo 7284 de esta ciudad. 2) Esc. 417 del 27/3/98. 3) LUMATIL S.A. 4) Domicilio: Paraná 755, 9º Piso B, de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Editorial, publicando; libros, folletos, guías, revistas, periódicos. Agencia de publicidad: produciendo y asesorando en: diseño gráfico, elaboración, promoción y producción publicitaria, congresos, convenciones, exposiciones y toda otra actividad concerniente a este ramo; Gráfica: imprenta, diseño. La comercialización de todas estas actividades en su compraventa, pudiendo actuar ante licitaciones públicas o privadas, incluso importación y exportación. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000.- acciones ordinarias de un peso cada una. 8) Directorio: Presidente: Marcelo Gabriel Berger, Director: Isaac Berger, Director Suplente: Daniel Jorge Berger; la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Isaac Berger
Nº 169.049

LUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pablo Enrique Falkinhoff, argentino, 37 años, divorciado, odontólogo, DNI. 14.223.729, domicilio: Av. Maipú 3171 1º B, Olivos, Vte. López, Buenos Aires y Paula Alejandra Julia Schiaffino, argentina, 34 años, divorciada, empleada, DNI. 16.920.656, domicilio: Av. Maipú 3171 1º B Olivos, Vte. López, Buenos Aires. Denominación: "LUNI S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta y toda clase de transmisión o adquisición a título oneroso, locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, suburbanización y loteos, intermediación de las transacciones, contratos y actos vinculados con bienes inmuebles urbanos o rurales, cualquiera sea la naturaleza de su explotación, recuperación de tierras áridas y/o inundadas. Financiero: mediante préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como a la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V.N. 1 c/u. Directorio: 1/5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento de aquél. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Composición del Directorio: Presidente: Pablo Enrique Falkinhoff. Director Titular: (Vicepresidente): Paula Alejandra Julia Schiaffino. Director Suplente: Rodolfo Ernesto Rigoni. Domicilio social: Cerviño 3527, 4º "D", Capital Federal. Escritura 431 de fecha 9/10/98.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
Nº 103.553

MACARIO Y TARANTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 9/9/98 aprobó renuncia del Presidente Juan Luis Macario, y designación de director titular único a Antonio Tarantino, y Jorge Domingo D'Aquaro Director Suplente; Prescindencia de sindicatura y reforma Art. 9º.

Autorizado - Fernando E. Hermida
Nº 169.032

MACONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/10/98, Fº 396, Reg. 1353, Juan Alberto Savloff, arg., 11/9/42, divorciado, comerciante, DNI 5.198.736; Bárbara Lorena Savloff, arg., 22/6/76, soltera, estudiante, DNI 25.560.532 y César Adrián Savloff, arg., 23/10/74, soltero, empleado, DNI 24.353.131, domiciliados en Julio A. Roca 620, 7º Cap. constituyeron "MACONTE S.A.". Plazo: 99 años desde insc. Sede: Av. Julio A. Roca 620, 7º piso, Cap. Objeto: 1) Construcciones: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales madereros, plásticos, eléctricos, metálicos y de la construcción. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, centros comerciales y de entretenimientos, explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, comercialización o explotación operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 50.000 en 50.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n y un voto. Totalmente suscriptas en la sgte. prop.: Juan Alberto Savloff suscribe 10.000 acciones; Bárbara Lorena Savloff suscribe 30.000 acciones; César Adrián Savloff suscribe 10.000 acciones. Integran 25%. Administración y representación: Directorio 1 a 9 por 2 ejercicios. Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por may. de votos presentes. Presidente: Juan Alberto Savloff; Director Suplente: César Adrián Savloff.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 169.082

MILER

SOCIEDAD ANONIMA

Lº 119 - Tº "A" - Nº 7910. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 18/8/98, s/instrumentó el aumento de capital de MILER S.A. c/domicilio Av. Corrientes 1386, 9º Ctrafte. CF. aprobado p/Asamblea General Extraordinaria del 18/8/98 al quíntuplo, $ 60.000, totalmente integrado en efvo. previsto en el Art. 6º del estatuto. La misma Asamblea aprobó un aumento de capital superior al quíntuplo previsto, modificando el Art. 4º del estatuto, quedando redactado d/la sig. forma: el Capital Social es de $ 250.000.-, representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas n/endosables c/derecho a un voto por acción y/de valor nominal $ 1.- c/una. El aumento dispuesto de $ 190.000.-, se integra un 25% en dinero en efvo. y el 75% se abonará dentro de 2 años.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 103.451

MINO COVO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 4/9/98 cambió su denominación por "PALL TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA" y reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución de filtros y equipos industriales y de laboratorio para el control de la contaminación; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Un síndico titular y un suplente por un año. Representación Legal: Presidente o Vice indistintamente; Cierre de ejercicio: 31/8.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 169.040

OAKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 21 de septiembre de 1998, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea General, del 10 de junio de 1998. 2) Inscripción: 26-5-1997. Nº 5377, L: 121, T. de S.A. 3) Denominación de: OAKS S.A. 4) Se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 200.000, representados por 200.000 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1 valor nominal por acción. 5) Se reforman el artículo cuarto: el capital es de $ 200.000.

Presidente - Harriet Perry
Nº 169.047

PAC PROGRAMAS ASISTENCIALES COMUNITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 63 del 8/10/98, por Asamblea General Extraordinaria se modificó el objeto: Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

Abogada - Analía Marcela Szteinberg
Nº 103.527

PET DAN-BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 8/10/98. Reg. 898 Capital Federal. 1) "PET DAN-BAR S.A.". 2) Leonardo Fabián Gargiulo, argentino, soltero, DNI 25.914.426, nac. 14/4/77, comerciante, domic. Valle 105, Capital Federal; Fernando Pablo Ibáñez, argentino, casado, DNI 18.381.549, nac. 25/4/67, médico veterinario, domic. Senillosa 587, 8º "A", Capital Federal y Juan Pablo Collado, argentino, nac. 21/8/75, soltero, DNI 24.718.637, comerciante, domic. en Ayacucho 2553, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 3) Senillosa 587, 8º "A", Capital Federal. 4) Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de alimentos, productos veterinarios, accesorios, etc. para perros y animales en general. Consultorio veterinario, peluquería canina. Podrá tener representaciones y/o franquicias relacionadas con su objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Fernando Pablo Ibáñez. Director Suplente: Juan Pablo Collado. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 169.083

PRESTAZIONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 92, Folio 211 del 23/4/98, Reg. 985 de Capital Federal. 2) Rubén Darío Néspola, argentino, nació 26/12/51, comerciante, divorciado, DNI 8.464.323, domic. Larrea 1106, 5º A Capital Federal. Emiliano Darío Néspola, argentino, soltero, nació 6/8/79, DNI. 27.565.679, comerciante, domic. Kennedy 2828, 2º Capital Federal y Sandra Daniela Lucero, argentina, soltera, comerciante, nació 9/5/71, DNI 21.978.856, domic. Migueletes 502, 7º D, Capital Federal. 3) PRESTAZIONE S.A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Migueletes 502, 7º D Capital Federal. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Prestación de servicios en sus diversas normas incluidos los prepagos médicos, farmacéuticos y de sepelios, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o seguros ya sean de medicina prepaga o por otro sistema de: 1) asistencia, asesoramiento, organización, instalación y explotación de clínicas y demás instituciones similares ejerciendo su dirección médica por medio de profesionales médicos con título habilitante. 2) Medicina, higiene y seguridad industrial. 3) Auditorías contables y administrativas externas e internas. 4) Administración, dirección técnica y profesional de establecimientos prestadores de servicios médicos y de servicios relacionados con la persona humana y la preparación de los servicios, su implementación y proyecto de ejecución. 5) Transporte de enfermos y de personas. 6) Sepelio y todo lo relacionado al mismo. 7) Organización de servicios prepagos relacionados con los ítems precedentes. Realización de proyectos, planes de venta en todas sus formas y publicidad de los servicios enunciados en su objeto social. Representación de personas físicas y jurídicas: El desempeño, otorgamiento y ejercicio de gestiones, representaciones, mandatos, franquicias, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general civiles y comerciales. Organización de eventos, exposiciones y jornadas nacionales e internacionales. Financieras: La sociedad podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, V. N. $ 1 c/u, 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Rubén Darío Néspola, Vicepresidente: Sandra Daniela Lucero, Director Suplente: Emiliano Darío Néspola. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 169.029

RALLY NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Guillermo Perla, 37 años, DNI, 13.878.785, César Luis Pineda, 30 años, DNI. 20.253.300, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Paraguay 4884, 6, D. Cap. 2) Escrit. del 14/9/98. 3) RALLY NACIONAL S.A. 4) Paraguay 4884, 6, D, Cap. 5) a) Organización, promoción, producción, difusión de eventos automovilísticos, deportivos, turísticos, culturales y artísticos, b) Producción por sí sola y/o coproducción juntamente con persona y/o personas jurídicas ajenas a ella y/o con otra y otras sociedades o asociaciones de espectáculos o eventos deportivos, turísticos, culturales y artísticos, dentro del país y/o en países limítrofes. c) Explotaciones de todo genero de espectáculos públicos ya sean deportivos, teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general y/o difusión de actividades deportivas a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales, instalaciones deportivas y cuantas otras instalaciones o inmuebles sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, sean de la naturaleza que fueren. d) Difusión o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas, cinematográficas por los métodos usuales para tal fin, para la promoción de los eventos automovilísticos, artísticos, culturales, deportivos y turísticos que organizare, promoviere o produjere por sí o asociada a terceros esta sociedad. Podrá adquirir espacios radiofónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera, podrá intervenir en programas de radiotelefonía y televisión tanto en calidad de productora o coproductora como en calidad de productora ejecutiva, como cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible dentro del país. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1.- VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: César Guillermo Perla, Dir. Sup. César Luis Pineda.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 169.107

RESIDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 302 - 7/10/98. Pedro Mario Couyoumdjian, chileno casado 12/1/48 CIPF.: 42.69.690 economista y Pauline Carole Couyoumdjian, argent.. soltera 8/4/76 DNI. 25.257.309, comerc. domiciliados en Juncal 615, 5º A Cap. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, armado, producción, importación, exportación, comercialización, investigación, instalación, mantenimiento, venta, alquiler, leasing y cualquier medio de comercialización y desarrollo, bajo cualq. modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualq. tipo conocido comercialmente como hard-ware, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial soft-ware, piezas, repuestos, accesorios e insumos, cables, elementos de conectividad y transmisión de información, aparatos y equipos de comunicaciones de uso industrial, comercial o privado, análisis, diseño, desarrollo e implantación de sistemas de procesamiento de datos; asesoramiento y consultoría en temas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, transmisión, señalización y detección de señales ya sea de radio, televisión, satelitales, radales o de cualq. otro tipo; venta, alquiler, leasing o cualq. tipo de suministro de: 1) equipos de computación, sus repuestos y accesorios, 2) materiales para su instalación o aprovisionamiento. 3) películas, videos, información, Programas: Proveer, dictar y organizar cursos de capacitación y entrenamiento orientados a las funciones del área del sistema, crear y comercializar manuales: importación y exportación de equipos y elementos relacionados con la computación, instalación, aprovisionamiento y mantenimiento y de todos aquellos para las prestaciones de servicios de su objeto; presentarse en licitaciones ofreciendo servcs. vinculados al objeto a personas físicas o jurídicas públicas o privadas del país o extranjero. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: pesos doce mil. Adm.. y Rep. mínimo Uno máximo Tres por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre 30/6 de c/año. Presidente: Pedro Mario Couyoumdjian. Director Suplente: Pauline Carole Couyoumdjian. Sede Social: Juncal 615, 5º "A" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.476

RNS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Martín Samelnik, argentino, soltero, comerciante, 27/12/72, DNI. 23.120.564, Superí 1504, 11º piso, Capital Federal y Globemaster Sociedad Anónima, inscripta en la I.G.J. el 15/9/98, Nº 1925, Lº 54, Tº B de Est. Ext., domicilio legal: Superí 1504, 11º piso, Capital, representada por Rep. Legal y apoderado Nicolás Martín Samelnik. 2) Esc. Nº 2541 del 22/9/98, Fº 12.936. Reg. 393 de Capital. 3) RNS S.A. 4) Florida 656, 1º piso oficina "104", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Nicolás Martín Samelnik. Directora Suplente: Romina Andrea Samelnik. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vice. 9) 31/8 c/año. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Romina Andrea Samelnik, argentina, soltera, estudiante, 1/11/75, DNI. 24.872.771, Superí 1504, 11º piso, Cap. acepta el cargo de Directora Suplente.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 169.089

SAN MARTIN 652

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 545 del 14/10/98, Reg. 77 de Cap. Fed. Abraham Pieniazek, div., LE. 4.377.358, nac. 11/10/41, empresario, Walter Gabriel Pieniazek, solt., DNI. 20.568.196, nac. 28/11/68, lic. en administración, Florencia Denise Pieniazek, solt. DNI. 23.668.310, nac. 13/11/73, lic. en administración hotelera y Andrea Viviana Pieniazek, sol., DNI. 18.139.149, nac. 30/8/66, Lic. en Nutrición, todos arg., dom. La Pampa, 1231, 4º P. Dpto. "D", Cap. Fed., constituyeron: "SAN MARTIN 652 S.A.". Duración 99 años. Objeto: Constructora: Construcción, compra y venta de edificios, estructuras metálicas o de hormigón obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. Podrá realizar toas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 Acciones de $ 1.- v/n c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asambl. e/mínimo de 2 y máximo de 10, c/ mandato x 3 años. Representación: Presidente del Directorio o a 2 directores en forma conjunta. sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: Cierra 31/10 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Abraham Pieniazek; Director Titular: Mario Daniel Waisbaum, Director Suplente: Walter Gabriel Pieniazek. Domicilio Social: Sarmiento 2338, P. 7º, Dpto. "24" Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 169.117

SUBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/10/98. María Soledad Soto Labra, chilena, casada, 17/3/60, Cédula Chile y Pasaporte, 7.819.842-7, diseñadora de interiores, Viamonte 927, Piso 5º "B", Cap. Fed. Mariano Malacchini, Cédula Chile, 10.951.626-0. Pasaporte Italiano 212.081 B, profesor, italiano, casado, 13/11/54, Viamonte 927, Piso 5º "B", Cap. Fed. Plazo. 99 años. Objeto: Al mercado Nacional o Internacional de artículos de indumentaria, vestimenta, ornamentación y decoración, productos alimenticios, Maquinarias accesorios y materias primas para industria cerámica, bebidas alcohólicas, plaguicidas, máquinas e insumos para actividades rurales, su importación y exportación distribución, representaciones y mandatos. b) Elaboración de los artículos que comercialice, por sí o por intermedio de terceros. c) Realizar proyectos, estudios de factibilidad, planificaciones, para sí o para terceros. d) Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor quirográfico o prendario en los términos del Art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o que requiera en el Ahorro Público, Capital pesos doce mil. Ad/Repres/Mínimo uno, Máximo, cinco por Tres Ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, Presidente o Vicepresidente. Cierre 31/5. Presidente: María Soledad Soto Labra, Director Suplente: Mariano Malacchini, Sede Social Viamonte 927, Piso 5º "B", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.478

TASUSA MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 616 del 8 de octubre de 1998, Reg. 420 Capital. Socios: Ricardo Rafael D'Amato, arg., nacido el, 10/2/1951, casado, contador público, L.E. 8.557.939, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 308, 5º piso, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Eduardo Rubén Dubovitsky, arg., nacido el 11/3/48, casado, comerc., L.E. 4.991.433, domic. en Teodoro García 1930, piso 12 Cap. Fed. y Luis Macchi, argent. nacido el 23/2/51, casado, comerc., DNI. 8.589.048, domiciliado en Peña 3070, 1º piso "A", Cap. Fed. Domicilio: Viamonte 524, 1º piso, Of. 6, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrialización: Fabricación, armar, industrializar, desarmar, transformar, reparar, diseñar, montar, automotores, tractores, rodados, acoplados, camiones, camionetas, carrozados, autobuses, autoelevadores móviles, ciclomotores, motocicletas, motonetas, minibus, vehículos anfibios, vehículos todo terreno, todo tipo de maquinarias industriales, herramientas e implementos, motores, repuestos, accesorios y cualquier otro elemento principal supletorio o complementario de los mismos sin limitación alguna; artículos para el hogar, electrodomésticos y mercaderías para el control de hogar y accesorios para todos ellos. b) Comercialización: Importar, distribuir, almacenar, arrendar, comercializar, exportar, reexportar, transportar, consignar, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, gravar, permutar, prendar, con repuestos y accesorios para todos ellos. Ejercicio y desempeño de representaciones de mandatos, comisiones y consignaciones vinculado a su objeto; en especial para todo el territorio sudamericano y Mercosur, sin exclusión de otros. Ejercicio y desempeño de representaciones de mandatos, comisiones y consignaciones vinculado a su objeto; en especial para todo el territorio sudamericano y Mercosur, sin exclusión de otros. Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Eduardo Rubén Dubovisky, Vicepresidente: Ricardo Rafael D'Amato y Director Suplente: Luis Macchi. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 169.099

THE STERLING FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: José Luis Piazza, arg., 22/9/57, comerc., cas. 1º María Graciela del Gaizo, DNI. 13.508.279; Juan Carlos Piazza, arg. 22/9/57, com. cas. 1º Mariel Llaneza, DNI 13.508.281, ambos dom. Av. Corrientes 922, P. 13, Dpto. A, Cap. Fed. 2) Fecha: 17/9/98, por escritura pasada al folio 851 ante el Escribano Mario G. Rebasa Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "THE STERLING FOOD S.A. 4) Sede Social: Avenida Corrientes 922, P. 13, Dpto. "A" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Comercialización y fraccionamiento de productos alimenticios, envase y distribución de los mismos. La compra venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de productos y subproductos ganaderos, agropecuarios y la consignación de haciendas para su faenamiento y posterior comercialización y distribución. Industrial: Industrialización, lavado, trituración, clasificación, envasamiento y congelación de productos y subproductos ganaderos y producción de establecimientos frigoríficos, fabricar, elaborar, producir, extraer, procesar, conservar, envasar y desarrollar para sí o para terceros, todos los productos y sustancias enunciados en el objeto comercial y ejercer su representación, distribución y consignación en centros comerciales de consumo, feria y/o mercados o hipermercados sea colocando espacios, góndolas, heladeras, mostradores, etcétera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: Pesos 12.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: José Luis Piazza. Vicepresidente: Juan Carlos Piazza. Director Suplente: Elda Marisa Palmas 9) Organización de la Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 169.011

TRANSPORTES DEL CONURBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 164, Fº 930, 23/9/98, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó "TRANSPORTES DEL CONURBANO S.A. Socios: José Rodríguez, nac. 22/3/26, CIPF. 4.411.718, domic. Urquiza 3396, Vte. López. Manuel Arias, nac. 20/8/45, DNI. 93.537.020, domic. Benavente 2374, Ituzaingó, ambos españoles, casados, empresarios, Manuel Rubén Cordero, nac. 30/1/48, DNI. 8.273.214, dom. A. Moriondo 3543, Sáenz Peña; Hugo José Eduardo Flores, nac.: 19/7/57, DNI. 13.256.982, domic. Mitre 79, PB F, San Martín; Adolfo López, nac. 30/1/59, DNI 13.080.856, domic. Perú 480, Villa Martelli, los tres arg., casados, empresarios; Cristina Isabel Dos Santos Ferreira, nac. 12/1/60, DNI. 13.886.950, empleada, domic. Francia 3289, Florida, Roberto Alejandro Garro, nac. 7/6/72, DNI. 22.862.616, empresario, domic. 1º de Mayo 5673, San Martín, ambos arg., casados; Verónica Dos Santos Ferreira, nac. 1/10/73, DNI. 23.364.393, empleada, domic. Francia 3289, Florida; David Salvador Arias, nac. 26/9/75, DNI. 24.912.575, empresario, domic. Benavente 2374, Ituzaingó y Christian Gabriel Alarcon, nac. 5/6/77, DNI 26.060.276, empresario, domic. Jorge Kay 1764, Rafael Castillo, los tres arg., solteros y todos domic. en la Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación de servicios públicos o privados de transporte de pasajeros y cargas en automotores, dentro del territorio de la República Argentina, de conformidad con las concesiones o permisos de las respectivas autoridades nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y representación de automóviles y chasis para camiones u otros automotores y repuestos en general y la explotación de garages, playas de estacionamiento y afines, talles de armado, reparaciones y reacondicionamiento, lavado, engrase y afines, estaciones de servicio, compra, venta de automotores, repuestos, accesorios, nafta, aceite, lubricantes, neumáticos, compra venta de bienes, muebles o inmuebles, realizar transportes por otros medios, sean terrestres o aéreos, marítimos. Capital: $ 12.000.- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.- der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: 1 Síndico Titular. Ejerc. Social: 31 de diciembre. Presidente: José Rodríguez. Vicepresidente: Manuel Rubén Cordero. Director Titular: Hugo José Eduardo Flores. Directores Suplentes: Manuel Arias y Adolfo López. Síndico Titular: Pablo Gustavo Ghirlanda, arg., nac. 6/8/66, DNI. 17.836.695, soltero, abogado, dom. San Martín 1972, 4º 38, CF y Síndico Suplente: Jorge Hesslegrave, arg., nac. 15/11/48, DNI. 5.526.938, casado, contador, domic. Bahía Blanca 3161, C.F. Domic. Legal: Matienzo 2496, 4º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 103.493

VUELTA DE OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 246 de fecha 8/10/98. Socios: Cristian Carlos María Gall, argentino, casado, empleado, nacido el 13 de julio de 1976, domiciliado en Uspallata 1456, Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI 11.478.403, Rodolfo Chiban Cahud, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1969, con LE 7.850.038, empleado, Avd. Independencia 3410 2º "5" de esta ciudad. Denominación: VUELTA DE OBLIGADO S.A Domicilio: Avenida Independencia 3410, piso 2º, departamento 5 de esta ciudad. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícolo-ganaderas: explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y compra y venta de ganado vacuno, equino, etc. la forestación de todo tipo de especies vegetales y su posterior industrialización. Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionado con bienes inmuebles, urbanos o rurales, Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, rodados, compraventa de títulos públicos o privados a través de las modalidades existentes. La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El capital social es de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.- Directorio 1 a 5 por un año. Prescinde de sindicatura. Presidente: Cristian Carlos María Gall. Director Suplente: Rodolfo Chibán Chaud. Cierre de ejercicio 31/9 de c/año.

Escribana - Rosario Freire Posse
Nº 169.154

WIDERSTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.645.242. Por A.G.E. 28/9/98 se aprobó: 1) Cambio de denominación: MINERSOIL S.A. Se reformó art. 1; 2) Ampliación objeto: Nuevas actividades: minera: Estudio, investigación, explotación, prospección, exploración, elaboración, industrialización y comercialización de yacimientos minerales de todo tipo incluyendo los afluentes de aguas minerales y demás elementos y/o materias primas relacionadas con la actividad de la minería y desarrollo de tecnologías. Asimismo, la sociedad podrá adquirir por concesión, registro, licitación y adjudicación, yacimientos minerales de cualquier tipo o categoría, arendarlos o cederlos en arrendamiento a terceros, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y demás normas legales aplicables a la actividad que constituye su objeto. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de toda clase de materias primas, mercaderías y/o maquinarias relacionadas con la actividad minera mencionada precedentemente. Se reformo art. 3.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 169.125

WIJSMULLER SALVAGE AND TOWAGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 122 del 8/10/98. 1) Wijsmuller Salvage Holding B.V. inscripta en la IGJ el 25/9/98 bajo Nº 2018, Libro 54, T. B de Est. Extranjeros Y Wijsmuller Salvage B.V. inscripta en la IGJ el 25/9/98 bajo Nº 2024, Libro 54, t. B de Est. Extranjeros, ambas con dom. en Córdoba 991, piso 6º A, Cap. 2) WIJSMULLER SALVAGE AND TOWAGE ARGENTINA S.A. 3) Córdoba 991, 6º A, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Remolques oceánicos, costeros y portuarios, b) Trabajos de salvamento marítimo, asistencia, reflotación y remoción de cascos o elementos totalmente o parcialmente hundidos, en jurisdicción de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, c) Trabajos de Dragado, d) Asistencia tecnologías y operativa a todo tipo de entidades cuya actividad directa o indirectamente se desarrolla en el medio acuático y subacuático. e) Transporte de cargas, carga y descarga de bultos y demás bienes en terminales portuarias, f) Dar y/o tomar en arrendamiento buques, o la compraventa de los mismos y bienes y/o equipos, y cualquier otra transacción y/o constitución de derechos reales sobre buques o embarcaciones sin limitación geográfica. g) Colocación temporaria de personal embarcado a otras empresas marítimas dentro de las reglamentaciones previstas al respecto. h) Representación de empresas extranjeras que desarrollen actividades afines al objeto de la sociedad, i) Investigación y desarrollo de tecnologías acústicas y subacuáticas, j) Actividades financieras y vinculadas con su objeto mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y a actuar en el extranjero directamente o a través de sucursales o subsidiarias. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representadas por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 8) a cargo del Presidente o del Vice en su caso. 9) 31/12 cada año. 10) Pres.: Antonio Juan Zuidwijk, holandés, cas. CIPF 5.498.002, Dir. Sup.: Elzo Jord Veldman, holandés, cas. Pasap. Holandés Z00093510, ambos con dom. Córdoba 991, 6º A, Cap.

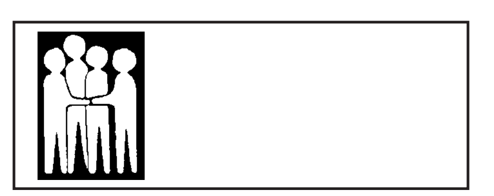
Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 169.085

WORLDWIDE ENERGY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Julio César Bouzas, 50 años, casado, DNI. 4.703.292, domicilio Montevideo 1722, 3º "A" y Federico Laversdorf, 22 años, soltero, DNI 25.370.966, domicilio Matheu 1705, 14º, "3"; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 146, Fº 428, del 4/9/98, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Montevideo 1722, 3º "A", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: consultora: La realización a empresas públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, de estudios, investigaciones, proyectos, informes, dictámenes, asesoramiento, intermediación, representación, comisión, mandatos, producción, organización, atención y asistencia técnica por medio de profesionales con título habilitante si correspondiere, sobre mercados, oportunidades de negocios, verificaciones, condiciones geológicas y en general medios, métodos y sistemas necesarios para la obtención y aprovechamiento de la energía de todo tipo. Hidrocarburos: La exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, su industrialización, transporte y comercialización, así como las de sus derivados directos e indirectos. Servicios: proveer la ingeniería de producción, perforación, terminación y reparación de pozos petrolíferos y/o gasíferos; los servicios propiamente dichos de producción, perforación, terminación y reparación de pozos petrolíferos y gasíferos, así como los de su almacenaje, recuperación y transporte. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan. Presidente: Julio César Bouzas; Director Suplente: Federico Laversdorf. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 169.055



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEGA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Se comunica que por asamblea de socios de fecha 24/7/98, elevada a escritura pública de fecha 3/9/98, se resolvió la transformación de la sociedad de SRL en SA.: Denominación: ALEGA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de ALEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. domicilio: Corrientes Nº 2063, Piso 6º, Oficina 77, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: prestación de servicios de seguridad y vigilancia en general, en su carácter de Sociedad de Policía Particular, que comprenderá las investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancias y custodias de lugares y bienes dentro de inmuebles. Asimismo podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria; adquisi-

ción, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de enajenación, renta o explotación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas y/o sociedades constituidas o a constituirse, compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras o cualesquiera otra que requieran el concurso público. c) Comercial: Mediante la compra-venta, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes, relacionados con su objeto. Plazo de duración: La duración de la sociedad será hasta el 19 de agosto del 2073. Capital social: $ 12.000. (Doce mil pesos). Administración de la sociedad: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por 3 años, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Iván Miguel Szevajezuk, LE. 7.765.655. Director Suplente: Mario Emilio Fornerón: LE. 7.745.369. La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades comerciales. Cuando quede comprendida en el inc. 2do. del art. 299 de la citada Ley, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. No se retiran ni incorporan socios.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 169.145

ARQUITECTURA BRICKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Fabro, soltero, arquitecto 59 años, LE. 6.593.287, Arenales 3724, 8, B, Cap. María Marciana Cerruti, argentina, 46 años, DNI. 10.354.506, divorciada, Junín 1032, 8, B, Cap., empleada. 2) Escrit. del 9/10/98. 3) ARQUITECTURA BRIKS S.R.L. 4) Junín 1032, 8, B, Cap. 5) Servicios de arquitectura o afines con los mismos, proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles y comerciales, actividades inmobiliarias, incluidas la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, importación y exportación de materiales, equipos e instalaciones afines al objeto del presente y toda otra actividad anexa o relacionada con estas actividades. 6) 50 años desde su Insc. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 100 VN c/u. 9) La representación y uso firma social serán ejercidas por Horacio Fabro, como gerente, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/7 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 169.104

AVINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/10/98 Bernardo Aurelio Guerrero Contardo cedió a Juan Manuel Sánchez, arg., soltero, comerciante, DNI. 22.696.375, dom. Perú y La Rija, Cañuelas, Prov. de Bs. As. 120 cuotas por $ 120.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 169.042

AVIPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Reforma del contrato social realizado por instrumento privado con fecha 5 de octubre de 1998. Alberto Humberto Grimaldi vende, cede y transfiere a favor del Sr. Adrián Fernando Gulich la totalidad de sus cuotas, correspondiéndole 13.000. Se modifica el artículo cuarto y se establece que el capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una, correspondiéndole a Marcelo Domingo Baldessari 7.000 cuotas y a Adrián Fernando Gulich 13.000 cuotas. El cedente Alberto Humberto Grimaldi, por ceder la totalidad de sus cuotas se da por separado de AVIPEZ S.R.L., renunciando como gerente de la misma, quedando librada de toda responsabilidad y asume como gerente el Sr. Adrián Fernando Gulich. Fecha de última inscripción: 21 de noviembre de 1995, Libro 103, número 9004.

Autorizada - Paola E. Sozzi.
Nº 169.066

CARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/9/98, el Sr. Luis Horacio Spanier, vendió, cedió y transfirió 560 cuotas de las 1.680 de que era titular al Sr. David Alejandro Spanier, argentino, nacido el 30/11/64, DNI. 17.332.244, soltero, domiciliado en Cuba 4480, p. 8 "A" Cap. En consecuencia, y ante la necesidad de adecuar el capital social al nuevo signo monetario se procedió a modificar el art. 4º de los estatutos sociales fijando el capital en la suma de $ 400. Asimismo, se integró a la gerencia al cesionario, Sr. David Alejandro Spanier, modificándose el art. 5º de los Estatutos Sociales. Constitución: Inscripta el 11/6/90 bajo el Nro. 2775, Libro 92 de SRL.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 103.522

CB-SYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/10/98 Roberto Luis Bulfone vende, cede y transfiere sus 38 cuotas, 19 a Jorge Oscar Saravia, 19 a Ricardo Martín Martínez y renuncia a su cargo de gerente. Se designan gerentes a Jorge Oscar Saravia y a Ricardo Martín Martínez. Inscripción original: 1/3/94 Nº 1276 Nº 100 SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 103.463

COAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3 de enero de 1997 de cesión de cuotas y por instrumento privado del 8 de octubre de 1998 de modificación del contrato social. El socio Carlos Raúl Guerrero, cedió sus 500 cuotas a los socios preexistentes José Ricardo D'Ambrosio y José Roberto D'Ambrosio en partes iguales a cada uno de ellos, precio total $ 10.000. Se reforma el contrato social: El capital social es de A 1.000.- ($ 0.10) (Capital ajustado conforme balance general al 30/6/92 asciende a $ 4.091,94), totalmente suscripto e integrado, representado por 500 cuotas correspondientes a José Ricardo D'Ambrosio y 500 cuotas a José Roberto D'Ambrosio. Los gerentes son José Roberto D'Ambrosio y José Ricardo D'Ambrosio quienes tienen a su cargo la administración y representación legal, conforme las pautas del contrato originario.

Abogada - Ana Virginia Pieroni
Nº 169.128

COINCIDENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad 1) María Elena Mercante, 43 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada Uruguay 772, Piso 11 Of. 112, Capital Federal, DNI. 11.403.615; Armando Nobel Valiente, 56 años, casado, argentino, abogado, Uruguay 772, piso 11 Of. 112 Capital Federal, LE. 5.198.931. 2). Documento Privado, 14/10/1998; 3) COINCIDENCIAS S.R.L. 4) Uruguay 772, Piso 11 Of. 112, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: intermediación en la compra, venta, o alquiler o cualquier otra forma de explotación de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, inclusive Régimen de Propiedad Horizontal. B) Agrícola-ganadera en general: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, cualquiera sea su tipo incluyendo forestaciones, producción de especies, cerealeras, graníferas, forrajeras, pasturas, fibrosas y semillas, acopio. Compra venta, cría, recría, engorde, de todo tipo de animales como ovinos, vacunos, caprinos, consignación y distribución. C) Financieras: Aportes e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de título, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y/o garantías por obligaciones de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Importación y Exportación: Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, inscribiéndose a tal efecto en la ANA y en todos aquellos registros que requieran las reglamentaciones de vigor. E) Representaciones mandatos. Representaciones, mandatos, Agencias, Comisiones, gestiones de negocio y administraciones de bienes de capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o este contrato. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social ($ 2.000) tres mil 8) Queda nombrado gerentes en representación legal de la sociedad la señora María Elena Mercante y/o Armando Nobel Valiente por un año, 9) Cierre del ejercicio 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Armando N . Valiente
Nº 169.130

COUNTRY BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber por un día: 1) Martínez Agustín, nacido el 10/8/43, DNI. 4.413.046; casado, domiciliado en Defensa 1802, Aldo Bonzi y Martínez Diego Pablo, nacido 19/2/72, DNI 22.644.011, Soltero, domiciliado en Darragueira 1172, Aldo Bonzi, ambos argentinos y comerciantes. 2) fecha: 9/10/98. 3) Denominación: DISEÑO & ESTILO S.R.L. 4) Domicilio: Pergamino 1404, Capital Federal. 5) Objeto: Compraventa, distribución y promoción de ropa blanco, mantelería y artículos textiles en general. Podrá importar y exportar. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 1.500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

Autorizada - Digiacovo Vanesa
Nº 103.503

C.R.A. TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/9/98. Carlos Antonio Rodríguez Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, 63 años, LE. 4.156.578, Av. del Libertador 774, 5º W, Capital y Patricia Sandra Libachoff, argentina, soltera, comerciante, 29 años, DNI. 20.600.664, Av. Forest 536, 7º "35", Capital. C.R.A. TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. a) Turismo operador mayorista y venta al público. b) Empresa de viajes y turismo, armado de paquetes, venta de pasaje de todos los medios de transportes, paquetes de terceros, servicios en el país y en todo el mundo. c) despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizado. d) La organización de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. e) Alquiler de clubes, countries, hoteles y departamentos dentro del ámbito turístico. f) Asimismo podrá presentarse en licitaciones. $ 10.000. Administración: Ambos socios. 30/6. Av. del Libertador 774, 5º "U", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 103.482

DIPPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado según recibo Nº 0044-00103422 del 13/10/98. Gerentes: Jesús Tomás Villanueva y Jorge Emilio Alberto.

Autorizado - Néstor Enrique Santoro
Nº 103.561

DTS SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 14/9/98 se modificó la fecha del cierre del ejercicio social reformando Art. 8: El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Insc. 2/12/96, N. 10.283, L. 106 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 169.109

EDIFICIO MAZA 542

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12/2/1998, Nº 918, Lº 108 de SRL. Se hace saber que por acto privado de fecha 3/7/1998, la Sra. Bat Sabah Reisin cede, vende y transfiere 1.244 cuotas que tiene y posee en Edificio Maza 542 S.R.L. a favor de su consocio Dr. Rodolfo Luis Alfredo Romano.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 169.095

EDIFICIO MAZA 542

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12/2/1998, Nº 918, Lº 108 de SRL. Se hace saber que por acto privado de fecha 25/9/1998 la Sra. Bat Sabah Reisin cede, vende y transfiere 259 cuotas que tiene y posee en Edificio Maza 542 S.R.L. a favor de su consocio Dr. Adolfo Luis Alfredo Romano.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 169.096

EDIFICIO MAZA 542

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12/2/1998, Nº 918, Lº 108 de SRL. Se hace saber que por acto privado de fecha 8/7/1998 el Dr. Adolfo Luis Alfredo Romano cede, vende y transfiere 435 cuotas de capital que tiene y posee en Edificio Maza 542 S.R.L. a favor de la Sra. Elena María Ottaviani Almiron, argentina, casada, de 34 años de edad, ama de casa, D.N.I. 16.492.287, domiciliada en Avda. Córdoba 3506 de Capital Federal.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 169.097

ESCENOGRAPHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día de la constitución de: "ESCENOGRAPHICA S.R.L.". Por Contrato Privado 29/9/98. Socios: Luis Horacio Maresca, argentino, casado, nacido el 10/1/55 con DNI 11.774.795, profesor de Bellas Artes, domiciliado en calle 33 Orientales 688 de esta Capital Federal y Fernando Gabriel Solardi, argentino, casado, nacido el 22/3/66, con DNI. 17.706.819 de profesión Arquitecto, domiciliado en Esnaola 615, 5º piso departamento "C" de esta Capital Federal. Denominación: ESCENOGRAPHICA SRL. con domicilio en Corrientes 3559 de esta Capital Federal. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto dedicarse al desarrollo y realización de proyectos escenográficos, confección, diseño, dirección, montaje, etc. de stands promocionales o sistemas publicitarios, para el cine, televisión y comercios en general. Realizar el diseño y proyecto para espacios comerciales, arquitectura interior, ambientaciones promocionales especiales y/o publicitarias. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 5.000 (Pesos cinco mil) dividido en cinco mil cuotas de $ 1.- (peso uno) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 (un) voto. Cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Fernando Gabriel Solari y Luis Horacio Maresca tienen la administración y representación legal de la firma social, en forma individual e indistinta por el término de dos años, siendo reelegible.

Contadora - Claudia F. Amendolara
Nº 169.027

ESTABLECIMIENTO RUTA 6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/9/1998. 2) Héctor Humberto Pizarro, argentino, nacido el 30/4/1950, comerciante, casado, DNI 8.340.526, domiciliado en Caaguazú 6052, Cap. Fed. y Norberto Juan Micieli, argentino, nacido el 24/6/1953, comerciante, casado, DNI 10.939.014, domiciliado en Guaminí 1305, Cap. Fed. 3) "ESTABLECIMIENTO RUTA 6 S.R.L.". 4) Paraguay 2617, piso 2º, Dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: A) A operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, comprendiendo frutas y hortalizas, explotación

forestal, avicultura y tambo; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas, hortalizas y animales; B) Compra, faenamiento, troceo, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja; fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalaciones de mercados para el remate y venta de las carnes; c) Compra, venta, industrialización y/o comercialización, representación, importación y exportación de los frutos y productos mencionados en los puntos A y B). D) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal y clubes de campo, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agricolo-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá asimismo realizar toda operación sobre inmuebles autorizados por las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles propios o de terceros. 7) Cuatro mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 169.060

ESTUDIO 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Del Río, argentino, casado, empresario artístico, nació 20/1/35, DNI 4.150.791, domicilio Paraguay 2440, P. 8º "B" Capital; Mabel Lucía Andre, argentina, casada, empresaria, nació 24/3/54, DNI 11.014.711, domicilio Puán 852, Capital. 2) Contrato del 19/6/98. 3) ESTUDIO 4 SRL. 4) Puán 852, Capital. 5) Producción artística: Producir artísticamente o publicitar en forma pública productos comerciales, musicales, políticos; eventos actorales, periodísticos, campañas de cobertura y lanzamiento, y todo hecho de difusión y opinión de alcance masivo. Agencia Publicitaria: Funcionar como agencia publicitaria, productora, independiente, creativos, realizadores con uso de micrófono o imagen, ajustada a reglamentación vigente. Representación artística: Representar, detentar titularidad, comprar, vender, o ceder temporalmente, productos artísticos, sean estos personas, obras de arte, obras literarias o creaciones artísticas propios o de terceros. Prensa: Crear, vender, generar, alquilar, servicios de prensa con alcance nacional e internacional. Medios: Prestar servicios de contactos de medios publicitarios, artísticos, comerciales y su comercialización. Agencia artística: Generar manifestaciones artísticas en cualquiera de sus expresiones. Cinematografía: Comercializar expresiones y realizaciones cinematográficas de carácter nacional e internacional (Instituto Nacional Cinematográfico, Fondo Nacional de las Artes) 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Gerentes: Carlos Alberto Del Río y Mabel Lucía André, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 103.554

EXPORTGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EXPORTGAN S.R.L.". Aclaratorio Boletín de fecha 21/9/98 Boleta Nº 0043-00166008. Administración: Socio Gte. Juan José Gangi. Lidia Nidia Alvarez en forma conjunta.

Abogada - Celina Luz Jabbaz de Suaya
Nº 169.064

FUNDA HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13/10/98. Socios: Claudio Luis Levi, nació 22/11/59, DNI 13.876.574, domiciliado en Corrientes 2224, Capital y Julio Alberto Levi, nació 13/8/58, DNI 12.673.470, domiciliado en Iberá 1575, 2º C, Capital; argentinos, casados, comerciantes. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Industrialización y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de telas, artículos textiles, cueros y herrajes y ejercer consignaciones, distribuciones y representaciones. Capital: $ 6.000. Administración: a cargo de Claudio Luis Levi en carácter de gerente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Sarmiento 1337, 1º E, Capital Federal.

Socio Gerente - Claudio Luis Levi
Nº 169.061

GOURMETE OFFICE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ Nº 4873, Libro 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 29/7/1998, cesión de 3250 cuotas sociales, de Adhemar Rómulo Lombardia, arg., cas., DNI 8.367.471 a favor de José Manuel Méndez Gutiérrez, pasaporte español 15.226.108, por el precio de $ 3.250; se reformó la cláusula cuarta.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 103.608

GUSTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/10/98 se constituyó la sociedad. 1) GUSTI SRL. 2) Av. Rivadavia 3982, Cap. Fed. 3) Fortuna Fuerte, arg., 12-5-33, casada, comerciante, L.C. Nº 2.995.067, Av. Corrientes 4643, 13º P, Cap. Fed. y Flora Viviana Fuerte, arg., 30-9-70, soltera, comerciante, DNI Nº 21.850.215, Av. Corrientes 4676, 5º P "B" Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) $ 5.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de los socios, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, quienes revestirán el cargo de gerentes. 8) 30/12 de cada año. 9) Socia gerente: Fortuna Fuerte.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 169.127

INDOCHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Esc. 250, Folio 658 del 6/10/98, Reg. 985 Cap. Fed. 2) Socios: José Fernando Venegas, arg., nació 3/1/58, soltero, comerciante, DNI 11.938.824 y Martín Bardelli, arg., nació 24/6/70, casado, gastronómico, DNI 21.657.547, ambos domic. Báez 165, Cap. Fed. 3) INDOCHINE SRL. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Báez 165, Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Explotación de la actividad gastronómica en todas su formas y en especial restaurante, catering elaboración y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los elaborados por cuenta propia o de terceros. Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al objeto social. Representación de personas físicas y jurídicas: el desempeño, otorgamiento y ejercicio de gestiones, representaciones, mandatos y franquicias. Exportación e Importación: realizar operaciones de exportación e importación de todos los bienes comprendidos en su objeto social. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u y 1 voto por cuota. 8) Representación legal: A cargo de uno de los socios en su calidad de Gerente por 3 ejercicios. Gerente: José Fernando Venegas. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 169.023

IRIGOYEN 418

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha tres de septiembre de 1998 el Sr. Eduardo Piñeyro, DNI 7.734.513, cedió y transfirió al Sr. Gustavo José Lemma, argentino, casado, DNI 11.517.659, nacido el 1 de octubre de 1954, domiciliado en San Juan 1510, de Merlo, Provincia de Buenos Aires, quinientas cuotas sociales, fijándose el precio de venta en pesos dos mil quinientos. Benjamín Cuadra Valle, CIPF 9.209.775, cedió y transfirió a Hugo Abel Vázquez, DNI 13.458.164, argentino, casado, nacido el 14 de junio de 1959, domiciliado en República del Salvador 2860, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, mil cuotas sociales fijándose el precio de venta en la cantidad de pesos cinco mil. Ignacio Prieto Prida, CIPF 6.581.450, cedió y transfirió a Guillermo Horacio Vázquez, argentino, casado, DNI 20.472.920, nacido el 11 de agosto de 1968, domiciliado en República del Salvador 757, Ituzaingó, mil cuotas sociales, fijándose el precio de venta en pesos cinco mil. El Sr. Eduardo Piñeyro renuncia a su cargo de gerente. Se designa como gerente a los Sres. Guillermo Horacio Vázquez y Benjamín Cuadra Valle.

Abogada - Patricia Marina Kremer
Nº 103.510

LIBRARIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Laureano Nelson Pérez Alonso, contador, 36 años, DNI 14.807.482, casado, domiciliado en Arribeños 1509, Piso 1º, Capital Federal; Cristina Gisel Depalma, contadora, 36 años, DNI 16.198.751, casada, domiciliada en Arribeños 1509, Piso 1º, Capital Federal; Adriana Graciela Araujo Acuña, 40 años, comerciante, DNI 13.977.624, casada, domiciliada en Moriondo 3579, Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires; Marcelo Diego Alazraqui, 43 años, licenciado en economía, DNI 11.266.404, casado, domiciliado en Piedras 180, piso 4º, departamento 7, Capital Federal. 2) 15/9/98. 3) LIBRARIUS SRL. 4) Av. Córdoba 315, piso 1º, Capital Federal. 5) Comercial: La compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de obras y enciclopedias literarias, libros en cualquiera de los soportes existentes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000. 8) y 9) A cargo de los socios Laureano Nelson Péres Alonso y Gisel Cristina Depalma en forma individual e indistinta. Plazo: 2 años. Fiscalización: Socios o no gerentes. Gerentes: Laureano Nelson Pérez Alonso y Gisel Cristina Depalma. 10) 31 de agosto de cada año. Andrea Luján Aliano.

Autorizada - Andrea Luján Aliano
Nº 169.173

MAXAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Reforma del contrato social realizado por instrumento privado con fecha 5 de octubre de 1998. Adriana Boccia, vende, cede y transfiere a favor del Sr Rubén Anselmo Gabriel Guardia la totalidad de sus cuotas, correspondiéndole 5.000. Se modifica el artículo cuarto y se establece que el capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una, correspondiéndole a Rubén Anselmo Gabriel Guardia 5.000 cuotas y Silvio Dammiano 5.000 cuotas. La cedente Adriana Boccia, por ceder la totalidad de sus cuotas se da por separado de MAXAND SRL, renunciando como gerente de la misma, quedando librada de toda responsabilidad y asume como gerente el Sr. Rubén Anselmo Gabriel Guardia. Fecha de última inscripción: veintiuno de febrero de 1997, Libro 106, número 913.

Autorizada - Paola E. Sozzi
Nº 169.067

MIRABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de edicto publicado el 17-9-98. Recibo Nº 0043-00165769 de cesión de cuotas, reforma de contrato y cambio de sede social. Nº Registro 1542141. Se omitió consignar en el edicto publicado que el socio Abel Wasserman renunció al cargo de gerente, siendo su renuncia aceptada por el socio Juan Domingo Manguel y se eligió a Julio Daniel Teson, cuyos datos personales fueron ya consignados en el edicto publicado el 17-9-98, quien aceptó el cargo.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 169.088

ORFEBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 169, Fº 406, 8/10/98. Constituyen Jorge Miller, nac. 11/9/41, CIPF 3545812, Celia Grosskopf, nac. 12/9/43, DNI 4503406, Darío Gabriel Miller, nac. 18/7/65, DNI 16127493, Diego Federico Miller, nac. 19/11/69, DNI 21.141.855. Todos arg., comerciantes, casados, domiciliados en Godoy Cruz 3239, 7º Cap. Fed Denominación: ORFEBRES SRL. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de cualquier clase y productos de todo tipo y sus accesorios y suministros; de materiales y herramientas metalúrgicas, madereras, plásticas, de computación y/o mecánicas de cualquier clase, relacionadas con el objeto comercial; ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos para tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes en forma individual, conjunta o indistinta por 10 ejercicios. Cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con acuerdo unánime de los socios. Cierre ejercicio: 31/12. En caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios, sus herederos se incorporarán por la cuota social del fallecido. Sede social en Avenida Corrientes 3247 (Local 1060) Cap. Fed. Gerentes Jorge Miller y Darío Gabriel Miller.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 169.028

PADIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inscripta el 6/8/94, Nº 3632, Libro 85 de SRL. Por Esc. Nº 107 del 8/10/98, Fº 313, Reg. 1817, Cap., los socios resolvieron: 1) Fijar la sede social en la Ciudad de Bs. As. 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerentes de Atanasio Constantinidis y Sebastiana Constantinidis quedando como único gerente José Miguel Constantinidis. 3) Reformar los arts. 1º y 5º de los Estatutos Sociales.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 103.524

PAMPA, MILTON, KIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Esmoris, arg.. DNI 12.045.899, 42 años , fotógrafo, casado, Gorriti 5245, PB "2", Cap. Fed.; Hugo Natán Goldberg. arg., DNI 22.302.745, 27 años, comerc., casado, Galicia 1725, Cap. Fed.; 2) 5/10/98, Esc. 206 Reg. 634. 3) "PAMPA, MILTON, KIKA S.R.L." 4) Galicia 2946 piso 5 Cap. Fed. 5) Explotación comercial negocios bar confitería, restaurante, despacho bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, leche demás lácteos, postres, helados, sándwiches, artículos gastronómicos, productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 30 cuotas x $ 100 c/u. 8) 1 o más gerentes indiv./indist./socios/o no x 2 ejerc./ reeleg. 9) octubre 31 c /año. 10) Gerente: Miguel Angel Esmoris.

Escribana - Nora V. Alperín de Pollack
Nº 103.576

PAUPLYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/11/84 Nº 5752 Lº 85 S.R.L. Cesión de Cuotas y modificación: Acto Privado del 8/10/98 entre Pedro Alberto Pauplys, Marta Cristina Bravo, Mariano Alberto Pauplys y Andrea Paulina Pauplys, únicos socios de "PAUPLYS S.R.L." resuelve: Mariano Alberto Pauplys y Andrea Paulina Pauplys, ceden, veden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 480 y en partes iguales a Pedro Alberto Pauplys y Marta Cristina Bravo; renunciando ambos a su calidad de socios gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $1.000. Quedan designados gerentes los señores Pedro Alberto Pauplys y Marta Cristina Bravo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.472

PHARMATOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 12/8/98. Socios: Murdoch, Jorge D.N.I. 92.385.633, Kowalski, Walter, D.N.I. 12.864.143. Domicilio: Carlos Calvo 833, Piso 10, Dto. O, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Adquisición, fabricación, distribución de accesorios y productos perfumería y farmacia y

sustancias químicas. Capital: $ 5.000. Cierre de ejercicio: Anualmente 30/7.

Autorizada - Anatilde Rabellino
Nº 169.014

REB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Fabián Callegari, argentino, comerciante, 8-6-1966, casado, D.N.I. 18.030.243, domicilio en Solís 994, 3º, Of. "F", Capital Federal; Leonardo Sergio Cataldo, argentino, casado, 17-4-1965, comerciante, D.N.I. 17.173.853, domicilio en Amenábar 2569, 5º Of. "C", Capital Federal y Enrique Osvaldo Allemanini, argentino, comerciante, 2-1-1959, casado, D.N.I. 13.403.070, domicilio en Avellaneda 2800, 6º Of. "A", Capital Federal. 2) 8/9/98. 3) REB S.R.L. 4) Billinghurst 68, de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte terrestre por vehículos, de cosas o personas. b) Compraventa, importación y exportación de vehículos, repuestos, y accesorios. c) Servicios de reparación y mecánica de vehículos. d) Alquiler de camiones y maquinarias, con o sin chofer. e) Alquiler de autos con o sin chofer. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) 31/12 de cada año. 9) Directorio: Gerentes: Néstor Fabián Callegari, Leonardo Sergio Cataldo y Enrique Osvaldo Allemanini.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 169.103

RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 123.646. Se hace saber que por escritura 423, Fº 1667, del 2-10-98 del Registro 858 de Capital Federal, se resolvió: a) Valentina Peniaminiam rectificó su estado civil consignado erróneamente en el contrato constitutivo como casada en 1º nupcias con Antonio Telecemian, cuando en realidad es divorciada de sus primeras nupcias de Antonio Telecemian; b) Miguel Angel Telecemian y Valentina Peniaminian cedieron 2000 cuotas por $ 3.000.- a Víctor Hugo Telecemian, 37 años, DNI 14.223.694; y Cristina Adriana Togliotti, 35 años, DNI 16.224.935; ambos argentinos, casados y comerciantes y con domicilio en Arce 348, 7º, "A", Capital Federal. b) Miguel Angel Telecemian y Valentina Peniaminian renuncian a los cargos de gerentes. c) Se designan Gerentes por 2 ejercicios a Víctor Hugo Telecemian y Cristina Adriana Togliotti, para que actúen en forma individual e indistinta.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 169.054

SIL-GLA-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 13/10/98; Jorge Ricardo Gómez, 54 años, divorciado, argentino, domicilio Cabello 3565, construc., DNI 4.635.295, Marcela Dolores Tarruella, 37 años, argentina, docente, soltera, dom. Alvarez 97, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.701.362; "SIL-GLA-MAR S.R.L.", dom. Cabello 3565 9º C, Capital Federal. Plazo 99 años; Obj.: Constr. y venta edificios por el rég. prop. horiz., y en gral., la construc. y comprav. de todo tipo de inmuebles. Negocios relac. con la construc. de todo tipo de obras públ. o priv., sean a través de contratac. directas o de licitac. para la construc. de viviendas, puentes, caminos, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles o cualquier otro tipo de obra o trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura de caráс. públ. o priv.; compra, venta, permuta, alquiler, arrendam. de prop. inmuebles, inclusive las comprend. bajo el rég. de prop. horiz., toda clase de operac. inmobil.; Adminis. inmuebles propios o de terceros. Cap. $ 10.000. Adm. ambos socios en calidad de gerentes indist. por un ejercicio. Cierre ejercicio: 30/9.

Abogada - María Delia Lalanne
Nº 103.460

SISTEMAS DE COMUNICACIONES INTEGRADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/10/98. Socios: Daniel Alberto Rabuffetti, 34 años, argentino, casado, ing. civil CI: 8.840.311, Beruti 3670 5º "12" Capital; Ricardo Henner Martínez, 44 años, argentino, casado, ing. mecánico, CI: 11.005.877, Av. Cabildo 1232 2º "B" Capital. Denominación: "SISTEMAS DE COMUNICACIONES INTEGRADAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, su comercialización, colocación, distribución y asesoramiento técnico integral. Asumir la representación como agente oficial para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía. Importación y exportación. b) Servicios: instalación, mantenimiento, refacción, reparación y preparación de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex y telefax. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Bahía Blanca 3760 3º "26", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.473

SIX WORKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 479 del 25-9-98, Reg. 522, Cap. Fed., se constituyó "SIX WORKING S.R.L." Socios: Fernando Omar Veigas, argentino, nacido 9-4-62, casado, técnico electrónico, DNI 14.908.207, domiciliado en Andrés Ferreyra 667, Haedo, Prov. Bs As. Walter Fernández, argentino, nacido 26-5-60, casado, técnico electrónico, DNI 13.927.573, domiciliado en Pellegrini 1444, Morón, Prov. Bs. As.; Esteban Héctor Tagliabue, argentino, nacido 28-10-59, casado, técnico electrónico, DNI 13.431.482, domiciliado en Cuba 2728, 7º "C" Cap. Fed.; Franco Fabián Pagano, argentino, nacido 25-5-64, casado, técnico electrónico, DNI 17.108.905, domiciliado en Pasaje Prometeo 3155, Cap. Fed.; Roberto Manco, argentino, nacido 19-12-60, casado, técnico electrónico, DNI 14.350.115, domiciliado en Bufano 1847, 1º "4", Cap. Fed. y Guillermo Carlos Moccagatta, argentino, nacido 5-8-63, casado, técnico electrónico, DNI 16.892.865, domiciliado en Pasaje Agente Ceferino García 2246, Cap. Fed. Se denomina "SIX WORKING SRL" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cuba 2728, 7º "C". Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la IGJ. Tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compraventa de equipos de electrónica, computación, informática, transmisión de datos, telefonía y comunicaciones y sus respectivos productos y subproductos, insumos, repuestos y afines. B) Distribución, fraccionamiento, montaje y fabricación de equipos de electrónica. C) Reparación de equipos de computación y partes, servicios de mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas. D) Prestación de servicios y asesoramiento en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos y actividades conexas. E) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por empresas nacionales y/o internacionales. F) Construcción mediante la intervención en su caso, de profesionales debidamente matriculados para: participar en licitaciones, proyectos, dirección y construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las siguientes: Obras hidráulicas; movimiento de suelos; obras sanitarias y obras de arte. Obras civiles. Instalaciones de redes eléctricas, de gas y electromecánicas. Mensuras y relevamientos planialtimétricos y la realización de toda clase de obras públicas, contratadas por Organismos y Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas y presentación de proyectos de iniciativa privada de cualquier índole. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscripto en efectivo por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 ó 3 gerentes, en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550 (t.o.) la liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen a tal efecto los socios. Gerentes: Fernando Omar Veigas y Esteban Héctor Tagliabue.

Escribano - Claudio M. Benazzi
Nº 169.057

SOCIEDAD DE LA 90

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 145 del 10-9-1998, Registro 236, Capital. Socios: Krywonis Christophe Vladimir Bernard, francés, nacido el 7-4-1965, casado, DNI 92.904.556, especialista en gastronomía, dom. Pedro I. Rivera 3944, 1º P, Capital y Rotundo María Beatriz, arg., nacida el 26-9-1958, DNI 12.894.361, soltera, licenciada en psicología, dom. en Juncal 4502, 5º C, Capital. Denominación: "SOCIEDAD DE LA 90 SRL". Duración: 99 años a partir inscripción en Reg. Pco. de Com. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de gastronomía, bajo cualquier modalidad; producción: fabricación, elaboración, distribución y comercialización de alimentos y bebidas; instalación y explotación de restaurantes, bares, pubs y la prestación de servicios gastronómicos para eventos (catering); obtención y otorgamiento de franchisings; importación y exportación de alimentos, bebidas, especias, productos manufacturados y materias primas, maquinarias y materiales relacionados con su actividad. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas en 25%. Administración: Gerente: Kriwonis, Christophe Vladimir Bernard. Ejercicio social: 30 de septiembre de cada año. Domicilio: Fitz Roy 1994, Capital Federal.

Escribana - Gloria B. De Iturruza
Nº 169.167

SR COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato. Nº Reg. 1644472. Se avisa por un día que por escritura del 8-10-98 al Fº 372 del Reg. 1823 de esta ciudad Daniel Marcelo Luis Senatore y Raúl Horacio Cabedo, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas, o sea 7.200 cuotas a Jorge Ricardo Sánchez Ricoy, argentino, licenciado en administración de empresas, divorciado, 3-10-47, D.N.I. 7.600.858, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 9º "B", de esta ciudad y éste las aceptó. Los cedentes se desvinculan de la sociedad y renuncian a sus cargos de gerentes, siendo las renuncias aceptadas. Se modifican las cláusulas 4º y 5º: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil dividido en doce mil cuotas de un peso de valor nominal cada uno, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Ricardo Sánchez Ricoy: 12.000 cuotas por un valor nominal de 12.000 pesos. "Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Ricardo Sánchez Ricoy, quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del socio Jorge Ricardo Sánchez Ricoy en forma individual y en tal carácter dispone de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de doscientos pesos, en dinero efectivo, o su equivalente en títulos valores oficiales".

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 169.031

TAIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 23/12/997, folio 243, Reg. 612, se incorpora como socio Rodolfo Adrián Tacconi, casado, arg., contador público, nacido 18/11/1947, LE. 7.602.859, domicilio Ricardo Gutiérrez 3262, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Se aumenta capital. Modifica artículos 5º y 6º, quedan redactados así: "Art. 5º. Se aumenta el cap. social y queda definitivamente constituido en la suma de $ 15.000, dividido en cuotas de $ 10 c/u totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo así: a) Lydia Okabe 700 cuotas de $ 10 c/u o sea $ 7.000. b) José Adrián Tacconi 650 cuotas de $ 10 c/u o sean $ 6.500. c) Aurora Okabe 50 cuotas de $ 10 c/u, o sean $ 500. d) Raúl Jorge Tacconi 50 cuotas de $ 10 c/u o sean $ 500. e) Rodolfo Adrián Tacconi 50 cuotas de $ 10 c/u o sean $ 500. Art. 6º. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente que durará en su cargo tres años que será designado por los socios. El gerente actuará con las más amplias atribuciones incluso la compraventa y/o hipoteca de propiedades y podrá otorgar todos los poderes generales o especiales que fueran necesarios. Se designa en este acto a José Adrián Tacconi para cubrir el cargo de Gerente por el término contractual." Se modifica domicilio que será en la calle 25 de Mayo Nº 155, Ciudad de Cinco Saltos, Departamento General Roca, Pcia. de Río Negro. Acepta su incorporación el nuevo socio.

Autorizado - Rodolfo Adrián Tacconi
Nº 169.092

TRADIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contitución: Se hace saber que por escritura pública número 294, de fecha 28 de septiembre de 1998, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, integrada por don Horacio Héctor Bidart, argentino, nacido el 20 de julio de 1946, casado, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento número 8.345.314, domiciliado en la calle Diagonal Brown número 1860, de Adrogué y doña Mónica García, argentina, nacida el 10 de septiembre de 1953, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad número 10.924.848, domiciliada en la calle Diagonal Brown número 1860 de Adrogué. Denominación: "TRADIB S. R. L.". Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la construcción de parte, autopartes y todo tipo de material destinado a vehículos de transportes, ya sea terrestres marítimo o aéreo, su importación y exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por este Estatuto. Capital: Pesos Cuatro mil ($ 4.000.-) representado por cuatro mil cuotas iguales de un peso ($ 1.-), valor nominal. El capital se podrá incrementar cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Organo de administración: Socio Gerente: Horacio Héctor Bidard y Mónica García. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio cierra el día 30 de septiembre de cada año.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
Nº 169.086

VICDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ramón Luis Albornoz, argentino, casado, 42 años, D. N. I. 11.949.531, y Marta Susana Carnelli, argentina, casada, 44 años, D. N. I. 11.234.795. Denominación: VICDENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de constitución: 18 de setiembre de 1998. Duración: 99 años. Objeto: Explotación, por cuenta propia y de terceros, de consultorios odontológicos y de todas las prácticas relacionadas con dichas prestaciones, tales como odontología general, prótesis, endodoncia, cirugía general con implantes, estética operatoria, odontopediatría, ortodoncia, periodoncia, radiología, y en general todo lo relacionado con odontología, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 12.000.- Administración: Ramón Luis Albornoz y Marta Susana Carnelli. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Domicilio Social: Esmeralda 909, 4º "B", Capital. Gerentes: Ramón Luis Albornoz y Marta Susana Carnelli.

Abogada - Andrea N. Sánchez
Nº 103.528

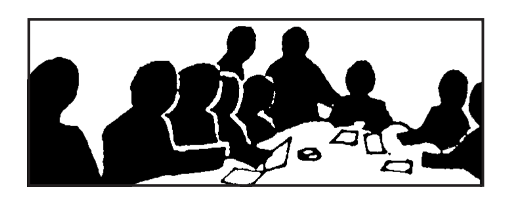
WORLD GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 8/5/98 Nº 3322 Lº 108 de S. R. L. Avisa que por escritura del 23/9/98 Oscar Daniel Maglio cede sus cuotas a Germán Ignacio Berghmans, argentino, nació 19/11/73, soltero, comerciante, D. N. I. 23.474.088, domiciliado en Av. La Plata 555, 4º B, Capital, y renuncia a su cargo de gerente. Quedan designados gerentes Germán Ignacio Berghmans y Beatriz Liliana Calabria.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 103.555

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMILCAR COMELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1998 a las 18:00 hs. en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/98.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados.
4º) Remuneración Señores directores en exceso de los dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1585 P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

e. 19/10 Nº 169.101 v. 23/10/98

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 31 de nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre próximo, a 09,30 hs. en primera convocatoria y a 10,00 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. Belgrano 407, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance.
4º) Proclamación de las nuevas Autoridades.
Buenos Aires 14 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos Oscar Solari
Secretario - Alfredo Germán Russo

NOTA: Para información de los Sres. socios, se transcribe el Art. Nº 37 de nuestros Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de las revocaciones de mandatos contemplados en el Art. Nº 19 o en los que el presente Estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.

e. 19/10 Nº 169.151 v. 19/10/98

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION Y TRABAJO SOCIAL DE LA BOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio Nro. 1. 1 de marzo de 1997 al 20 de diciembre de 1997. Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el art. 30 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1998, a las 20.00 horas en su local sito en la calle Almirante Brown Nº 1083 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 1º de enero de 1997 ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
2º) Informe por presentación de balance fuera de término.
3º) Designación de dos señores socios suplentes del Consejo Directivo por un año.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Secretario - Rodolfo Nicolás Herrera
Presidente - Marta Estela Guevara

Artículo 37 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de Fiscalización.

e. 19/10 Nº 169.230 v. 19/10/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION convoca a Asamblea Ordinaria el 28/11/1998, 10,30 hs., en Gral. Daniel Cerri Nº 1351, Capital Federal con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio 31/07/1998;
2º) Elecciones;
3º) Ratificar autorización venta inmuebles Gral. Daniel Cerri Nº 1236 y Nº 1351, Capital Federal y posterior compra de la sede social central. El Consejo Directivo.

Presidente - Alberto Keovdyian

e. 19/10 Nº 169.021 v. 19/10/98

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Best Oil S.A.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Presidente - Leonardo Nucera

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

e. 19/10 Nº 169.153 v. 23/10/98

BI S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 4245 L. 113 T. "A" de S.A.) Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Pte. J. D. Perón 667, 2º 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550;
4º) Fijación de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso;
5º) Aprobación de dividendos provisorios distribuidos por el Directorio;
6º) Distribución de utilidades;
7º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital;
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase A y su elección; fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase B y su elección;
9º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos;
10º) Fijación de la garantía de los directores conforme el artículo 24 de los estatutos sociales.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña

e. 19/10 Nº 51.884 v. 23/10/98

"C"

CELULOSA BELL VILLE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Córdoba 1367 Piso 4º "6" de la Capital Federal el día 6 de noviembre de 1998 en primera convocatoria a las 8 hs. y en caso de no obtener el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 9 hs., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y cantidad de los mismos;
3º) Cambio de domicilio de la sede social;
4º) Pasivo y obligaciones de la sociedad, sus análisis y procuración de fondos para su cumplimiento.
Buenos Aires, octubre de 1998.

Síndico Titular - Tomás Pirolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios, o bien informar fehacientemente la intención de comparecer a la asamblea, en la escribanía de Córdoba 1367 Piso 4º "6", Dra. Gladys Balián, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; 2 de noviembre de 1998, en el horario de 13 a 17 hs., cierre del registro de asistencia.

e. 19/10 Nº 103.513 v. 23/10/98

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62 63, 64, 67, 71, y 82 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local sito en la calle Defensa 310 Piso 2º, Capital el día 25 de noviembre de 1998, a la hora 18.00 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Tratamiento de la conveniencia de dejar sin efecto la obligatoriedad de integrar el importe de veinticuatro cuotas sociales en concepto de contribución extraordinaria para los socios que ingresan por primera vez a la Institución, establecida por la Asamblea del 28 de noviembre de 1991.
4º) Elección por el término de tres años del Presidente, once Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, tres miembros Revisores de Cuentas Titulares y dos mienbros revisores de cuentas Suplentes, por terminar los mandatos de las actuales autoridades oportunamente elegidas.
Artículo 64º — No tendrán derecho a voto en las Asambleas.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1998.

Presidente - Héctor J. Fleire
Secretario - Héctor J. Constenla

a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes.
b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.
c) Los socios suspendidos y los que estuviesen en uso de licencia.
d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea.
Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.
Artículo 67º — Cuando el Orden del Día comprenda la realización de elecciones después que haya tratado los demás asuntos incluidos en aquél, pasará a cuarto intermedio hasta que se realice el acto eleccionario, reanudándose una vez que el Presidente reciba de la Junta Electoral las actas respectivas de acuerdo con lo previsto en el artículo 91 de este Estatuto para la proclamación de los electos.
Artículo 71º — El llamado a elecciones integrará el Orden del Día de la Asamblea correspondiente ya sea Ordinaria o Extraordinaria según la clase de elección debiendo expresarse en aquél el número de miembros a elegirse y los cargos.
Artículo 82º — Tal como lo establece el Artículo 67º una vez tratados los demás asuntos del Orden del Día la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente en que deberá realizarse el acto eleccionario de nueve a diecinueve.

e. 19/10 Nº 169.018 v. 21/10/98

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/08/74) Nº 726 Lº 93 Tº A (21/03/80) Nº 12.507 Lº 116 Tº A (01/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, en la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30, a las diecienueve horas en Primera y a las veinte horas en Segunda Convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso: tratamiento de sus amortizaciones.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.
Buenos Aires, de octubre de 1998.

Presidente - Luis Cicuttin

e. 19/10 Nº 103.495 v. 23/10/98

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Lima 355 piso 8º G. Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.

6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 19/10 Nº 169.069 v. 23/10/98

CONTROLER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CONTROLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1998, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede social de la calle 11 de Septiembre 2698, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Honorarios del Directorio. Distribución en exceso a lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
4º) Modificación del Estatuto Social. Cambio del domicilio Social.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección miembros del Directorio.
7º) Asamblea fuera de término, su consideración.
Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 19/10 Nº 169.081 v. 23/10/98

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 7 de noviembre de 1998, a las 8 horas en su Sede Social sita en la calle Ciudad de La Paz 3023, 7º piso, de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 7º Ejercicio Económico cerrado al 30-6-1998.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30-6-1998.
3º) Elección de siete Directores Titulares y cuatro suplentes por vencimientos de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Sede Social y Administrativa.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 19/10 Nº 169.143 v. 23/10/98

"F"

FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Extraordinario para el día martes 27 de octubre de 1998, a las 14:30 hs. y 15:30 hs. en primera y segunda citación respectivamente, en el domicilio de Av. Callao 384 4º Piso Depto. "10", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de la Comisión de Poderes.
IIº) Designación de un Presidente y un Secretario.
IIIº) Modificatoria de afiliación de Asociaciones.
Presidente - Dora Marsili
Secretario General - Roberto Cerra
e. 19/10 Nº 169.033 v. 19/10/98

FITAM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.P.J. 12.905. IGJ 996 Libro 54 Tomo "A" S.A. Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en Diego Palma 1212, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de lo dispuesto por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas en las siguientes fechas: 29 de Julio de 1988; 2 de Mayo de 1989; 31 de Julio de 1989; 31 de Julio de 1990; 10 de Mayo de 1990; 30 de Septiembre de 1991; 30 de Septiembre de 1992; 30 de Julio de 1993; 29 de Julio de 1994; 31 de Julio de 1995; 31 de Julio de 1996 y 4 de Agosto de 1997.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31-3-98.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
7º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Eduardo J. Schifka Suranyi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
e. 19/10 Nº 169.058 v. 23/10/98

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima

I.G.J. 31/5/89, Nº 2987, Lº 106, Tº A, S.A. Comunica: Que en las publicaciones de fechas 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto de 1998, Recibo Nº 160.908, se cometió un error involuntario al consignarse que se convocaba a los accionistas a Asamblea Ordinaria, cuando en realidad se trató de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
Presidente - Gustavo Antonio Bestani
e. 19/10 Nº 169.051 v. 19/10/98

"H"

HISIN INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 96.520. Convócase a los señores accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º Piso "A", Capital Federal.
e. 19/10 Nº 169.148 v. 23/10/98

"I"

IMEPLA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 6/11/98 a las 19 hs. en 1ª y a las 20 hs. en 2da. convocatoria en 66 Nº 2313/17 La Plata.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria, inventario, estados básicos y complementarios en informe de comisión fiscalizadora, del ejercicio Nº 21 y tratamiento de sus resultados.
2º) Consideración de lo actuado por el directorio a la fecha de asamblea.
3º) Elección de síndico titular y suplente o consejo de vigilancia.
4º) Retribución de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de directores y elección.
6º) Aprobación revalúo técnico inmuebles y máquinas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Colavitta
e. 19/10 Nº 169.009 v. 23/10/98

"J"

J. J. LLAPUR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Convócase: A los Señores Accionistas de J. J. LLAPUR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo, en el domicilio legal y sede Social sita en la calle La Pampa Nº 2132, piso 2 "E" de la Capital Federal, para el día 5 de noviembre de 1998 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 C.c. al 30-6-98.
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta junto con el Señor Presidente.
Presidente - René Llapur
e. 19/10 Nº 169.157 v. 23/10/98

"M"

METALES CALIFORNIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-54786228-3. Registro Nº 35.571. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998, a las 15 hs. en la calle Olivieri Nº 241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ana María Fiorentino
e. 19/10 Nº 169.091 v. 23/10/98

"N"

NUEVOS RUMBOS
S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 27.702. Ejercicio Económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 1998. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 17:30 horas, en su domicilio legal en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado del 30-6-98 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia, en exceso según Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
e. 19/10 Nº 169.126 v. 23/10/98

"P"

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1998.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Asamblea hasta el día 3 de Noviembre de 1998, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
e. 19/10 Nº 169.071 v. 23/10/98

"Q"

QUIMICA ROS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso A Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 del Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración en exceso de la retribución a directores y síndicos.
3º) Elección de un síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Guillermo José Rossi
e. 19/10 Nº 169.087 v. 23/10/98

"S"

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Reg. IGJ: 1.642.706. Convóquese a los señores accionistas de S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, a las 9 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10 horas en 2da. convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Lima 355, 12º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración al directorio según el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir a quienes lo conformarán.
4º) Comunicar a los accionistas las causas del retraso en la convocatoria.
5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Tadeo Martínez

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en el domicilio de la Sociedad hasta el día 2 de noviembre de 1998.
e. 19/10 Nº 103.568 v. 23/10/98

SÜDMO SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1998, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336 Piso 7 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios, fijación de la remuneración de dos directores en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Pedro Ayuso Díaz

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en la calle Reconquista 336 Piso 7, de Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.

e. 19/10 Nº 169.129 v. 23/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Gloria Beatriz Giordano, Mart. Púb. of. Olazábal 2571, Cap., avisa: Pablo Rega domic. Batalla Pago Largo 1960, Boulogne, Pcia. de Bs. As. vende a Leonardo Daquino domic. Maipú 801, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. su Maxikiosco sito en AV. CABILDO 1486, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/10 Nº 169.090 v. 23/10/98

"H"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Patricia Leñero domiciliada en Pte. Perón 3463 Cap. vende a Silvana Ballanti domiciliada en Humahuaca 3944, Cap. El 50% sin personal su negocio de Jardín de Infantes sito en HUMAHUACA 3944, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 19/10 Nº 169.116 v. 23/10/98

"P"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: José L. Lanzillotti, domic. San Pedrito 530, Dto. 2 Cap. vende a Cristian Gamberale, domic. Costa Rica 3979, Cap. su Quiosco sito en PEÑA 3176, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/10 Nº 103.532 v. 23/10/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal, Avisa que Hermanos Ali S.R.L., con domicilio en Córdoba 1571, 3º B, Capital, transfiere en usufructo el negocio de Estación de Servicio ubicada en Ruta 8 km 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal reclamos en mis oficinas. Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

e. 19/10 Nº 103.600 v. 23/10/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal, Avisa que El 34 S.A.C.I.F., con domicilio en Miranda 4436, Capital, transfiere en usufructo el negocio de Estación de Servicio ubicada en Ruta 8 y Ruta 197, cruce de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal. Reclamos en mis oficinas. Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

e. 19/10 Nº 103.602 v. 23/10/98

Cargill S.A.C.I. con domicilio en la Av. L.N. Alem 928, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires y Monsanto Argentina S.A.I.C., con domicilio en la calle Maipú 1210, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires comunican que Cargill S.A.C.I. ha vendido a la firma Monsanto Argentina S.A.I.C. su fondo de comercio del negocio de semillas, destinados a la investigación, desarrollo, reproducción, producción y comercialización de semillas. La venta incluye la Planta sita en Pergamino, Provincia de Buenos Aires y los Campos Experimentales sitos en Fontezuela, Pergamino y 9 de Julio, ambos de la Provincia de Buenos Aires. El comprador se hace cargo de todos los derechos derivados del contrato de trabajo del personal que se transfiere, incluida antigüedad. Reclamos de ley en las siguientes escribanías: Escribanía Sala, con domicilio en la calle Salta 188, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires o Escribana Norma Elena Lavorannie, con domicilio en la calle Saavedra 381, de la Ciudad de Pergamino Pcia. de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días.

e. 19/10 Nº 169.068 v. 23/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROSUD S.A.

Hace saber que por acta del 6/10/98 designó Presidente: Rubén Oscar Queirolo, 48 años, DNI 8.118.182, Plaza 1455, 3º B, Capital. Vicepresidente: Enrique Halcak, 42 años, DNI 11.742.819, 12 de Septiembre 880, Neuquén. Titular: Roberto Emilio García, 47 años, LE 8.119.483, San Martín 508, Allen Río Negro. Suplente: Juan Francisco Masip, 48 años, LE 8.115.362, Barrio Alta Barda Duplex 361, Neuquén, todos argentinos, casados, empresarios. En reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.637.018.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 19/10 Nº 169.123 v. 19/10/98

ALBERTO CORTES S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 24-09-97 fue aceptada la renuncia al cargo de directora de la Sra. Isabel Cristina González y designados Alberto Francisco Cortés y Javier Alberto Cortés Presidente y Director, respectivamente. El Directorio.

Director - Javier Cortes

e. 19/10 Nº 169.025 v. 19/10/98

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ALPARGATAS S.A.I.C., Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires, hace saber por un día que durante el tercer trimestre de 1998 el capital social ordinario de la Sociedad se ha incrementado en V$N 266.077. El aumento se produjo por: I) Conforme se publicara el día 14 de julio de 1998 en este mismo Boletín, distintos tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997 y por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de mayo de 1997 (las ONC III) han ejercido durante el segundo trimestre de 1998 la opción de conversión de 1.276.500 ONC III de un peso valor nominal cada una en igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal de cada una. Dicho aumento de capital social ordinario fue debidamente inscripto el día 18 de agosto de 1998 en la Inspección General de Justicia. El 30 de julio de 1998 la Sociedad efectuó el pago del segundo período de interés de las ONC III. Conforme a las condiciones de emisión de las mismas, tales intereses fueron abonados en especie mediante la emisión y entrega de ONC III Adicionales, correspondiéndole a los tenedores intereses desde la fecha de inicio del segundo período (1º de febrero de 1998) hasta la fecha de conversión de las mismas. Por lo tanto, el 30 de julio de 1998 se emitieron a favor de aquellos tenedores que ejercieron la opción de conversión dentro del segundo semestre de pago de intereses de las ONC III, la cantidad de 55.609 acciones ordinarias resultantes de convertir igual cantidad de ONC III Adicionales que le correspondieron en pago del interés devengado a la relación de conversión vigente al momento de conversión. II) A su vez, distintos tenedores de ONC III, han ejercido durante dicho trimestre, la opción de conversión de 210.468 ONC III de un peso valor nominal cada una, en igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una. De resultas de lo expuesto en I) y II), se ha generado un aumento de capital en dicha clase de acciones por un monto de V$N 266.077. En mérito de ello, el monto del capital social ordinario ascendió de V$N 269.845.225 a V$S 270.111.302. El Directorio.

Buenos Aires, de octubre de 1998.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

e. 19/10 Nº 169.112 v. 19/10/98

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

I.G.P.P. 11.228. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/98 "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A." resultaron electos por 2 años: Directores Titulares: Srs. José E. Rohm, Carlos A. Rohm, José María Alvarez de Toledo, William B. Harrison, Adalbert Krieger Vasena, Enrique J. Loncan, José A. Martínez de Hoz, Ernst Moritz Lipp, Lukas Mühlemann, Carlos Pando Casado, Héctor E. Puppo. Directores Suplentes Srs: Julio D. Barroero, Alejandro A. Dodero, Gerd. R. Hausler, David C. Mulford, Brian D. O'Neill, Julio C. Tielens, Adolfo E. Zuberbuhler, designado Presidente Sr. Jose E. Rohm y Vicepresidente Sr. Carlos E. Rohm. Y como integrantes titulares de la Comisión Fiscalizadora Srs: Arturo E. L. Lisdero, Ricardo J. Demattei, Eduardo G. Cariglino, y suplentes de dicha Comisión Srs: Santos o Sarnari, Adolfo Lázara, Orlando Laratro. Protocolizada en Escritura Nº 632 de fecha 13/10/98 al Folio 4477, Registro Notarial 1048 escribano C.M. De Nevares. (Inscripción Estatuto 5/2/75, Nº 3, Fº 464, Lº 81, Tº A, última reforma 12/11/97 Nº 13.227 Lº 122, Tº A de S.A.

Escribano - Carlos María de Nevarez

e. 19/10 Nº 169.019 v. 19/10/98

BANCO PIANO S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Conforme el artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que BANCO PIANO SOCIEDAD ANONIMA, dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 26 de diciembre de 1997, por Resolución número 12.053, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de marzo de 1998 bajo el número 41, del Libro 01, Tomo de Obligaciones Negociables, ha resuelto la emisión de la segunda serie dentro del mismo, conforme a los siguientes datos:

a) Reunión de Directorio del 10 de agosto de 1998 (Acta Nº 426).
b) Condiciones de la Serie: Valor Nominal 2.500.000; Moneda de Emisión y Pago: dólares estadounidenses; Plazo 30 meses; Interés: 9,5% anual; Amortización: al vencimiento el día 01-04-2001; Pago de Intereses: semestral los días 01 de abril y 01 de octubre de cada año; Garantía: Común.
c) Capital Social al 30/06/98: $ 4.693.981,90.
d) Patrimonio Neto al 30/06/98: $ 21.162.950,19.
e) La emisora tiene en circulación la primera serie dentro del Programa por un valor nominal residual de U$S 2.500.000 al 07/10/98. No tiene otras deudas con privilegios o garantías, salvo el privilegio de los depositantes, conforme el régimen legal de las entidades financieras.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Presidente - Alfredo Victorino Piano

e. 19/10 Nº 169.164 v. 19/10/98

"C"

CERRO DESTINO S.A.I.C. y A.

Hace saber que por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 31/8/98 quedaron designados Dir. Tit.: Juan Antonio de Anchorena y Beatriz Zemborain de Anchorena y Dir. Sup.: José de Anchorena y Beatriz de Anchorena. Insc. 11/6/70, N.2262, F.117, L.72, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 19/10 Nº 169.110 v. 19/10/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Octubre. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 3/10/98: símbolo, 1* premio título: A1D0729 (Plan en dólares), 2* y 3* premios vacantes.

Av. L.N. Alem 822, P.B. (1001), Capital Federal.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler

e. 19/10 Nº 51.847 v. 19/10/98

COROPLAS S.A.I.C.I. y F.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/09/98 y Acta de Directorio de fecha 5 de octubre de 1998, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Sr. Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Ing. Nicolás V. Gallo; Directores titulares: Agustín García Mansilla y Miguel María de Larminat; Director Suplente: Dr. Ricardo U. Siri; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri

e. 19/10 Nº 51.887 v. 19/10/98

"D"

DAMPER S.A.

Comunica que por acta del 8/5/98 cambió Presidente: Ramón Hugo García Rau, 46 años, casado, abogado, DNI 8.593.637, 25 de Junio 166, 9º, Paraná. Vicepresidente: Norberto Alfredo Campagnale, casado, médico, 56 años, LE 6.352.782, Santa Fe 179, Paraná y Suplente: Carlos Alberto Diez, separado, 37 años, Contador, DNI. 14.650.962, Maipú 631, 3º E, todos argentinos de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Aníbal Alberto Urtubey. Expte. 1.649.058.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 19/10 Nº 169.121 v. 19/10/98

DELIFOX S.A.

Se comunica que la sociedad, DELIFOX S.A. con domicilio en la ciudad de Montevideo, Uruguay, decide inscribirse en el República Argentina para participar en actividades de sociedades del país conforme el art. 123 de la Ley 19.550. Se nombra como representante legal al Sr. Juan Tomás Schafer, DNI Nº 13.792.295. Se fija el domicilio social en la calle Paraná 774, piso 5º, F, Cap. Fed.

Representante - Juan Tomás Schafer

e. 19/10 Nº 169.020 v. 19/10/98

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

DERECHO DE RECESO POR RETIRO DE COTIZACION

La Sociedad del rubro realizó con fecha 02/10/98, su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la que se aprobó el retiro de los regímenes de oferta pública y de cotización de las acciones representativas de su capital social, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 245 de la Ley Nro. 19.550, los presentes que hayan votado en contra y los ausentes que acrediten la calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso dentro del quinto y de los quince días de su clausura, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Presidente - Horacio G. Scapparone

e. 19/10 Nº 169.165 v. 19/10/98

EMPRESAS VIRGO ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.631.342: Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20 de mayo de 1998 se resolvió por

unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Rodrigo Table Manríquez; Director Suplente: Marcela White.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 19/10 Nº 103.558 v. 19/10/98

ETEL
S.A.I.C. y F.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/09/98 y Acta de Directorio de Fecha 5 de octubre de 1998, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Felipe María Castro Cranwell; Vicepresidente: Dr. Ricardo U. Siri; Director titular: César H. Dorribo; Director Suplente: Dr. Gerardo F. Barretto; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 19/10 Nº 51.888 v. 19/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº: 1.561.129
Registro Nº 6

En su reunión del Consejo de Calificación del 9/10/98, realizó la calificación de Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero. Programa Global de emisión de títulos de deuda por un monto máximo de U$S 4.500.000 Fiduciario: Creactivos S.A. La oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución 12.360 del 13/8/98. Los Títulos de deuda tendrán como única fuente de repago los activos que integran el patrimonio fideicomitido. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría A. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: La cartera está compuesta por los derechos de cobro de los boletos de compraventa que celebrará Creactivos S.A como vendedora de aproximadamente 60 lotes ubicados en el Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. En tal sentido la diversificación de cartera corresponde a la capacidad de pago de aproximadamente 60 deudores por compra de lotes. 2. Calidad: Los lotes integrantes del fideicomiso, comprados por el mismo por un monto total de $ 4.500.000, están valuados por un valor de $ 5.722.000 según estimaciones realizadas por la calificadora. 3. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. A partir del cuarto semestre los excedentes de fondos permiten cancelar la totalidad del capital adeudado. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los ingresos en los primeros cuatros semestres son ampliamente superiores a los egresos, revirtiéndose esta tendencia para los últimos dos años. 5. Grado de Sobregarantía: La sobregarantía se mide por la diferencia entre el valor de venta de los lotes que fueron adquiridos por el fideicomiso y los egresos correspondientes a las cuotas de amortización del capital y los intereses. El resultado otorga una sobregarantía de $ 336.900. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/10 Nº 169.140 v. 19/10/98

"F"

FAVAC
S.A.

Inscripta en I.G.J. el 10 de octubre de 1995, bajo el Nº 9432 del Libro 117 Tomo "A" de S.A., por Asamblea General Ordinaria del 02 de julio de 1998 "unánime", se designa un directorio integrado por los Señores Antonio Francisco Triviño (D.N.I. Nº 12.045.311), Presidente: y el Sr. Esteban Antonio Cabrera (D.N.I. Nº 13.948.990), Director Suplente: con mandato por dos ejercicio (Asamblea apruebe ejercicio cierre 31 de agosto de 1999). Los designados aceptan los cargos. Se traslada el domicilio legal a calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1531, 1º Piso "B", Buenos Aires. Protocolizada el 08 de octubre de 1998 por escritura Nº 383, Folio 904, ante Escribana María Noel Devoto, Titular del Registro 1773.

Presidente - Antonio Francisco Triviño
e. 19/10 Nº 103.549 v. 19/10/98

FILATI TÊXTIL
S.A.

Apertura de sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Consejo de Administración Nº 9 de fecha 12/5/98; los directores de "FILATI TÊXTIL S.A." resolvieron establecer una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Iguazú 643 Capital, con asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al señor Humberto De Petrini, titular del DNI: 93.720.434 y de la CI. Brasil: 13.546.208-3.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 19/10 Nº 103.474 v. 19/10/98

FIRST RIVER CORP
Sociedad Anónima
(Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por reunión de directorio del 26/8/98, la sociedad uruguaya "FIRST RIVER CORP SOCIEDAD ANONIMA", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Chacabuco 90, 7º piso, Capital Federal; c) Designar representante a Eduardo Atilio Galasio, argentino, 53 años, casado, Contador Público, L.E. 4.529.433, domicilio Chacabuco 90, 7º, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 19/10 Nº 169.056 v. 19/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro CNV Nº 3)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 9 de octubre de 1998, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "A(-)" a las Obligaciones Negociables de Banco Liniers Sudamericano S.A. Se trata de obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones por un monto total de valor nominal de 2 millones de dólares estadounidenses cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. el 9/1/97 según Resol. Nº 11.585, amortizándose el capital en cinco cuotas anuales e iguales a partir del 29/11/98, y los títulos devengarán una tasa de interés igual a la tasa Libor más 4 puntos porcentuales anuales. Asimismo se ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables simples Subordinadas, no convertibles en acciones, con garantía común por un monto total de valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses aprobado por Resol. Nº 12.105 de fecha 5/2/98 de la C.N.V. y Asamblea de Accionistas de fecha 15/10/97, otorgándole la misma categoría "A(-)". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de -6.64% y -50.45% respectivamente (último ejercicio). Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 13.15%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación en categoría A(-) posee el siguiente significado. Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses es sólida. Sin embargo cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º p. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/10 Nº 169.172 v. 19/10/98

"G"

G.R.C.
S.A.

(IGJ RPC Nro. 196 L. 123 Tomo A de SA de fecha 6/1/98). 1) Asamblea General Extraordinaria: 4/2/98. Renuncia de Directorio: Presidente: Julio Leonardo Moraschi, Director suplente: Raúl Gómez; Se designa: Presidente: Elba Beatriz Salto DNI 13.556.944, domicilio Gaona 1160 Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, director suplente: Francisco Fernández DNI 93.603.144 Paraje Merlino 1867 Bánfield, Buenos Aires.

Abogada - M. Beatriz Amoretti
e. 19/10 Nº 103.538 v. 19/10/98

"H"

HECOFA
S.A.

Se comunica que con fecha 21 de julio de 1998, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se ha designado directorio con mandato por dos años a partir de su designación: Presidente Raúl Vidal Meis, Vice Presidente Karina Susana Russo. Con igual fecha se ha fijado nuevo domicilio en 24 de Noviembre 1314 Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Raúl Vidal Meis
e. 19/10 Nº 169.010 v. 19/10/98

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
S.A.

Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria de accionistas y especiales de clase del 29 de enero de 1998 y reunión de directorio del 31 de marzo de 1998, se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quedará integrado, por el término de dos ejercicios, de la siguiente forma: por la Clase "A": Directores Titulares: Federico Miguel de Achával, Jorge Emilio de Tezanos Pinto, Santiago Juan Ardissone y Máximo Domínguez Alzaga; Director Suplente: Francisco Muro; por la Clase "B": Directores Titulares: Carlos Alberto M. Pechieu, Néstor Camino y José Enrique Crotto; Director Suplente: Guillermo Ardissone; por la Clase "C": Director Titular: Enrique Tomás Vienni; Director Suplente: Roberto Varela; por la Clase "D": Director Titular: Gustavo Roberto Bustillo; Director Suplente: Jorge Modesto Galves; por la Clase E: Director Titular Julio Rosner; Director Suplente: Oscar Santiago Dopazo; por la Clase "F": Directores Titulares: Néstor Carlos Calvo, Juan Tomás Wallace y Rodrigo Vila; Director Suplente: Eduardo Rimoldi. Asimismo se distribuyeron los cargos del siguiente modo: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente 1ro.: Jorge Emilio de Tezanos Pinto y Vicepresidente 2do.: Santiago Juan Ardissone. Por otro lado, la Comisión Fiscalizadora ha quedado conformada de la siguiente forma: Miembros Titulares: Hernán Cibils Robirosa, Fernando Cardone y Juan Carlos Pitrelli y Miembros Suplentes: Joaquín Labougle, Carlos Néstor Martínez y Beatriz Pantín de Ruiz.

Presidente - Federico Miguel de Achával
e. 19/10 Nº 169.120 v. 19/10/98

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS OXIQUIM
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 20-3-98, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: José Cordaro Dougnac; Directores Titulares: Juan Carlos Pastorini de la Fuente y Pablo Ayala Rolando; Directores Suplentes: Enrique Juan Rodríguez Castelli, Jorge Torrejón Crovetto, Edmundo Puentes Ruiz.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 19/10 Nº 51.883 v. 19/10/98

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

Dando cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de noviembre de 1997 y al Estatuto Social inscripto por la Inspección General de Justicia el 1 de julio de 1998, que dispuso la transformación de las acciones nominativas actualmente en circulación, en acciones escriturales, el Honorable Directorio del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA, informa a los señores accionistas que ha dispuesto la emisión de las respectivas constancias de "apertura de cuenta" de acciones escriturales, las que quedarán a disposición de los señores accionistas en la sede de la Sociedad sita en Marcelo T. de Alvear 2346, Capital Federal, en las oficinas de la secretaría del Directorio a partir del día martes 20 de octubre de 1998 dentro del horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 19/10 Nº 51.864 v. 19/10/98

INVERSORA ARTEMAR
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29-4-98 y 19-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente: José Antonio Aranda, Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, José María Saenz Valiente (p).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/10 Nº 169.041 v. 19/10/98

"J"

JARDIN DEL PILAR
S.A.

R.P.C. 7-8-80 Nº 3155, Lº 92, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Escritura Nº 568 del 30-9-98, pasada al Folios Nº 2364 del Registro Notarial Nº 249 de la Capital Federal, se instrumentó la fusión de "JARDIN DEL PILAR SA" —como sociedad absorbente— con "Service Corporation International Argentina SRL" —como sociedad absorbida—, la cual se disolvió sin liquidarse.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 19/10 Nº 51.889 v. 19/10/98

JUGUIELTO
S.A.

R.P.C. 20-10-82 Nº 7077, Lº 96, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas. Hace saber que por Escritura Nº 567 del 30-9-98, pasada al Folio Nº 2333 del Registro Notarial Nº 249 de la Capital Federal, se instrumentó la fusión de Service Corporation International Argentina SRL —como sociedad incorporante— con JUGUIELTO S.A. —como sociedad incorporada—, la que sin liquidarse se disolvió anticipadamente.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 19/10 Nº 51.882 v. 19/10/98

"L"

LECUBE
S.A.

R.P.C. 24-8-78 Nº 2937, Lº 88, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas. Hace saber que por Escritura Nº 567 del 30-9-98, pasada al Folio Nº 2333 del Registro Notarial Nº 249 de la Capital Federal, se instrumentó la fusión de Service Corporation International Argentina SRL —como sociedad incorporante— con LECUBE S.A. —como sociedad incorporada—, la que sin liquidarse se disolvió anticipadamente.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 19/10 Nº 51.880 v. 19/10/98

LONCO HUE AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6 de agosto de 1998 y acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Luis Pardo, Vicepresidente: Carlos Jorge Taboada; Directores: Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz, José Luis Pardo (h.) y Jorge Andrés Taboada; Síndico titular; Juan Carlos Menéndez; Síndico suplente: Julio Oscar Suárez. Inscripción en la Inspección General de Justicia: 26 de mayo de 1992, bajo el Nº 4715 Lº 111 Tº "A" de Sociedades Anónimas Nacionales.

Apoderada - María A. Rivero
e. 19/10 Nº 169.044 v. 19/10/98

LONCO MOTORS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de septiembre de 1998 y acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Luis Pardo, Vicepresidente: Jorge Andrés Taboada; Directores: Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz, José Luis Pardo (h.) y Carlos Alberto Taboada; Síndicos titulares Juan Carlos Menéndez; José Manuel Meijomil y Alejandro Javier Galván Síndicos suplentes: Julio Oscar Suárez, María Digna Cibeira y Alfredo Angel Esperón. Inscripción en la Inspección General de Justicia: 24 de julio de 1995, bajo el Nº 6512 Lº 117 Tº "A" de Sociedades Anónimas Nacionales.

Apoderada - María A. Rivero
e. 19/10 Nº 169.046 v. 19/10/98

LONCO SUR
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de agosto

de 1998 y acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Luis Pardo, Vicepresidente: Carlos Jorge Taboada; Directores: Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz, José Luis Pardo (h.) y Jorge Andrés Taboada; Síndico titular: Julio Oscar Suárez; Síndico suplente: Juan Carlos Menéndez. Inscripción en la Inspección General de Justicia: 14 de marzo de 1977, bajo el Nº 571 Lº 87 Tº "A" de Sociedades Anónimas Nacionales.

Apoderada - María A. Rivero

e. 19/10 Nº 169.045 v. 19/10/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de octubre de 1998, procedió a la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) del Banco General de Negocios S.A. (aprobado por Resolución 11.844 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30-6-98. El índice de Endeudamiento Económico es de 1.67 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 1.22%. El índice de Cobertura Total es de 50.64%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 77.26% en pesos y de 13.22% en divisas. La rentabilidad es del 3.40% sobre el patrimonio y del 0.76% sobre activos en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/10 Nº 169.072 v. 19/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Renault Argentina S.A. (ex CIADEA S.A.) otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 8% y la presencia es alta en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/10 Nº 169.073 v. 19/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Primer Tramo de Obligaciones Subordinadas por U$S 5.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas por hasta U$S 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses) del Banco de Valores S.A. (aprobado por Resolución 12.086 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30-6-98. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.38 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 0.09%. El índice de Cobertura Total es de 28.65%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (15.86) % en pesos y de 67.55% en divisas. La rentabilidad es del 6.28% sobre el patrimonio y del 0.53% sobre activos en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/10 Nº 169.074 v. 19/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de IMPSAT S.A.: Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por hasta V/ N. U$S. 50 millones (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), asignándoles la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B": "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico a cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectúa en función de los Estados Contables al 30-6-98, segundo trimestre del ejercicio en curso. Las ventas fueron de $ 48.1 MM., el resultado final fue negativo de $ 0.6 MM. El índice de liquidez es de 0.61. El endeudamiento señala un ratio de 2.72. La rentabilidad es de 0.65% medida sobre los activos y de 2.41% en relación al patrimonio, antes de impuestos y en ambos casos anualizados. La cobertura histórica sobre gastos financieros es de 3.33, presenta un razonable flujo operacional. La empresa sigue teniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/10 Nº 169.076 v. 19/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie del Fideicomiso Financiero TCAr 1 emitida por US$ 14.600.000 (aprobada por Resolución Nro. 12.090 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 7.300.000: Categoría A, subcategoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría AAA: "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 4.380.000: Categoría B, Subcategoría BBB.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 2.920.000: Categoría B, Subcategoría BB.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría BBB: aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría B. Subcategoría BB: aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría B.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance Fiduciario. El Banco Valores S.A. cumplirá las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. La entidad cumplió a su vencimiento con el pago de los dos primeros servicios, según la información suministrada. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía prendaria originados por Integral Insumos S.C., una sociedad perteneciente a Sancor Cooperativa Unida Ltd. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/10 Nº 169.078 v. 19/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "CONSUBOND" - Fideicomiso Financiero, para la Serie VII - V/N $ 26.603.837 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 70% del valor nominal de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AA".

Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "B", subcategoría "BB".

Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "B", subcategoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "A": aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados.

Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Subcategoría "AA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "A".

Categoría "B": "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones intereses, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo".

Subcategoría "BB": "aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

Subcategoría "B": "aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses hasta agosto de 1998, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las Clase

"C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 19/10 Nº 169.079 v. 19/10/98

MANUFACTURA DON ALBERTO
S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria del 13 de marzo de 1998 y Acta de directorio de fecha 16 de marzo de 1998 la sociedad MANUFACTURA DON ALBERTO S.A.C.I.F.I.A, ha resuelto designar al nuevo directorio siendo nombrado director presidente Doña Estela Beatriz Peña, Vicepresidente Son William Alberto Street, Director titular Doña Carmen Lidia Villeta y Director Titular Doña Mirta Andreucci. Se designa como Síndico Titular al CPN Jorge Antonio Berra y al Abogado Pablo Adolfo Petrella como Síndico Suplente. El síndico renunciante es el Dr. Raúl Roger.

Presidente - Estela Beatriz Peña
e. 19/10 Nº 169.159 v. 19/10/98

MORGAN STANLEY & CO. INCORPORATED

Comunica que resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina bajo el nombre de MORGAN STANLEY & CO. INCORPORATED -A RGENTINA BRANCH; 2) designar como representante legal al Sr. Guillermo Madariaga, argentino, casado, operador de banca de inversión, D.N.I. Nº 17.749.457, nacido el 10 de octubre de 1965, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2, Loft "6", Ciudad de Buenos Aires; 3) fijar su domicilio en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2, loft "6", Ciudad de Buenos Aires; 4) fijar la fecha de cierre del ejercicio económico el 30 de noviembre de cada año.

Abogado - Pablo Javier Gayol
e. 19/10 Nº 51.881 v. 19/10/98

MUNDI
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.112

Por disposición de Asamblea Ordinaria Nº 41, del 1º de octubre de 1998, se procedió al nombramiento y distribución de cargos del Directorio en la siguiente forma: Presidente: señora Norma Beatriz Nisembaum de Wilk - Vice-presidente: señor Eduardo Fabián Wilk - Directores titulares: señora Irene Sandra Débora Lach de Wilk - señor Alfredo Wilk - Director suplente: señor Fernando Lach.

Vicepresidente - Eduardo Fabián Wilk
e. 19/10 Nº 169.171 v. 19/10/98

"N"

NISTAR
Sociedad Anónima

Comunica que en la ciudad de Montevideo a los 16 días de junio de 1998 sesiona el directorio de NISTAR S.A. a fin de disponer la inscripción y apertura de una sucursal en la República Argentina, Capital Federal de acuerdo al artículo 118 de la Ley 19.550 faculta este acto a la Sra. Noemí Ester Melillo, DNI 6.409.020 con domicilio en Ruta 25 Km. 7,5, Lote 7, Manz. 76, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Se establece domicilio legal de la sociedad en Venezuela 3053, 3º piso "10", Capital Federal.

Autorizada - Noemí Ester Melillo
e. 19/10 Nº 169.155 v. 19/10/98

"O"

ORUS
S.R.L.

Insc. IGJ Nº 5064, Lº 109, Tomo S.R.L. En reunión de socios del 13/10/98, Claudia Noemí Romero, renunció al cargo de gerente de "ORUS S.R.L.", la que fue aceptada por unanimidad.

Abogado - Sebastián Alberto Szabo
e. 19/10 Nº 169.084 v. 19/10/98

"P"

PROYECTO PUENTE
S.R.L.

Por escritura Nº 156 de fecha 2 de octubre de 1998, Registro 236, Capital Federal, se aceptó la renuncia de la gerente María Dolores Santos Barreiro, quedando como único gerente el señor Carlos Tewel.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
e. 19/10 Nº 169.166 v. 19/10/98

PROYECTOS DE COMUNICACIONES
S.A.

R&S REDES Y SERVICIOS
S.A.

Por esc. del 7/9/98 se protocolizó las Actas de Asambleas Extraordinarias del 20/4/98 de PROYECTOS y COMUNICACIONES S.A. y del 21/4/98 de R&S REDES Y SERVICIOS S.A., por las cuales las sociedades se fusionaron, por las cuales "PROYECTOS y COMUNICACIONES S.A." absorbió a "R&S REDES Y SERVICIOS S.A.", disolviéndose esta última sin liquidarse, sobre la base del Balance Consolidado de Fusión del 31/12/97. La sociedad absorbente resolvió en la citada Asamblea aumentar capital, reformar arts. 1 y 5: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Proyectos de Comunicaciones S.A.", continúa funcionando una sociedad anónima que se fusionó absorbiendo a "R&S REDES y SERVICIOS S.A.". Artículo Quinto: Capital: El cap. social es de $ 27.266 representado por 27.266 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, que confiere un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal si correspondiese, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 19/10 Nº 169.111 v. 21/10/98

PUBLICIDAD RELATOR
S.A.C. de M. y S.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/9/98 y Acta de Directorio de fecha 5 de octubre de 1998, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente, Sr. Ricardo Oxenford; Vicepresidente, Sr. César H. Dorribo; Director Titular, Felipe M. Castro Cranwell; Director Suplente, Dr. Gerardo F. Barretto; Síndico Titular, Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico Suplente, Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 19/10 Nº 51.886 v. 19/10/98

"R"

RADIOINVERSORA
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29/4/98 y 5/5/98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente, Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente, José Antonio Aranda; Directores Titulares, Lucio Rafael Pagliaro, José María Sáenz Valiente (p.).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/10 Nº 169.037 v. 19/10/98

RALPH INVERSIONES
S.A.

(Registro Nº 1.619.971). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio celebradas el 2 de octubre de 1998, se aceptaron las renuncias de los Directores Pablo Federico Richards y Pablo Alejandro Pinnel, y se designó el siguiente Directorio: Presidente, Nelson Luis Costa Silva; Vicepresidente, Alexandre Behring Costa; Director Titular, Luis Alberto Erize; Director Suplente, Pablo Federico Richards.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 19/10 Nº 169.144 v. 19/10/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18/8/98, ha emitido la Calificación Original de la Segunda Serie de obligaciones Negociables de "Coafi S.A.", calificándola con categoría A. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses doce millones quinientos mil.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Riesgo de la Industria: Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 2,70
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Proyectada: 3,30.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: AA.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: A.
6) Calificación Final: A.

La Calificación de A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 311, p. 9º, Of. B, Capital Federal. IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 19/10 Nº 169.133 v. 19/10/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16/9/98, ha emitido la tercera calificación trimestral de los Títulos de Deuda de la Provincia de Tierra del Fuego; calificándolos con categoría AA. Se trata de una emisión de Títulos de Deuda, con garantía de la cobranza de regalías hidrocarburíferas, por un monto de dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Prueba de Corte: Supera.
3) Contexto Político y Social: Aceptable.
4) Contexto Económico: Bueno, aunque algunos sectores presentan problemas.
5) Situación Fiscal: Aceptable, aunque con débil generación propia de recursos para el nivel de gastos local.
6) Garantías: Muy Buenas, con la salvedad hecha en cuanto a la caída del precio del petróleo.
7) Calificación Final: AA.

La Calificación de AA posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presentan además una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 311, p. 9º, Of. B, Capital Federal. IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 19/10 Nº 169.134 v. 19/10/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18/8/98, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral de la Primera Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Coafi S.A.", calificándola con categoría A. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses diez millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Riesgo de la Industria: Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 2,70.
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Proyectada: 3,30.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: AA.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: A.
6) Calificación Final: A.

La Calificación de A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311 P. 9º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 19/10 Nº 169.135 v. 19/10/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25/9/98, ha emitido la Primera Calificación Anual de la emisión de Títulos de Deuda de Provincia de Mendoza; calificándola como categoría AA. Se trata de una emisión de Títulos de Deuda, con garantía de la cobranza de regalías de petróleo, por un monto de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Prueba de Corte: Supera.
3) Contexto Político y Social: Aceptable.
4) Contexto Económico: Bueno.
5) Garantías: Muy Buenas.
6) Calificación Final: AA.

La Calificación de AA posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presentan además una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311 P. 9º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 19/10 Nº 169.136 v. 19/10/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18/8/98, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral del Programa Global de Obligaciones Negociables de "Aceitera General Deheza S.A.", calificándola como categoría BBB. Se trata de una emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses sesenta y cinco millones, dentro de un Programa Global de doscientos cincuenta millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: BBB.
2.1. Riesgo de la Industria: Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 2,30.
3) Categoría Básica Corregida: BBB.
3.1. Cobertura Proyectada: 3,27.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: BBB.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.

4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: BBB.
6) Calificación Final: BBB.
La Calificación de BBB posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311 P. 9º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 19/10 Nº 169.137 v. 19/10/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1/9/98, ha emitido la Tercera Calificación Trimestral del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de "Creafé Fiduciaria S.A., Fideicomiso Torres de los Naranjos" y la Primera Calificación Trimestral de las Series 2 Torres III y IV, la Segunda Calificación Trimestral de las Series 1 Torres III y IV y la Calificación Original de la Serie 3 Torre IV. El monto total del programa es de dólares estadounidenses doce millones cuatrocientos cuarenta mil.
1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: AA.
2.1. Evaluación de los activos: Buenos.
3) Categoría Básica Corregida: AA.
3.1. Cobertura Financiera: Suficiente.
3.2. Análisis de Sensibilidad: Supera.
4) Calificación Preliminar: AA.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Calificación Final del Programa Global: AA.
Calificación Final de las Series Torre III y Torre IV: AA.
5.1. Resguardos y garantías: Adecuados.
La Calificación de AA corresponde a "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311 P. 9º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 19/10 Nº 169.138 v. 19/10/98

ROYAL CANIN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 6/6/98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pascal Cardi; Vicepresidente: Laurent Marais; Director Titular: Néstor J. Belgrano; Director Suplente: Bernardo Gallitelli.

Autorizado - Diego Florio
e. 19/10 Nº 169.065 v. 19/10/98

"S"

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 14/10/97 Nº 7936, Lº 107, de S.R.L. Hace saber que por Escritura Nº 567 del 30/9/98, pasada al Folio Nº 2333 del Registro Notarial Nº 249 de la Capital Federal, se instrumentó la fusión de "SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA SRL." —como sociedad incorporante— con "Lecube SA" y "Juguielto SA" —como sociedades incorporadas—, las que sin liquidarse se disolvieron anticipadamente.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 19/10 Nº 51.885 v. 19/10/98

"T"

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

I.G.J. 107.301, Nº correlativo 255.392. Se hace saber que el Directorio de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA), conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea General Ordinaria del 8 de setiembre de 1998, quedó constituido del siguiente modo: Presidente: Sr. Raúl Eduardo Matiazzo, Vice-Presidente: Dr. Jorge Gegner, Director Titular: Ing. Carlos G. Nicosia.

Presidente - Raúl Eduardo Matiazzo
e. 19/10 Nº 51.866 v. 19/10/98

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

y

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 8º del Reglamento de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto Nº 266/98, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. y TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informan que suscribieron un convenio por el que se fijan los términos y condiciones de interconexión de redes que rigen entre ambas Empresas.
La copia del referido convenio ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Graciela L. D'Ercole
e. 19/10 Nº 169.201 v. 19/10/98

TRATAMIENTOS TERMICOS INTEGRALES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica: Por escrit. Nº 121 del 1/10/98: Resuelve por Unanimidad cambiar el domicilio Legal y Social a Sánchez de Bustamante 2624, P. 6, "C" Capital Federal.

Apoderada - T. B. Guglietti
e. 19/10 Nº 103.461 v. 19/10/98

"U"

UPS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7/10/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: David W. Golden; Vicepresidente: Marcelo E. Bombau; Director Titular: Javier M. Petrantonio; Directores Suplentes: Gustavo A. de Jesús, Mariana Vázquez y Javier E. Katz Goldblit.

Autorizado - Diego Florio
e. 19/10 Nº 169.070 v. 19/10/98

"V"

VERAP S.A.

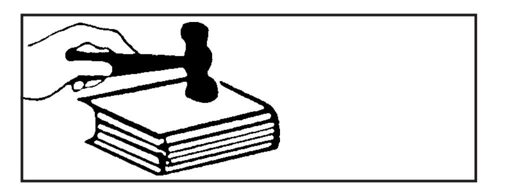
Inscripción Art. 60 Ley 19.550. Designación de Autoridades por Renuncia del Director Suplente señor Héctor Walter Souza. Según Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 5/7/98 se designó por unanimidad de votos Director Suplente de "VERAP S.A.", al señor Omar Néstor López argentino, casado, empleado, nac. 19/10/1964, DNI 17.216.906, Av. Moreau de Justo 750, 1º "10", Cap. Fed.

Raúl Favero
e. 19/10 Nº 169.142 v. 19/10/98

VESTIMENTA PARA EMPRESAS S.A.

I.G.J. Nº 6731, Lº 2 de Soc. por Acciones el 30/7/98. Por Escritura 227, Folio 597 del 23/9/98, Reg. 985 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Directorio por la cual se resolvió el traslado del domicilio social a Avda. Santa Fe 1355 de Cap. Fed. sin modificación del Estatuto Social.

Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 19/10 Nº 169.026 v. 19/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT FIORINO, TIPO FURGONETA, AÑO 1997, POR EJECUCION DE PRENDA:

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 27 de octubre de 1998 a las 12.15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo Furgoneta, modelo Fiorino año 1997, dominio BRN-270, motor marca Fiat Nº 146B20001938392, chasis marca Fiat Nº ZFA14600008525345, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 6.500,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberás constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Beraza, Oscar Rubén.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 19/10 Nº 103.584 v. 21/10/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de octubre de 1998 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1980, motor marca Ford Nº 45252168, chasis marca Ford Nº KA1JYE-62396, dominio SHZ 439; 2) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10221, dominio BDT 861; 3) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10222, dominio BEF 310; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10217, dominio BEF 314; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10205, dominio BEF 328; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10207, dominio BEF 330; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10200, dominio BEF 337; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10231, dominio BEO 259; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10228, dominio BEX 731; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10234, dominio BEX 733; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10226, dominio BEX 736; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFI 454; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10242, dominio BHN 166; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10250, dominio BKJ 139; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10251, dominio BKN 182; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10259, dominio BKN 187; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10252, dominio BKQ 283; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10244, dominio BHN 165; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10255, dominio BKN 185; 20) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10256, dominio BKN 186; 21) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10253, dominio BKN 191; 22) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro Diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75313, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP231227, dominio TCY 338; 23) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10214, dominio BDT 869; 24) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10204, dominio BEF 331; 25) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10203, dominio BEF 334; 26) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10238, dominio BFI 452; 27) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10239, dominio BFI 455; 28) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10240, dominio BHS 049; 29) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10241, dominio BHY 060; 30) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro Diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75654, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP243880, dominio TCY; 339; 31) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1979, motor marca Perkins Nº 4199273, chasis marca Ford Nº KA1JXJ-58992, dominio RVY 083; 32) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1983, motor marca Cummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 33) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10219, dominio BDT 857; 34) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10218, dominio BDT 858; 35) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10223, dominio BDT 862; 36) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10237, dominio BFB 240; 37) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10220, dominio BEF 312; 38) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10216, dominio BEF 313; 39) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10206, dominio BEF 329; 40) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10215, dominio BEF 332; 41) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10202, dominio BEF 333; 42) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10209, dominio BEF 335; 43) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10208, dominio BEF 336; 44) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10201, dominio BEF 338; 45) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10225, dominio BEO 260; 46) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10233, dominio BEO 266; 47) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10232, dominio BEO 267; 48) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10229, dominio BEX 732; 49) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10227, dominio BEX 734; 50) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10224, dominio BEX 735; 51) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10235, dominio BFI 453; 52) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10254, dominio BKN 188; 53) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10258, dominio BKN 189; 54) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10257, dominio BKN 190; 55) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10247, dominio BKQ 263; 56) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1997, con bogui, chasis Vulcano Nº 10272, dominio BLF 962; 57) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1997, con bogui, chasis Vulcano Nº 10276, dominio BLF 963; 58) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº

10423, dominio BHN 167; 59) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10249, dominio BKN 181; 60) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10248, dominio BKN 183; 61) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10246, dominio BKN 184; 62) una unidad marca Ford, modelo Tractor 8030DT, tipo Tractor, del año 1993, motor marca Ford Nº 412941, en el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base del tractor $ 8.000. Base de c/u de las 5 pick-up $ 6.000; Base de cada semirremolque U$S 9.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por sec. prendario c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/10 Nº 169.174 v. 21/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Monterrosa, Pedro Alberto el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Sierra, año 1988, dominio RFP-373 (C-1.437.220), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 16/10/98.

e. 19/10 Nº 103.109 v. 21/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CASTRO DELIA ASCENSION S/SUCESION AB-INTESTATO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA ASCENSION CASTRO, CESAR IRIGOYEN, CESAR RODOLFO IRIGOYEN y FERNANDO ALEJO IRIGOYEN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/10 Nº 168.955 v. 21/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, cita y emplaza por el término de 5 días a la Sra. RENATA TEIXEIRA o RENATA LIMA TEIXEIRA, a asumir la intervención que le corresponde como representante de sus hijos menores en los autos caratulados "FRIZONE, CARLOS HUGO c/GADEA, ALEJANDRO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designar tutor adlitem para que represente a los menores, cuyos honorarios estarán a su exclusivo cargo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/10 Nº 103.490 v. 19/10/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA LUCIA MARIANA FAVERO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/10 Nº 103.387 v. 21/10/98

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Paraguay 1457 P. 3, Capital Federal (1061), de Capital Federal (Civil), cita a VANESA CLAUDIA KICILLOF a estar a derecho en el término de cinco días en la forma prevista a los arts. 146 y 147 del CPCN y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los términos del art. 343 del citado Código para que conteste la demanda entablada por RUBEN HECTOR SALISCHIKER Y RAUL HERMAN SALISCHIKER, caratulado SALISCHIKER, RAUL HERNAN c/KICILLOF, BERNARDO MARCOS s/Cobro de Pesos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por 1 día en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 19/10 Nº 169.012 v. 19/10/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GABRIELA INES FISCHER y/o GABRIELA INES FISCHER DE STRAUCH. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, juez.

e. 19/10 Nº 103.314 v. 21/10/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo sita en Paraguay Nº 1457 2º en autos BOMPAROLA LUIS A. c. GROSS PAULA y Otros s/Ejecución de Alquileres, cita y emplaza por 5 días a herederos o sucesores de PAULA GROSS a comparecer al Juzgado a exhibir el último recibo de pago de alquileres en relación al contrato de locación del inmueble sito en Av. Rivadavia 8507 4º A, que suscribiera en vida la indicada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525/6 del Cpsal. Publíquese por 2 días. Ello conforme el auto que lo ordena y dice Buenos Aires 1 de setiembre de 1998: ...cítese a herederos o sucesores de PAULA GROSS a fin de que dentro del 5º día... exhiban el último recibo de pago bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525/526 del Cprsal. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho Vicente D. Saravia Patrón. Juez. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los fines de su publicación en el Boletín Oficial, en Buenos Aires a los 24 días del mes de setiembre de 1998.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/10 Nº 103.489 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo sita en Paraguay Nº 1457 3º en autos BOMPAROLA LUIS A. c. GROSS PAULA s/Desalojo, cita y emplaza por 5 días a estar a derecho a herederos o sucesores de PAULA GROSS, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. Ello conforme el auto que lo ordena y dice Buenos Aires 31 de agosto e 1998: ...cítese a herederos o sucesores de PAULA GROSS a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del 5º día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por 2 días... Vicente D. Saravia Patrón. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los fines de su publicación en el Boletín Oficial, en Buenos Aires a los 26 días del mes de setiembre de 1998.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/10 Nº 103.488 v. 20/10/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de HORACIO RAMON ZUÑIGA MARTINEZ por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "ZUÑIGA MARTINEZ, HORACIO RAMON s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.823).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 19/10 Nº 250.114 v. 20/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a JORGE LUIS SOSA para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención, por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "VINIPLAST S.A. c/APACH SOCIEDAD DE HECHO s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/10 Nº 169.118 v. 19/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PERGIERYCHT, SIMON y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a SIMON PERGIERYCHT a que se presente en el término de cinco días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Roberto Abieri, secretario.

e. 19/10 Nº 103.483 v. 19/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Av. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A.I.E.I. y C. s/Cancelación", Expte. 54661/97, mediante resolución de fecha 10 de febrero de 1998, se ha decretado la cancelación de los pagarés con fecha de vencimiento los días 7/10/96, 17/10/96, 25/10/96, 27/10/96, 30/10/96, 7/11/96, 11/11/96, 17/11/96, 25/11/96 y 27/11/96 suscriptos por Jorge A. Miguel en carácter de Socio Gerente de Covyat S.R.L. a favor de CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A.I.E.I. y C. y endosado al portador por Pablo Zini y Rogerio Ewald por las sumas de $ 9.150, $ 9.150, $ 5.000, $ 9.150, $ 5.000, $ 9.150, $ 7.500, $ 9.150, $ 7.500 y $ 9.150 respectivamente. Y la cancelación de los pagarés con fechas de vencimiento los días 20/7/96, 15/10/96, 31/10/96, 15/11/96, 15/11/96, 22/11/96, 29/11/96 y 30/11/96 suscriptos por el Sr. Estelbio Raúl Notaro en calidad de Socio Gerente de Notaro, Ponzelini y Cía. a favor de CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A.I.E.I. y C. y endosados al portador por Pablo Zini y Rogerio Ewald por las sumas de $ 5.000, $ 5.744,41, $ 5.000, $ 7.000, $ 4.000, $ 7.000, $ 6.747,85 y $ 4.275,22 respectivamente. Hágase saber a los libradores y a los endosantes las cancelaciones pedidas y que deberán abstenerse de abonarlos; sin autorización del tribunal. Fíjase el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. Publíquese edictos, uno cada 5 días, por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/10 Nº 103.566 v. 19/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de Capital, cita y emplaza por un (1) día en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/ASIS, ANTONIA N. y Otro s/Ejecutivo", al demandado JOSE VAZ PEREZ para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca en autos a tomar intervención y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/10 Nº 103.459 v. 19/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal cita a ALBERTO MARIO KON, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KON, ALBERTO MARIO s/Ejecutivo", para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a denunciar domicilio y estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 19/10 Nº 1592 v. 20/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, sito en Paraná 386, 2do. Piso, Capital, en los autos: "JUNG, NAM KYU s/Carta de Ciudadanía" hace saber que el solicitante dijo ser coreano, nacido el 11/11/72, en Seul-Corea, con DNI 92.823.746. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 19/10 Nº 169.075 v. 19/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a mi cargo, en los autos "A. N. A. c/ALLUE, ESMERALDA INES s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 23.951/96, por intermedio del presente, intimará de pago a la demandada ESMERALDA INES ALLUE la suma de pesos un mil cuarenta y cinco ($ 1.045,00) que le reclama la actora, con más la de pesos setecientos ($ 700,00) estimada para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará el requerimiento para que el deudor, dentro del plazo de cinco días, oponga excepciones y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 542, 41 y 133 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
María J. Rotaeche, secretaria federal.

e. 19/10 Nº 103.506 v. 20/10/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6939 "NUÑEZ, CARLOS ALBERTO s/Falso Testimo-

nio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchíz Ferrero, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó a NUÑEZ, CARLOS ALBERTO, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de instigación al delito de falso testimonio a la pena de un año y seis meses de prisión en suspenso, e Inhabilitación absoluta por el doble tiempo del de la condena (arts. 26, 29, incs. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.)".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 19/10 Nº 250.178 v. 23/10/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "FILOSA SILVIA CONSTANZA y Otras s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 387/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas FILOSA SILVIA CONSTANZA, M.I. 20.636.224, clase 1969; FERRER MARIA EULALIA JOSEFA, M.I. 1.809.440, clase 1914; ZOKALSKI MIRTHA NOEMI, M.I. 11.351.820, clase 1954 y a MOREIRA MARIA FELISA, M.I. 2.743.587, clase 1937, AIELLO IRMA ROSA, M.I. 6.683.845, clase 1951; SIMONETTI SILVIA MARIA CRISTINA, M.I. 10.190.426, clase 1952; MARTINEZ NURY ELENA, M.I. 4.414.189, clase 1942; DANERI MARIA CRISTINA, M.I. 11.077.995, clase 1945; RIOS MARIA TERESA, M.I. 5.916.036, clase 1948; RODRIGUEZ MIRTA SUSANA, M.I. 10.232.171, clase 1951; VALIDO ALICIA SUSANA, M.I. 11.169.911, clase 19523; QUINTEROS NOEMI MIRTA, M.I. 10.378.487; clase 1952; VITA DELIA BEATRIZ, M.I. 6.259.132, clase 1950; SOBRAD GRACIELA ESTER, M.I. 11.534.875, clase 1954; AUBELE ADA LIA, M.I. 11.068.096, clase 1953; SANGIORGIO DORA LUISA, M.I. 5.619.140, clase 1946; CARMONA VERONICA, M.I. 13.573.799, clase 1959; SOTELO STELLA MARIS, M.I. 5.640.108, clase 1947; MIGLIAVACCA MARTA OCTAVIA MARGARITA, M.I. 3.053.447, clase 1933; y PEREZ MAFALDA MARGARITA, M.I. 6.244.872, clase 1950; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 154 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñor Juez: habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de FILOSA SILVIA CONSTANZA, M.I. 20.636.224... FERRER MARIA EULALIA JOSEFA, M.I. 1.809.440; ZOKALSKI MIRTHA NOEMI, M.I. 11.351.820; MOREIRO MARIA FELISA, M.I. 2.743.587; AIELLO IRMA ROSA, M.I. 6.683.845; SIMONETTI SILVIA MARIA CRISTINA, M.I. 10.190.426; MARTINEZ NURY ELENA, M.I. 4.414.189; ...DANERI MARIA CRISTINA, M.I. 11.077.995; RIOS MARIA TERESA, M.I. 5.916.036; RODRIGUEZ MIRTA SUSANA, M.I. 10.232.171; ...VALIDO ALICIA SUSANA, M.I. 11.169.911; QUINTEROS NOEMI MIRTA, M.I. 10.378.487; VITA DELIA BEATRIZ, M.I. 6.259.132, SOBRADO GRACIELA ESTER, M.I. 11.534.875; AUBELE ADA LIA, M.I. 11.068.096; SANGIORGI DORA LUISA, M.I. 5.619.140;... CARMONA VERONICA LUZ, M.I. 13.573.799; ...PEREZ MAFALDA MARGARITA; M.I. 6.244.872; SOTELO STELLA MARIS, M.I. 5.640.108; y MIGLIAVACCA MARTA OCTAVIA MARGARITA, M.I. 3.053.447. Fiscalía, 9 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".

Ramiro González, prosecretario electoral.

e. 19/10 Nº 249.930 v. 19/10/98

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "MESCH JOSE ABEL s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 357/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MESCH JOSE ABEL, M.I. 7.983.769, clase 1945; para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubria. Juez Federal. "///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... MESCH JOSE ABEL, M.I. 7.983.769... Fiscalía, 9 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel, Saint Jean. Fiscal Electoral".

Horacio Paschini, prosecretario.

e. 19/10 Nº 249.931 v. 19/10/98

"///nos Aires, 24 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "GUEPER DINA DEBORA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 375/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUEPER DINA DEBORA, M.I. 20.568.871, clase 1968; para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: "Atento a lo que surge de las presentes actuaciones, y teniendo en cuenta que la ciudadana, GUEPER DINA DEBORA, M.I. 20.568.871, clase 1968, ha adoptado la nacionalidad israelí, y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos. Fiscalía, 2 de abril de 1996. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Federal".

Horacio Paschini, prosecretario.

e. 19/10 Nº 249.932 v. 19/10/98

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "VOSCOBOINIK LAZARO s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 407/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano VOSCOBOINIK LAZARO, M.I. 5.825.193, clase 1942; para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: "Atento a lo que surge de las presentes actuaciones, que el ciudadano argentino nativo, VOSCOBOINIK LAZARO, M.I. 5.825.193, clase 1942, ha adoptado la nacionalidad israelí, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral. Fiscalía, 8 de mayo de 1997. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Federal".

Horacio Paschini, prosecretario.

e. 19/10 Nº 249.933 v. 19/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	5/10/98	HORACIO EDUARDO PARODI	3	Nº 76.740/96
6	128	DOMINGO MONTANARO	9/10/98	JUAN JOSE BONAFE	3	Nº 73.493/97 FALSIFICACION DE DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS Y ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	13/10/98	CARLOS ALBERTO LEDO ó LEBO C.I.P.F. 5.997.568 y SANDRA ANA MARIA LOPEZ D.N.I. 16.032.863	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/10/98	MANUEL JAIME BRAVO RODRIGUEZ	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/10/98	JUANA REBECA WAKSMAN	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/10/98	ARTEMIO BARRIOS AYALA	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/10/98	CLAUDIA SANS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/10/98	CARLOS GUSTAVO FERRARA	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/10/98	LUIS ARIEL FERRARA	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/10/98	OLGA ELISA SANCHEZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/10/98	BARBARA MARIANA RODRIGUEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/10/98	KENICHE MICHEL CACERES	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/10/98	JUAN CARLOS BIARDI	5	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	8/10/98	SERGIO JORGE FAVARO	3	ESTAFA PROCESAL
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/10/98	HORACIO ALFREDO VILAS	3	DEFRAUDACION

e. 19/10 Nº 149 v. 23/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	8/10/98	JULIO HERRERA y MIGUEL ANGEL VERA	3	Nº 36.245/98
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/10/98	RICARDO INI	3	HOMICIDIO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/98	JULIO CESAR ORTEGA	3	ROBO
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	6/10/98	OLGA ESTER KOURY	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	6/10/98	RODOLFO ANTONIO ZACARIAS	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/10/98	GUSTAVO BERESKY ó GUSTAVO MARTIN AYBAR	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/10/98	FERNANDO PABLO CACACE	1	-
46	134	JULIAN SUBIAS	6/10/98	MARIA LILIANA QUINDIMIL, D.N.I. 13.072.703, ARGENTINA, 37 AÑOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SOLANO LOPEZ 2705 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 51.190/98 INFRACCION A LA LEY 11.723
49	169	RICARDO E. BALDOMAR	5/10/98	HECTOR CALOS RAMIREZ	3	Nº 46.858/97 ESTAFA

e. 19/10 Nº 150 v. 21/10

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/09/98	MARTIN MIGUEL GUERRA (D.N.I. Nº 21.970.018)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	2/10/98	MARTIN ALEJANDRO MAGLIONI (D.N.I. 22.393.591)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/09/98	ROZA DEL VALLE CARDOZO (L.E. 4.663.602)	1	AVERIGUACION INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	8/10/98	EUGENIO ATANASIO LUQUE (L.E. 7.479.133)	3	INFRACCION A LA LEY 19.359
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	17/09/98	OSCAR ALEJO FERNANDEZ	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	10/09/98	PATRICIA ELIZABETH CASTRO (D.N.I. 18.622.264)	5	Nº 3794 ART. 302 DEL C. PENAL

e. 19/10 Nº 151 v. 23/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	21/09/98	ANGEL MIGUEL GALARZA (LEGAJO DE IDENTIDAD Nº 5.849.845)	3	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	11/09/98	MIGUEL ANGEL IACOVACCI (ARGENTINO, NACIDO EL 28-09-613 D.N.I. Nº 14.501.342, HIJO DE OSCAR OSVALDO -F- Y DE MABEL ANTONIA HERNANDEZ)	3	-

e. 19/10 Nº 152 v. 21/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO BOVO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/10 Nº 250.124 v. 23/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PRANDZINSKA ISAAC s/Quiebra (por HSBC BANCO ROBERTS S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º D de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02 de febrero de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 250.147 v. 23/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en autos: "ARDITI & MENECHINO S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 14 de septiembre de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de ARDITI & MENECHINO S.R.L.; Síndico: Olga Mabel Odorisio, domicilio Bartolomé Mitre 1131, piso 7º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta 30 de noviembre de 1998. Se han fijado los días 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 19/10 Nº 103.607 v. 23/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 por resolución de fecha 22.09.98 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.; s/Liquidación; s/Incidente de Subasta inmuebles de Mar del Plata y Av. Federico Lacroze 2381", llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en Av. Federico Lacroze 2375/77/81, unidad 1, Capital Federal. El precio base se fija en la suma de $ 60.000. El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas, contribuciones, expensas y/o servicios. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 28.10.98 en sobre cerrado, con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 22.09.98, acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, de una garantía de mantenimiento de oferta del 20 % del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 29.10.98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se dictará el mismo día 29.10.98. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los cinco días del auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de los documentos inherentes a la venta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 103.466 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "EDGARDO HECTOR BULLOTA", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/2/99, y el general el día 16/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 250.181 v. 23/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, Comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a AUTO GARAGE S.A., que el síndico designado es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 578, piso 4to. Of. "19", Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de febrero de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 24 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/10 Nº 250.194 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto de Capital Federal, hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 15 de septiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A., en autos "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. s/Concurso Preventivo", presentada el 20 de agosto de 1998; 2a) Que intervenga en estos autos dos síndicos Categoría "A". 2b) Que con fecha 18.09.98 resultaron desinsaculados en público sorteo las Sindicaturas: "Estudio Roggiano y Asociados", con domicilio en Av. Corrientes 2317 2º piso "B" de Capital Federal y "Sastre - Lastao - Romano", con domicilio en Sarmiento 1542 6º piso dpto. "25" Capital Federal; 3) Que se hace saber que desde la letra "A" hasta la "R" recepcionará las insinuaciones el Estudio Sastre - Lastao - Romano" y a partir de la letra "S" a la "Z" recepcionará las insinuacio-

nes el estudio "Roggiano y Asociados". 4) Que se ha fijado plazo hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la/s Sindicatura/s; 5) Que se ha fijado audiencia informativa prevista por art. 45 L.C. para el día 16 de septiembre de 1999 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en: el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/10 Nº 169.024 v. 23/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Av. Callao 635 2º piso de la Capital Federal hace saber: Que con fecha 21 de septiembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "SELIBARA, CLAUDIA ALEJANDRA DNI Nº 20.188.521 fijándose plazo hasta el día 16 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico, Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A". Te. 813-7156/2948, la verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el día 30 de noviembre para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por ante el síndico. Hasta el día 1 de febrero de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley Concursal. Hasta el 15 de marzo de 1999 para que el síndico presente el informe previsto por el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal el día 24 de junio de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 24.522. Publíquese Edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/10 Nº 103.486 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de julio de 1998, en los autos caratulados "CER O SER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CER O SER S.A.", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de febrero de 1999 y el 9 de marzo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9 de noviembre de 1998 a las 11:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 piso 2º Dpto. 5 Torre "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10 Nº 250.073 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de julio de 1998, en los autos caratulados "BENITEZ, GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "BENITEZ GRACIELA BEATRIZ", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/12/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/3/99 y el 19/4/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10 Nº 250.076 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 1998, en los autos caratulados "BUGACOFF, CELIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "BUGACOFF CELIA", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 1999 y el 30 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º Of. "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10 Nº 250.092 v. 23/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-09-98 se ha decretado la quiebra de EDUARDO DORFMAN, D.N.I. 11.068.722, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de marzo de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 piso 1º "A" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DORFMAN EDUARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de octubre 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/10 Nº 250.126 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-09-98 se ha decretado la quiebra de JOSE ROBERTO GENTILE, L.E. 4.385.201, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de marzo de 1999 presenten al síndico Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 —Cuerpo D— Piso 3º Dpto 62 de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GENTILE JOSE ROBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de octubre 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/10 Nº 250.127 v. 23/10/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de Rúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, en autos "TRANTA S.A. s/Quiebra", hace saber la presentación del informe final y proyecto de distribución parcial y la regulación de honorarios de sindicatura y profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Raúl A. Taillade, juez.
e. 19/10 Nº 103.556 v. 20/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear número 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "AGROINCA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Continuidad de Medidas" Expte. Nº 25.905 se ha ordenado el llamado a mejora de oferta de compra presentada a fs. 459/60 de estas actuaciones, de los siguientes bienes:

a) Planta frigorífica sita en el cruce de la ruta Provincial Nº 60 en la intersección con el camino de acceso a la ciudad de Carhué, del partido de Adolfo Alsina de la Provincia de Buenos Aires, en el estado que se encuentre, matrícula 10586, bajo el número 8625, Valentín Alsina, 01, con fecha 7 de febrero de 1991, cuyos datos obran en el título que se encuentra agregado a fs. 200/216. Precio básico de venta: $ 120.000.

b) Inmueble sito en la calle Colón Nº 616 de la ciudad de Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires, inscripto al número 168503/6 de Valentín Alsina, 01 - el 24 de febrero de 1995, matrícula 7917, cuyos datos obran en el título obrante a fs. 191/98. Precio básico de venta: $ 10.000.

Plazo para presentar ofertas: 18 de noviembre de 1998 hasta las 9.30 horas, en la sede del Juzgado actuante.

Valor del pliego de condiciones: $ 25.

Lugar de venta del pliego: Oficinas del Síndico designado en las actuaciones de referencia, Contador Ernesto A. Panelli, sito en la calle Uruguay 618, Piso 4º, Oficina "G" de Capital Federal, hasta el 30 de octubre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs.

Audiencia de apertura de sobres y mejora de las ofertas: 18 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas.

Visita de inspección de los bienes: Los adquirentes del presente pliego de condiciones podrán inspeccionar los bienes objeto del mismo hasta el día 13 de noviembre de 1998, concertando previamente día y hora con el liquidador.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/10 Nº 250.496 v. 20/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROJO Y SANTAMARIA S.A.I.C. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 piso 15 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 8 de febrero de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 22 de marzo de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 22 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/10 Nº 250.095 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A.. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Av. Córdoba 859 piso 12 Dto. C de esta Capital Federal. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 200 LC, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 LC., a fin de que presenten al funcionario designado en autos los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1º de febrero de 1999, y 16 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 15 de febrero de 1999. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/10 Nº 250.231 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber

que se ha decretado la quiebra de "AGRIPELLETS ARGENTINA S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 29208. El Síndico designado en autos es el Contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos Nº 129 piso 1º "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/10 Nº 250.103 v. 23/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de "SIET S.A.". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Viamonte 1696, piso 4º Of. 11 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 12 de noviembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de diciembre de 1998 y el 9 de marzo de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 23 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/10 Nº 250.230 v. 23/10/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

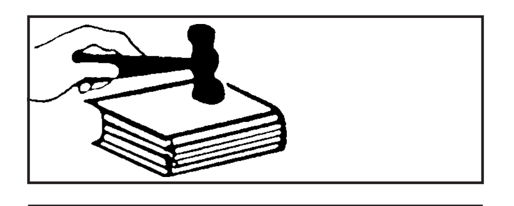
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/98 - Vence: 21/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	4/08/98	ISABEL BALLESTA de TARDANI	103413
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/09/98	JOSEFA SANTOS VASTA	168945
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/10/98	JOSE LUIS GRAZZINI	103414
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/10/98	ELEIDA GENTIL COPATI	103418
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/10/98	JUAN BAUSTISTA MARTESE	103419
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/98	CAMBA VICTOR JOAQUIN	103408
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/10/98	RICARDO BLANCO	168914
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/98	EFTEINIOS POLIZOS	103425
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/10/98	HILDA MARGARITA OGRIZEK	168855
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/10/98	ANGELA MARON	103347
19		EDUARDO NUZZOLESE	2/10/98	CARLOS LUCHTENBERG	103333
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/07/98	OSVALDO RAUL MELENDEZ	103324
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/10/98	LUIS POLICELLA	103357
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/09/98	FUENTES LUIS ALBERTO	103423
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/10/98	PIO PABLO TOGNINI Y TERESA FILOMENA PERRI	103352
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/98	NESTOR RAMON GONZALEZ	103353
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/10/98	CAMILO FELIPE BEGNE	103384
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/10/98	CATALINA TERESA SAMBUCETI	103332
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/09/98	ALICIA VEGA VILLA	103358
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/98	EMILIA NELIDA VILA	103349
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	23/09/98	LEA BENCHIMOL Y MOISES HAIM AMAR	103329
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/08/98	JOSE MANUEL ESPOSITO	103417
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/10/98	CRISTINA BATTISTA	103317
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/09/98	ALBERTO MIGRABI	103420
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/10/98	PRIZON ROSA	103361
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/10/98	TROSMAN LUIS	103362
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	8/10/98	JUAN CRAPELLA	103359
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/09/98	SUSANA OLGA MARIA BECKER	103406
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/98	PALMIERI ERNESTO	103433
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/10/98	CARLOS EDUARDO LANUS y MARIA CELIA CABALLERO de LANUS	168951
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/10/98	OSCAR HORACIO VALLIER	103318
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/10/98	PRIETO MANUEL DOMINGO	103328
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/10/98	MANUELA ZALIS	103331
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/10/98	RENE ANDRES CRISTI	103356
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/98	JULIA ALVEANA LOBOS	103386
45	U	MARISA S. SORINI	9/10/98	FLORENTINO CELAY	103396
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/09/98	JUSTO DIEZ	168879
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/10/98	LYDIA DECOUD ARTIGAS	103334
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/10/98	MARTA MARIA CREMONA	168944
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	5/10/98	ANTONIO FRANCISCO PONTIERI y/o PONTIERI AMATO	103311
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/10/98	AUREA GOMEZ TUORON y JUAN MANUEL GONZALEZ	168880
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/10/98	LUIS DOMINGUEZ	168890
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/10/98	MARIA DONATA RIZZI y LUIS FERNANDO MARTINEZ	103310
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/10/98	ARSENIO LAGE	168933
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/10/98	FRANCISCO FRAGALE	103377
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/10/98	NOELIA MAGDALENA OVIEDO	103428
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/10/98	GAMBOA AGUSTINA PETRONA y MORENO SACARIAS	103395
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/10/98	CESAR EUGENIO VITALE	103375
63	U	JORGE E. BEADE	6/10/98	RUBEN MARIO CORTI	103401
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/10/98	GARCIA DOMINGO VICENTE	103326
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	23/09/98	LIDIA ARGENTINA ACOSTA	103323
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/10/98	JULIA ROS	103376
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/10/98	MARIA CONSUELO HERTZOG SANCHEZ de PUIGGARI	168927
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/10/98	SACARO OSVALDO CARMELO	103411
75	U	MARIA INES LEZAMA	1/10/98	PEDRO RAMON DELANEY	103388
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/09/98	ESTELA DIANA di NENNO	103412
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	9/10/98	MARIA ELENA GAYNOR	103345
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/98	MARIA ELENA FERNANDEZ o MARIA ELENA FERNANDEZ DERMIT	103381
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/10/98	MIGUEL RODRIGUEZ	103351
94	U	EDUARDO PARODY	30/09/98	DOLORES MERCEDES CATALINA FORNES	103315
94	U	EDUARDO PARODY	30/09/98	MANUEL ZOSIMO GARCIA RUIBAL	103369
94		EDUARDO PARODY	9/09/98	GONZALEZ ANTONIO	168964
94		EDUARDO PARODY	9/09/98	IGLESIAS RODRIGUEZ MARIA	168966
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/98	SEJAS, ISAAC	103312
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/09/98	VICENTE LAROSA	103306
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/05/98	RUBEN DARIO AURELIO PIRES	103327
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/10/98	FILOMENA CORTESI	103427
107		PABLO M. AGUIRRE	13/10/98	BENJAMIN MENENDEZ y MARIA DOLORES GARCIA	103383
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/10/98	DELIA ESTHER EMMA VERDI	103378
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/10/98	OVIDIO OSORIO	103410
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/10/98	IRENE DIANA WESCHLER	103379
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	1/10/98	ALEJANDRINA JUANA FERNANDEZ	103409
110		MARIA CLARA LAGACHE	6/10/98	GUILLERMO ENRIQUE ALVAREZ y MARIO ENRIQUE ALVAREZ BERGONZI	103308
110		MARIA CLARA LAGACHE	6/10/98	CELIA ROSA BULGARELLI	103424

e. 19/10 Nº 187 v. 21/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BERNST, DORA ELISA c/AUTERO, ROBERTO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 64.923/97 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 30 de octubre de 1998, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El bien ubicado en calle Vedia 3122, entre Pinto y Freyre. Superficie 8,66m. de frente al NO, igual medida al contrafrente al SE, 21,28m. y al NE 21,88m. al SO, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 91, Parcela 2, Matrícula 16.22503. Según acta informativa efectuada por el martillero, se encuentra el bien ubicado en Vedia 3122, entre el Nº 3136 y 3116, ocupado, Se trata de una casa con garage en su frente, living comedor, cocina, lavadero, patio, tres habitaciones, parrilla, un toilette y un baño completo. Con patio y terraza con un cuarto, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 y 29 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 51) por $ 805,37 al 11/5/98 y (fs. 52) por $ 2479,30 12/5/98; y en OSN (fs. 54) por $ 68,44 al 22/5/98; y en Aguas Argentinas (fs. 47) por $ 56,68 al 29/4/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 19/10 Nº 103.595 v. 20/10/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PUGLIESE, FRANCISCO c/MARTINEZ DE FASOLATO, INES BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 46.404, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 26 de octubre de 1998, a las 9,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 753, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral (fs. 99): Circ. II, Sec. H, Manz. 486, Parcela 13, Matrícula 39262, Superficie total: 208,65mts2. Consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y patio, garage utilizado como dormitorio. Superficie cubierta de aprox. 100mts2. Ocupado por la demandada Sra. Inés Martínez, su esposo y la co-propietaria Isidra Casilla, 3 hijos y 2 nietos. Deudas: Rentas a fs. 72 al 8/8/96: $ 566,22; Aguas Arg. a fs. 79 al 12/6/96: $ 602,02; O.S.N. a fs. 81 al 16/8/96 $ 129,68; Municipalidad a fs. 48 al 13/8/96 $ 811,17. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 37.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Si fracasare la subasta, pasada media hora se efectuará nueva subasta sin base. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 22 y 23 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 19/10 Nº 103.588 v. 20/10/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos: "KEDDFORD CORPORATION S.A. c/FERREIRA NOVO, MARIA VICTORIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.878 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 1 de PB y Azotea, que forma parte de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a Av. Bruix 4744 y 4746, entre Bragado y Tapalqué, con entrada independiente por el Nº 4744 de Av. Bruix, y consta en PB de superficie cubierta de 69,65m2, semicubierta de 5,76m2, y descubierta de 20,09m2. Superficie total 101,50m2. En planta azotea tiene una superficie cubierta de 12m2 y descubierta de 70,12m2. Superficie total 70m2 con 24. Superficie total UF 171,74m2, porcentual 49,50%, Matrícula FR 1-2202. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 62, Manzana 153, Parcela 39, Partida 1239226. Este bien, según informe efectuado por el martillero, no abona expensas por no haber gastos comunes. Se trata de una propiedad con verja negra al frente, con portero eléctrico y pequeño porch y jardín al frente, con techo de acrílico a un agua al frente. Se encuentra deshabitada, y consta de living comedor, un dormitorio, un garage para un auto, un pequeño patio al fondo, una cocina, un baño completo y terraza, a la que se accede por el patio. Posee los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base: u$s 45.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 81/82) por $ 13,92 al 17/3/98; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 101/103) por $ 1072,09 y $ 583,17 al 18/3/98; y en Aguas Argentinas (fs. 83/84) por $ 153,97 al 17/3/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/10 Nº 103.606 v. 20/10/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CASTAÑO, FAUSTINO c/CRUZ O CRUZ, STELLA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 58.235/97, que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 30 de octubre a las 12 horas en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Castro Barros 978/80 piso 3º, UF 26, entre las calles Estados Unidos y Carlos Calvo, Matrícula FR 6-5480/26, Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 109, Parcela 26, consta de un hall de acceso a living comedor con salida a balcón, un paso a un dormitorio con placard y ventanal al contrafrente, baño completo y cocina totalmente equipada con alto y bajo mesada y lavadero. Superficie 46.79m2. Ocupado por la señora Beatriz Stella Cruz (C.I. 0.184.924), quien manifestó que vive sola en la unidad en su carácter de propietaria. Respecto a las deudas fiscales deberá remitirse a lo que surge de las constancias de autos. No adeuda expensas según informe de fs. 72/73 al 20/5/98. No se procederá a la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Código Procesal) modificado por la ley 24.441. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base u$s 22.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.

José Benito Fajre, secretario.

e. 19/10 Nº 103.541 v. 20/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos MASRI JAIME y Otro c/FARINA GABRIEL RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 59.840/97 que el Martillero Jorge Mario Costa, rematará el día 26 de octubre de 1998 a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un Inmueble ubicado en calle Fernando Fader 431 entre Belgrano y Alem, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Quinta 14, Parcela 2, Manz. 14a, Matrícula 32377 y consta de: un chalet en Planta Baja: Living-cocina comedor, dos habitaciones, una sala, dos baños y un patio y en planta Alta: una habitación, una sala de estar y un baño. Está ocupada por el demandado. Deudas: fs. 152, Rentas $ 66,69 al 12/8/98 y fs. 134 Municipal $ 210,10 al 24 de julio de 1998. Aguas y Cloacas no posee. Condiciones de la Subasta: Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598 Inc. 7º CPN, Texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo apartado c) del Código Civil texto según Art. 75 de la Ley 24.441 y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el Remate y pesarán sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones propter rem de seguir la suerte de la cosa. Exhibición: los días 22 y 23 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/10 Nº 103.586 v. 20/10/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 2º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "TRANFINA S.A. EN LIQUIDACION c/FERNANDEZ PEDRO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 182.263 que el Martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 29 de octubre de 1998 a las 10.00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Reconquista entre las calles de Amat y Origone, cerrando manzana con calle Liniers, designado como lote de terreno con el Nº treinta y uno de la Manzana veintiuno. NC: C. I; Secc. C; Manz. 27 "r", Chacra 27; Parc. 31; Partida Nº 49.356. Según constatación efectuada por el martillero de fs. 215, se trata de un lote de terreno con la construcción de paredes para iniciar una vivienda y se encuentra, según informes de vecinos, abandonada desde hace años. Adeuda: Rentas $ 2.027,03 al 30/6/95 (fs. 169/175); Municipalidad $ 988,27 al 29/6/95 (fs. 193/195); OSN no cuenta con servicio al 18/7/95 (fs. 188). Base: $ 62.990,60. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. Para el supuesto que no hubiese postores se procederá a la venta "Sin Base". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe libremente dadas las características del mismo. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/10 Nº 103.587 v. 20/10/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en calle Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOSTACCHIO, GASTON SEFERINO y Otros c/TORREIRO, MABEL ARMANDA o TORREIRO Y MAZZUCCHELI s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 77.263/97, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de octubre de 1998 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 447/9 entre Avda. Dr. Juan Felipe Aranguren y Saráchaga, Unidad 2, planta baja de Capital Federal. Superficie Total: 114,52m2. (fs. 79). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 18, Parcela 14, Matrícula FR. 1-71292/2. Se trata de un inmueble compuesto de un estar, cocina comedor, un comedor, dos dormitorios y un baño instalado, un pequeño patio de entrada y un pequeño patio interior en el que se encuentra una escalera que conlleva a una terraza con baldosa roja en la que hay edificado un cuarto. Techos de chapa y una antigüedad aproximada de 70 años. Se encuentra reciclada y en buen estado de conservación. (fs. 93). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Deudas: Aguas Argentinas $ 38,41 al 10/11/97 (fs. 47); O.S.N. $ 68,69 al 1/12/97 (fs. 53); A.B.L. $ 692,33 al 18/2/98 (fs. 66). Base: u$s 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) sin necesidad de intimación alguna (arts. 617 y 619 del Cód. Civil y Ley 23.928). No procede la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 1998 de 15 a 16 horas. Para más información en el expediente o al martillero Telefax: 248-0476.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 19/10 Nº 103.593 v. 20/10/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal; hace saber por dos días en los autos caratulados: "COMI, SIRO EDUARDO y Otro c/GIUSTOZZI, JOSE CONSTANCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 112.239/95, que el martillero Osvaldo Agustín Bózzola, rematará el día 23 de octubre de 1998 a las 14:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, fijándose para visitarlo los días 20, 21 y 22 de octubre del corriente en el horario de 14:00 a 16:00 horas; dos fracciones de terreno ubicadas en "Barrio Hermoso" sobre la calle Estanislao del Campo, entre Guido Spano y José Mármol, General Rodríguez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Parcelas 632 y 633; Matrícula 1678 correspondiente al lote "1", Fracción "F", siendo sus medidas de 100mts. de sus cuatro costados con una Superficie Total de 10.000mts. cuadrados. Linda por su frente al E.S.E. con calle Guido Spano, por su frente al S.S.O. con la calle José Mármol, al costado O.N.O. con lote "2" y al costado N.N.E. con lote "8". Y Matrícula 1679 correspondiente al lote "8", Fracción "F", con una Superficie Total de 10.000mts. cuadrados, linda por su frente N.N.E. con la calle Estanislao del Campo, por su otro frente al E.S.E. con la calle Guido Spano, por el costado S.S.O. con el lote "1", y al costado O.N.O. con el lote "7". Ambos lotes hacen un total de 20.000 metros cuadrados. Conforme el Acta Notarial de constatación efectuada por la Escribana Karina Mariel Siroti constató que el predio se encuentra cercado con alambres perimetrales en buen estado. Desde la entrada ubicada sobre la calle Estanislao del Campo, sobre el costado derecho consta de una hilera de ocho galpones de los cuales partes se hallan comunicados entre sí y otros separados por una distancia de dos metros aproximadamente; construidos de ladrillos a la vista, con carpintería precaria, con puertas y ventanas de hierro y vidrio, y en algunos de los galpones se observan las aberturas tapadas con chapas. Los techos son a dos aguas de chapa fibrocemento siendo sus medidas aproximadas de seis a siete metros de largo por tres de ancho, con una altura promedio de cuatro metros. Hacia la izquierda y separado por un sendero respecto de la edificación anteriormente nombrada, se encuentra construida otra hilera de ocho galpones de las mismas características que los anteriores. A continuación se hallan cinco galpones de similares características de construcción a las ya mencionadas, siendo sus medidas aproximadas de tres metros de largo por cuatro de ancho. Sobre el terreno que da sobre la calle Guido Spano se encuentran dos galpones y una vivienda de

aproximadamente ocho metros de largo por seis metros de ancho, en construcción. A continuación se encuentran construidos dos galpones similares a los descriptos, extendiéndose la edificación hasta llegar a la calle José Mármol. Desde la entrada ubicada sobre la calle José Mármol, por el lateral izquierdo existe una casa premoldeada, sin terminar. Uno de los galpones compuesto por un dormitorio, comedor cocina y baño, se encuentran ocupados temporalmente y hasta tanto termine la construcción de la casa premoldeada antes mencionada por quienes se identificaron como JOSEFA LIDIA LOBILLIO libreta cívica Nº 4.442.618, DINO GIUSTOZZI, C.I. Nº 4.506.069, Policía Federal padre del demandado JOSE CONSTANCIO GIUSTOZZI y PEDRO GIUSTOZZI C.I. Nº 4.654.266, Policía Federal. Hacen saber los ocupantes que en uno de los galpones con frente a la calle Estanislao del Campo, se encuentra una carpintería funcionando y a su costado uno de los galpones está destinado como depósito. Fueron intimados a desocupar el Inmueble en un plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, según consta en el acta de constatación confeccionada por la Escribana Karina M. Siroti. Deudas: Municipalidad de Gral. Rodríguez, a fs. 130/131 al 29/8/97, $ 262,85 y $ 269,37, respectivamente. Rentas de la Provincia de Buenos Aires: fs. 132 al 27/8/97 $ 2.141,20, fs. 134 al 27/8/97 $ 2.598,50, fs. 133 al 27/8/97 $ 2.801, fs. 135 al 27/8/97 $ 3.677,80. Se hace saber que los inmuebles no registran deudas de obras sanitarias por no contar con ese servicio por estar ubicados fuera del ejido urbano. Base: $ 176.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Se deja constancia que el comprador deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta "el saldo de precio", debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 579 del C.P.N. Cada una de las partes deberá pagar 0,50% del sellado sobre el valor de venta del inmueble por encontrarse en Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/10 Nº 169.036 v. 20/10/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo (con sede en Uruguay 714, piso 3º) comunica por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/CARDIN y CÍA. SRL., s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 75.095/96), que el día 30 de octubre de 1998 a las 11,45 hs., en Talcahuano 479, Bs. Aires, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta en block de los inmuebles ubicados en la ciudad y Provincia de Santa Fe, a saber: a) calle Obispo Gelabert Nº 3241, entre Francia y Saavedra, que mide 11,75mts. de fte. al Norte, 12,32mts. al Sud, 50,87mts. al Este y 50,85mts. al Oeste; superficie 597,000605mts. cdrs., lindando: al Este Da. Ana Cariglio y otros, al Sud, Da. Emma Courtois de Zamaro e hijos; al Oeste con Cardín y Cía. y otros, y al Norte, calle Obispo Gelabert. b) dos fracciones ubicados en calle Francia Nº 2858, que miden por estar unidas: 12,63mts. de fte. al Oeste, 57,15mts. de fondo al Sud, la línea Norte es quebrada y mide desde su fte. al Este 50mts., desde este punto hacia al Norte 12,63mts., desde allí hacia el Este 8mts. para encontrar la línea del contrafrente que mide 25,26mts., y linda: al Oeste, calle Francia, al Este parte de propiedad del Sr. Francisco García Labra y en parte con Enrique Donatucci, al Sud con Anselmo Molinas y en parte con Sucesión de Rosa C. de D'Orsaneo y al Norte con Leonardo Peña y en parte con Nicolás Donatucci. El inmueble descripto se encuentra ubicado a 42,63mts. hacia el Sud de la esquina formada por calles Humberto Iº y Francia. c) calle Francia 2866/2870, que mide 11,32mts. de fte. al Oeste, sobre calle Francia por 35,10 mts. de fondo, y linda: al Norte y Este, con propiedad de Argentina Doce de Cardín, y al Sud con Cardín y Cía. SRL. d) calle Francia entre Hipólito Yrigoyen y Vera, designado como lote 3, situado a los 30,15mts. hacia el Sud de la esquina formada por calle Francia e Hipólito Yrigoyen, y se compone de 1,31mts. de fte. al Oeste con un contrafrente al Este, de 12,63mts., por 49,65mts. de fondo al Norte, siendo su costado Sud, de forma irregular y mide desde su fte. al Oeste, en dirección al Este, o sea línea E. F. 35,10mts. desde este punto en dirección al Sud, o sea línea F. G 11,32mts. y desde este punto en dirección al Este, hasta dar con el contrafrente, o sea línea G.D., 14,55mts. o sea 229,7465mts. cdrs., y linda: Oeste, calle Francia, Este con terreno de José García Labra, al Norte con Francisco Domenicone y al Sud con parte con Francisco García Labra y en parte con lote dos. Y e) calle Francia entre las de Boulogne Sur Mer (hoy Hipólito Yrigoyen y Gobernador Vera, hoy Irigoyen Freyre), a los 11,22mts. de la primera entrecalle, se designa como fracción II de la manzana municipal 2831, y mide: 18,90mts. de fte. al Oeste, línea AB; al Este 18,10mts. línea HI, fondo al Sud línea AH, 22,78mts. y el lado Norte formado por una línea quebrada, que a partir de su fte. punto B en dirección al Este, línea BL, mide 11,43mts., desde el punto L en la misma dirección y con ángulo de 97º 45' línea LK, 6,55mts., del extremo de esta línea y en dirección Norte, línea KJ, 0,60mts. y del extremo de esta línea en dirección hacia el Este y encontrando el contrafrente, cerrando la figura línea JI. 5,12mts., lo que encierra una superficie de 422,44mts. cdrs., y linda al Oeste, calle Francia, al Este y al Norte con resto de la fracción de la cual es parte designado como lote I del mismo plano, y al Sud con Leonardo Peña y Argentina Doce de Cardín. De la constatación judicial efectuada, resulta: Que el inmueble calle Obispo Gelabert 3241, se trata de un terreno baldío, teniendo en su frente un portón de chapa de 4x2mts. con candado y cadenas siendo el piso en su interior parte de cemento y parte de tierra, teniendo un baño sobre la pared lindera al Oeste, en estado de abandono. En el inmueble sobre calle Francia 2860, se encuentra la Sta. Olga Previale, quien habita el lugar en compañía de sus padres Raúl Previale y señora, en calidad de cuidadores por la demandada. Dicho inmueble se compone de living comedor, dos dormitorios y un tercero sobre la calle, cocina, galería cubierta y baño instalado, con pisos de mosaicos, aberturas y cielo raso de yeso. Francia 2862, lateral Norte, portón de chapa entrada a garaje, pisos de cemento, techos de chapas, columnas de cemento, cabriadas de hierro, teniendo oficina, depósito y baño, portón de chapa al Este, otro al Norte con salida a un patio descubierto pisos de ladrillo, teniendo en el lado Este un lavadero de automóviles, techo de chapas con tirantes de madera y pisos de cemento. Lindero a lo detallado existe un depósito con una escalera de madera que conduce a un entrepiso, teniendo una puerta que comunica a un taller con piso de ladrillos, cielo raso de madera, portón de chapa corredizo. En la parte Norte, frente a lo detallado existe un galpón con frente descubierto, techo de chapas, cabreadas de madera piso de cemento, dentro del mismo una foza de 7x1, 20x1,50mts., estando toda la construcción en mal estado. Francia 2866/2870 corresponde a otro galpón construido con la demolición de dos inmuebles, con portón de chapa sobre calle Francia, techos de chapas con estructura de hierros, dentro del mismo hay tres habitaciones, un baño y lavadero cubierto, todo en mal estado. Adeudan: Por impuesto inmobiliario provincial, en conjunto (fs. 154/60) al 30/10/97: $ 8173,55. Por servicios sanitarios en conjunto al 7/11/97 (fs. 161/65) $ 2.294,71. Y por impuestos municipales al 15/12/97, en conjunto $ 9.152,40. Base: $ 813.672, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Saldo en la oportunidad prevista por el art. 580, el comprador deberá depositar el saldo de precio del CPCC. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas y contribuciones, que pudieren adeudar los inmuebles materia de la subasta, en el supuesto que el precio que se obtenga no cubra dichos montos. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 1998, de 11 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/10 Nº 103.589 v. 20/10/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días, en autos "CITIBANK NA c/MIGUEL, GRACIELA ROSA y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 124.599/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de octubre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Lavalle 841, Bernal, Pdo. de Quilmes, que mide 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo. Superficie total: 224,96 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección K, Manzana 17, Parcela 30, Matrícula 92.611. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado y se compone de sótano, planta baja, garaje, cocina pequeña, una oficina, un cuarto, un desempeño, dos baños, salón, primer piso al que se accede por el frente y el fondo, un baño completo, un dormitorio a la calle con balcón terraza, otro dormitorio, un hall con balcón, cocina, pequeño cuarto. En planta superior a la que se accede mediante puerta trampa existe una sala, un baño sin terminar, dos bauleras y en el fondo hay parrilla y lavadero, todo en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 24 y 25 de octubre próximos de 10 a 13 hs. Sin base. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y decretarse nuevo remate (580 CPCC). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 112) por $ 3650,93 al 11/7/97 más (fs. 108) $ 2520,21 y (fs. 109) $ 367,90 al 7/7/97; en Rentas (fs. 117) por $ 983,10 al 24/7/97; y en Aguas Argentinas (fs. 115) por $ 700,04 al 7/7/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/10 Nº 103.599 v. 20/10/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "BONSAVER, SANDRA LIA c/COLONNA, JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 102.404/96 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de octubre de 1998 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, sito en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, parcela 11 b de la Manzana 50; que mide 9,25 m. de frente al SE sobre calle Barcala; 22,50 m. en su otro frente al SO sobre calle Las Heras 4,24 m. en su ochava al Sur formada por la intersección de ambas calles; 12,25 m. al NO y 25,50 m. al NE. Superficie del terreno 307,87 m2. Nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección L, Manzana 50, Parcela 11b. Este bien, según constancias de autos, se trata de una propiedad en el Pdo. de Ituzaingó, haciendo esquina entre las calles Las Heras y Coronel Barcala, teniendo ingreso a la misma por la calle Las Heras, con placa municipal Nro. 1709, lindando por la misma calle se encuentra un portón para entrada de autos sin chapa municipal que comunica al jardín del fondo de la casa que pertenece al mismo lote, sobre la calle Barcala posee un pequeño jardín exterior. Ambas calles están asfaltadas en la actualidad. El inmueble es tipo chalet con techo de tejas construido en mampostería, con paredes totalmente rebocadas y pisos de material. Por la puerta de ingreso se accede a un living comedor de aprox. 3x5 mts., formando un martillo con dos ventanas que dan a la calle y dos ventiluces, y está revestido con piso de cerámica y posee un calefactor de tiro balanceado con salida al exterior. A continuación se encuentra una cocina comedor con piso de material sin revestimiento de techo de madera machimbrada, con dos ventanales que dan a un fondo; este último compuesto con parte de piso de cemento y el resto del espacio con tierra y pasto, lo que podría llegar a ser un jardín. Dentro de este predio mencionado se encuentra un lavadero azulejado con la instalación de agua fría y caliente. Contigua a la cocina se encuentran tres dormitorios, aprox. de 2,5x2,5 mts., uno de ellos alfombrado y otros dos sin alfombrar con piso de material. En la zona de los dormitorios se encuentran dos baños, uno con bañera y otro tipo toilette. Al otro lado de la cocina posee un cuarto que podría ser para un escritorio con altillo, donde hay un hueco que comunicaría la planta baja con la parte superior, y no posee escalera de comunicación. Todo este espacio está incompleto y sin terminar; el suministro de agua es por pozo y motobombeador, con termotanque para agua caliente, sin red cloacal y funciona con pozo ciego, posee luz eléctrica y los servicios de una línea telefónica que no se subasta. La casa presente aspecto de falta de terminación en algunas partes. Conforme oficio de constatación se encuentra ocupado por 5 personas como familiares del propietario, libre de inquilinos u otros ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 20 y 21 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 111/115) por $ 27,50 más $ 728,20 más $ 1.446,60 más $ 951,80 y $ 30,40 al 30/09/97; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 93/102) adeuda al 24/09/97 $ 1.542,04 y a fs. 102 se informa que posee deuda en apremios por años 1986 $ 1.038,92; 1987 $ 526,26; y 1988 $ 263,90; en Aguas Argentinas (fs. 72/74) no registra deudas al 15/9/97; y en OSN (fs. 128) no cuenta con servicios suministrados por la empresa. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 19/10 Nº 103.601 v. 20/10/98

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "66", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROCA CLAUDIO MARCELO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 72.252/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 22 de octubre de 1998, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 4 (hoy Capilla del Señor) 1840 e/Belgrano y 2, lote 3, Mza. 191, de Rafael Calzada, Pdo. A. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 191, Parc. 3, ocupado por el propietario y flia., y consta de living, cocina-comedor, tres dormitorios, dos baños, lavadero, garage y jardín. Su antigüedad es de aprox.. 5 años, y su estado de conservación es bueno y falta terminar un baño, el quincho, el altillo y el lavadero. Su terreno mide 12 m. de fte. al N.E. x 34,83 m. de fondo, sup. total 417,96 m2. Base $ 44.000.- al contado - Seña 30 %, comisión y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 329,47 al 5/05/97 (fs. 99), por Ag. Arg. $ 512,79 al 24/04/97 (fs. 85), por O.S.N. fuera de radio al 12/05/97 (fs. 101), y por Imp. Inmob. $ 263,30 al 30/05/97 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas. Visitar los días 20 y 21 de octubre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Nota: Publíquese el presente edicto con carácter de urgente. Buenos Aires, catorce de octubre de 1998.

Buenos Aires, trece de octubre de 1998.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/10 Nº 169.193 v. 20/10/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, sito en Uruguay 714, piso 6º Secretaría Unica a cargo del autorizante hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en los autos "LEONI, OSCAR ANIBAL c/PALETTA, RICARDO OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12215/97, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso "K", Telefax 382-8961, rematará el día 23 de octubre de 1998 a las 12 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100 % de la Unidad Funcional Nº 10, ubicada en el décimo piso del edificio sito en la calle Cerviño Nº 3912/14/16 entre las de Lafinur y República de la India, Capital Federal. Matrícula: 18-4224/10. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 66; Parcela 2. El departamento posee una Unidad Complementaria designada con el número IX del primer subsuelo con una superficie cubierta y total de dos metros sesenta y seis decímetros cuadrados y un porcentual cero, con trece centésimos por ciento; y una diez ava parte indivisa de la Unidad Complementaria número XI del primer subsuelo y planta baja. La Unidad número diez del piso décimo tiene una superficie cubierta de noventa y nueve metros seis decímetros cuadrados, balcón de doce metros cincuenta y un decímetros cuadrados o sea un total de ciento once metros cincuenta y siete decímetros cuadrados y un porcentual de siete con ochenta y seis centésimos por ciento. La que se encuentra habitada por el propio demandado señor Ricardo Omar Paletta y su grupo familiar, en carácter de propietarios. El estado de conservación es bueno. Pudiendo ser visitada por los posibles interesados en el remate los días 21 y 22 dentro del horario de 16 a 17. Deudas: A fs. 80/81 la Administración del Consorcio hace saber que se adeudan expensas por la suma de $ 4.775,68, al 20/4/98. A fs. 82 O.S.N. informa con fecha 21/4/98 que no se adeuda suma alguna. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires hace saber con fecha 30/9/98 que se deben $ 3.013,02, y Aguas Argentinas a fs. 135 dice no existir deuda. El título de propiedad se encuentra en autos. Base de venta: $ 65.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio den-

tro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 19/10 Nº 103.581 v. 20/10/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en Maipú 92, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "SARGENTO CABRAL S.C. c/DIJEAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 47.021/94, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 19 de noviembre de 1998, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Local sito en Avda. La Plata Nº 2656/58/62, entre Andrés Ferreyra y Pirovano, Capital Federal, en terreno de 17,32 mtrs. de frente por 25,98 mtrs. de fondo. Matrícula: FR 1-48611. Título: Fs. 130/133. Según constatación de fs. 183/4 se compone de: 1 entrada de autos, 3 oficinas en pta. baja, 1 playón cubierto, 1 cámara frigorífica doble de 4x4 mtrs. aprox., otra chica con una puerta. En 1er. piso; un baño con calefón y 1 azotea, 2 habitaciones, 1 baño, 1 habitación y un hall al frente y en planta baja un local a la calle con puerta blindex. Ingresando por Av. La Plata 2662: 2 habitaciones al frente y 1 al fondo, 1 cocina, 1 baño, 1 hall y 1 habitación pequeña con una máquina marca Simens Schuckert Alemania Nº 598362 con un motor marca Man Diesel tipo W6V175/221 año 1961, desconociendo si funciona, y un tablero de la misma máquina. Todos se encuentran en total estado de abandono. El bien reconoce las siguientes deudas: Aguas Arg. al 7.11.97: $ 16.409,87. M.C.B.A.: al 7.11.97: $ 5.700,68. O.S.N.: al 7.11.97: $ 17.706,88. Las deudas que surgen de los informes respectivos serán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Desocupado. Base: U$S 71.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 1998, de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 19/10 Nº 103.594 v. 20/10/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. CORRIENTES 901/909 c/BARRAL DE DEMARIA BEATRIZ GRACIELA y Otro s/Cobro de Expensas" Expediente 26073/94, que el martillero Guillermo N. Vinelli rematará el 29 de octubre a las 12 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Corrientes 901/909 esquina Suipacha 414 con entrada por este número piso 8º unidad "24" letra "V", que consta de recepción que sirve también de sala de espera, dos despachos con entradas independientes y se comunican puerta de por medio, baño, pasillo de circulación que conecta a un ambiente que se utiliza como archivo. El estado de conservación no es óptimo, ocupado por el señor Julio Demaría CI 3.392.362, quien ocupa la oficina para el desarrollo de su actividad de abogado y esposo de la demandada. Superficie 50,29 m2 porcentual 2,94 %. Circunscripción 14 sección 5 manzana 71 parcela 30 a Adeuda impuestos: Obras Sanitarias fs. 333/34 al 12.8.98 $ 889,71 períodos 1-2-89 al 18-2-93; Aguas Argentinas fs. 332 del 15.6.93 al 26-1-98 $ 394,12, Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 331 período 24-2-93 al 13-3-98 $ 1.244,62, expensas comunes fs. 328/329 julio de 1990 a enero de 1998 $ 16.992,14, expensas extraordinarias fs. 330 abril 1995 y julio 1996 $ 758,92. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base u$s 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3 % más IVA. Todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 19/10 Nº 169.160 v. 20/10/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, juez nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos: "TESTAI NICOLAS y Otro c/ROMERO MARTA SARA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 94.975/97, que el martillero Sr. Ricardo P. Barthe, rematará el día 26 de octubre de 1998, a las hora 12,y40, en la Corporación de Rematadores sita en la calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Guatemala 1973 esquina Venezuela de la localidad de San Justo del Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección F, Quinta 28, Parcela 9, Partida 37.788. Matrícula Nº 13.768, superficie total 960,9929 metros cuadrados. Base $ 97.500 al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. Deudas: Rentas $ 8.831,44 a fs. 62; O.S.N. $ 20,14 al 29/6/98; Aguas Argentinas $ 467,21 al 9/3/98 fs. 64. Ocupado por la Sra. Romero Marta Sara junto a su esposo y sus tres hijos dos de ellos menores de edad. El inmueble consta de un living comedor y garage en su frente, dos baños, una cocina, tres dormitorios, un pasillo de comunicación, un cuarto donde funciona el lavadero, en su exterior posee una pileta de natación de 12x4 aproximadamente, un jardín en forma de U que da por las calles Venezuela y Guatemala y una parrilla. Todo ello en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. En caso de no existir remanente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente y no se podrá proceder a la compra en comisión. La venta se realiza Ad-corpus.

Buenos Aires, 13 de octure de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 19/10 Nº 169.113 v. 20/10/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Eduardo Alberto Villante sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LAZZARI CARLOS ALBERTO LUCIO LUJAN y Otros c/MARTINEZ ERNESTO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.440/97, que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 23 de octubre de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Díaz Colodrero Nº 3451 de Capital Federal, que se compone de: Planta Baja: Un local de 15 m2; un sótano de 100 m2 con dos escaleras de acceso y un montacargas; Un entrepiso de 90 m2 y un galpón de 170 m2 y un espacio libre de 75 m2. Planta Primer Piso, se accede por una escalera a un living comedor de 70 m2; una cocina de 9 m2; Un baño de 5 m2 y un patio de 16 m2; Un balcón de 8 m2; en living-comedor hay una escalera para el 2º piso donde existen cuatro dormitorios de 9 m2 cada uno y baño de 3 m2 y un balcón de 1,50 mts. por 8 mts.; las medidas son aproximadas, el bien se encuentra ocupado por el demandado, señora y dos hijos. El remate se efectúa Ad-Corpus siendo su estado bueno, se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 11, Parcela 22, Matrícula 16-29041. Deudas: A.B.L. Fs. 78/79 al 10-02-98 $ 18.403,22; Aguas Argentinas Fs. 80 al 05-03-98 $ 1.123,69; Obras Sanitarias Fs. 74 al 18-12-97 $ 3.473,39. Base Dólares Estadounidenses U$S 135.000. Seña 30%, Comisión 1,5% todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, no se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

e. 19/10 Nº 169.318 v. 20/10/98

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/DAUD, ELIAS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 52.802/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de octubre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien. Un inmueble ubicado en Roque Pérez 4678, entre Deheza y Arias, Capital Federal, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 39, Parcela 1c, 1f, Matrícula FR 16/5837. Superficie total (fs. 18 vta., párrafo 35) 221,17 m2. Según constancias de autos, el inmueble se encuentra libre de ocupantes y bienes, y en total estado de abandono. Su estado de conservación es regular en virtud de la suciedad imperante, en todo el bien, falto de pintura, humedad, mal estado de los pisos, deterioro de las ventanas, total abandono en el sector destinado a jardín. El mismo consta de dos plantas. En planta baja se desarrolla un amplio living, un garaje, un baño, una cocina, un patio (galería) cubierto un bajo escalera, un fondo donde se edificó una parrilla y las dependencias de servicio (baño y cuarto). En su planta superior se encuentra una habitación con vestidor, un baño compartimentado y una habitación más pequeña, todos estos ambientes sobre Roque Pérez y balcón corrido. Posee también en esa planta otra habitación pero con vista al fondo que hoy se encuentra descuidado pero cumple las veces de jardín, éste posee una escalera de acceso al tanque de agua y techos. Según informe efectuado por el martillero, el bien se identifica como 4668 de Roque Pérez, con entrada de garaje pero sin chapa municipal, entre los números 4680 y 5654, frente al 4661. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de octubre de 13 a 18 hs. y los días 27 y 28 de octubre próximos de 10 a 14 hs. Base $ 80.000. Seña 20%, Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 249) por $ 7543,87 al 31/7/98, en OSN (fs. 201) por $ 331,09 al 6/5/98; y por Aguas Argentinas (fs. 206) por $ 216,39 al 1/4/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 19/10 Nº 103.592 v. 20/10/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIUDICI, EDGARDO HORACIO y Otro c/GENOVART, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 115.952/95 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 27 de octubre de 1998 a las 10 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional 68 Letra "b" en el 2º piso del inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 2702/12/1 esq. Castelli 190/194/196/200 de Capital Federal, con una sup. de 31m2 36 dm2 y porcentual de 1,32%. De acuerdo a la constatación obrante en autos se encuentra ocupado solamente por el Sr. Ramón Genovart y el ambiente único que constituye el inmueble tiene un balcón s/calle Castelli, tiene baño y kitchinette y un pequeño palier a la entrada, se encuentra en buenas condic. de pintura si bien el piso está c/carpeta de cemento s/terminación de parquet o moquette. Mat. F.R. 11-1047/68. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 2; Parc. 1ª. Deudas: Exp. $ 10.553 al 8/98; últ. mes $ 53 (fs. 214); O.S.N. $ 198,56 al 12/11/97 (fs. 127), Ag. Arg. $ 515,04 al 16/7/98 (fs. 195), A.B.L. $ 968,84 al 16/7/98 (fs. 198/199). Base u$s 20.693. Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. La venta será perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de efectuado el cobro. Los acreedores podrán transmitir la tenencia del bien solicitándola directamente al comprador o caso contrario será entregada con intervención del Juzgado. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por los acreedores sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Visitar el inmueble los días, 20, 21, 22, 23 y 26 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 19/10 Nº 169.115 v. 20/10/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "LACOUR MIGUEL ANGEL c/TORRES DE MENDEZ, LUZ EMILCE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 32.351/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 4 de noviembre de 1998 a las 10 y 15 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Presidente Derque, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado según su título como Lotes 8 y 9 de la Manzana 18 con frente a la calle M. Moreno Nº 1067 entre las calles Sucre y O'Higgins Catastro: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 31; Parcelas 11 y 12. Partidas 76.833 y 76.834, inscripto el dominio a nombre del ejecutado el 19/12/42, bajo el Nº 489/942 del Partido de Pilar (84) Matrículas (Lote 8) 34.652 (84) Pilar y Lote 9-34.653 (84) Pilar. Superficie total Ad Corpus 599,96 mts.2. Se trata de una casa de una planta con pequeño jardín al frente, al costado y al fondo y posee tres dormitorios, living comedor, cocina con comedor diario y un baño. Desocupada de acuerdo a constancias de autos. Base de venta: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo, en el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta con la base ahora reducida en un 25% o sea en $ 22.500. Adeudas Rentas al 13/8/97 (Fs. 119/121) y Fs. 134/137: $ 1.645. Adeuda Impuestos Municipales (fs. 138 Vta. $ 990,86) y Fs. 122 $ 1.064,80. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 1998 de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 1998.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 19/10 Nº 103.598 v. 20/10/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LOPEZ ARMINDA y Otro c/OCARIZ, HILARIO y Otra s/Daños y Perjuicios" Expt. Nº 86.715/93, que el martillero Fortunato Saladino (Tel. 773-1784) rematará el día 23 de octubre de 1998 a las 12 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un Departamento ubicado en la calle Yatay 53/55/57 de Capital Federal, Piso Nº 1, Unidad funcional Nº 12, Matrícula 7-2354/12, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec, 17, Manz. 22, Parc. 15, Antecedente Dominial C Mat. 7-2354/0. Superficie total 50m2 86 dm2 porcentual 2 con 80 centésimos. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento ubicado en el primero piso en su contrafrente y que se identifica con el número 12 en dicho edificio. Dicho inmueble se halla ocupado por el Sr. Fernando Hilario Ocariz quien manifiesta ser propietario al igual que la Sra. Elisa Leonor Figarol de Ocariz, consta de tres ambientes, living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño principal, estando dicho inmueble en buen estado de conservación y uso. Adeuda: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) Carácter de exento 01 jubilado 14/1/92 al 8/7/97 $ 0,00 (fs. 164), Aguas Argentinas S.A. a fs. 181 $ 23,98 (impago 13/7/97); Expensas abril del 97, vence 21/5/97 $ 132 a fs. 175. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 33.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se visita el inmueble los días 19 y 21 de octubre de 1998, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/10 Nº 103.610 v. 20/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. 6, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por un día en los autos "PEREYRA LORELLI, NORA c/NASO ANTONIO s/Ejecutivo que en los edictos publicados en el Boletín Oficial de los días 9 y 13 del corriente por error figura Juzga-

do Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 "debiendo leerse", léase Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/10 Nº 103.520 v. 19/10/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, Callao 635, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BRANDAUER Y CIA. S.A. c/MARNE Y CIA. S.A. s/Ejec. Prendaria" Exp. 90.325, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente el pxmo. 21 de octubre a las 11.00 hs. en Humberto I 2042, un chasis para cabina para camión, marca Mercedes Benz, Industria Argentina, Modelo L 12156/42, año 92, motor diesel, de seis cilindros y 150 HP, inyección directa, diferencial, alta y baja distancia entre ejes 4,20, equipado con siete ruedas armadas 900 x 20, calefacción, completo con herramientas y accesorios de fábrica, motor Mercedes Benz Nº 372.907-10-139.377 chassis marca Mercedes Benz Nº 384.002 12-096.330, Dominio C 1.611.262. Adeuda por patentes atrasadas la suma de $ 14.244,52 al 16-12-97 (fs. 74/5) El bien podrá ser visitado los días 19 y 20 de octubre de 1998, en el horario de 14 a 17 hs. en el local de Av. Fair 163, Monte Grande, pcia. de Buenos Aires, no se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Base $ 25.000, Seña 30%, Comisión 10%, todo dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/10 Nº 103.605 v. 20/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 PB, Capital, comunica en autos caratulados "VIDAL EMILIO RAFAEL ALBERTO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. 57702-95), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) /(15) 971-2211) venderá en Pública Subasta a realizarse el día 28 de octubre de 1998 a las 10,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del Inmueble, de propiedad de Emilio Rafael Alberto Vidal y Haydée Marta Pulichino de Vidal, sito en el Pasaje Los Pirineos Nº 1332, entre la Av. Juan B. Justo y la calle Galicia, de la Capital Federal; Matrícula FR 15-32034; Nomencl. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 52B, Parcela 22, lote de terreno, según títulos: 8,66 x 2509 x 2503 x 8,66 m; Superficie 217,02 m2, ad corpus. Libre de ocupantes. Se trata de una casa de 2 Plantas, frente descubierto, parte jardín, con estacionamiento descubierto de vehículos y dos accesos; en Planta Baja: Porche, living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina comedor diario con despensa, patio y lavadero cubierto; en Planta Alta: por escalera interna, paso intercomunicador, 3 habitaciones, baño, toilette, y azotea. En buen estado general. Deudas: El adquirente sólo tomará a su cargo los vencimientos por tasas, contribuciones y servicios a partir de la toma de la posesión del inmueble. Los entes oficiales deberán hacer valer sus derechos conforme Ley 24.522. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 70.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%, únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). El Comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCCN). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa, conforme Plenario del Superior del 27/10/94, desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses conforme la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento (Plenario del Superior del 27/10/94) aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. A los fines de efectuar la transferencia del dominio del inmueble a subastar, el Comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1184 del Cód. Civ. cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCCN, que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del RPI de Capital Federal; Palacio "Dcho. Proc. Civil, Tº VII-656). Exhibición: 23, 24 y 26 de octubre de 1998 de 14,30 a 16,30 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, por 3 días en el diario La Nación y por 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/10 Nº 250.185 v. 23/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAIER, ISAAC MARCELO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.793), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 1998 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor Nº UNB981456, chassis Nº 8AWZZZ30ZRJ028621, dominio T-144.881, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 1.250.- Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.501.420628 al 2/7/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 19/10 Nº 103.611 v. 20/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Manuel Bargalló - Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 - Piso 1º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "MONTESANO, LIDIA ADELA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A.", Expdte. Nº 61.551 que el martillero Fulvio Galimi rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere 3748/50/54 entre Mariano Acosta y Martínez Castro de Capital Federal. Circunscripción I - Sección 54 - Manzana 139 - Parcela 9 - Matrícula: 190.307 - Superficie 906 m2, 62 dm2 (fs. 277). Se trata de un importante edificio de dos plantas Desocupado - (const. fs. 311). Base: $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley (0,50%). Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: O.S.N. al 5/6/97 $ 389,73. Aguas Argentinas al 15/5/98 $ 1.491 (fs. 258). Rentas A.B.L.: al 15/5/97 $ 1.632,98 (fs. 269). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se hará constar en los edictos que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble y que los gastos de escrituración de la venta serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. La apertura será en audiencia pública dos días antes del remate. La mejor oferta será nueva base y a igualdad prevalecerá la presentada con anterioridad (fs. 288). De estar el martillero inscripto en IVA corresponderá el pago del mismo sobre su comisión al margen del precio de venta. Exhibición 27, 28 y 29 de octubre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. Informes: 373-4753.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/10 Nº 250.193 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635 piso 1º Capital, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS F.A.C.O. S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Expte. 66056 que el día 2 de noviembre de 1998, a partir de las 12.30 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, 2º piso Capital, los martilleros Delia Estela Rovati de Brown, Rodolfo J. Pernice y Hugo A. Silva, subastarán, en Block, el inmueble y bienes muebles de la fallida que se detallan: a) Planta Industrial sobre un terreno de 6.050 m^2 aprox. s/fs. 397 y una superficie cubierta de 6.950 m^2 aprox. s/fs. 400/402, Ad Corpus, ubicada en la calle M. Fernández de Oliveira 4630 de la Localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires, Fº 174, año 1977 Zona 117, Circunscripción IV, Secc, y Mza. 83, Parc. 22a, 27a y 33a, que se encuentran en muy buen estado de conservación. Cuenta con amplio portón de rejas para vehículos que da a la playa principal, y otra por el Nº 4630. Edificio de administración con recepción, cinco oficinas, cocina, cuatro baños con sanitarios y estar. Este edificio da a ambas playas. Patio con dos portones entre los cuales se encuentra una construcción con sanitario, duchas y vestuario. Galpón con techo de chapa, cocina y vestuario. Amplio galpón con techo de losa con oficina, depósito, oficina de control de calidad, montacargas y dos escaleras por la que se accede al piso superior donde hay un galpón con techo de chapa y acrílico con oficina, otro galpón con portón sobre la calle Zárate. En P.B. otro galpón con techo de losa y oficina con escalera que conduce a un entrepiso de baja altura y tiene una salida con cortina metálica que da a la calle Zárate. En P.B. acceso al sector de mecánica o mantenimiento con vestuario y escalera de acceso a galpones del piso superior y depósito de materiales, oficina y entrepiso balconeado con depósito de material. Sector de elaboración de goma: consta de galpón, depósito y por escalera que accede al sector de pasaje con dos cuartos, baño y vestuario. Escalera externa que se accede a piso superior con cocina y vestuario, cuenta, con salida a la calle Zárate. Construcción con comedor cocina y parrilla y cabina. b) Bienes muebles: muebles y útiles de oficina, escritorios máquinas de escribir, calcular, sillas, teléfonos, fax, computadoras, etc. Maquinaria específica y universal: perforadoras, prensas neumáticas, extrusoras, con tablero y túneles de secado y túneles de enfriamiento, líneas de extrusión y vulcanización continua de perfiles de caucho, mezcladoras, amoladoras, tanques de acero inoxidable para aceite, agujereadoras de banco, soldadoras de polietileno, conformadoras para el caucho, pulidoras, balancines, estanterías metálicas, balanzas, etc. Base en Block: $ 1.250.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Al contado en efectivo y al mejor postor. En caso de no haber oferentes para la modalidad de venta en block, los bienes saldrán a la venta acto seguido en forma singular, en cuyo caso para el inmueble será la Base: $ 900.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Al contado en efectivo y al mejor postor y a continuación los Bienes Muebles: Con y sin base de acuerdo a catálogo Seña 30% más IVA, Comisión 10%. Los saldos de precio de los mismos deberán hacerse efectivo el día 3/11/98 de 11 a 13.30 hs. en el lugar de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta, oportunidad ésta, en que se les fijará a los compradores día y hora de entrega de los bienes. Concediéndosele un plazo de 15 días a partir del 3 de noviembre para el retiro de los bienes quedando a cargo de los compradores los gastos que demanden el retiro de los mismos, asumiendo toda responsabilidad por las daños que pudieran ocasionar al inmueble, con motivo de su retiro. Condiciones para la venta en block y para el inmueble. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos Postores Remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. No se admite la compra en Comisión ni la cesión del boleto. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Hácese saber que para el caso de que los adquirentes del inmueble no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Ofertas Bajo Sobre: se aceptarán en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero (Acordada del 12/89) debiendo ajustarse a las pautas allí establecidas. Las mismas podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha de subasta dejándolas en Secretaría donde se les colocará el cargo, procediendo a su apertura dos días antes a las 11 hs. en el juzgado y en presencia de los enajenadores y de la sindicatura, en dicho acto la actuaria seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: día 24/10 de 10 a 13 hs. y 26 y 27/10 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/10 Nº 250.234 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KLETNICKI, JAVIER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.845), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 1998 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA805126, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ053898, dominio AOX 240, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 5.081,86. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 293,71 al 7/8/98. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 8 hs. del día 30/10/98 los que se abrirán a las 8,15 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/10 Nº 103.596 v. 21/10/98

Nº 13

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar hace saber por (3) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/NELCLOT S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 26 del suscripto, de Av. Callao 635 piso 2º Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G (T.E. 429-7233) rematará el 3 de noviembre de 1998 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga modelo LO1114/48, motor Nº RPA 186403, chasis Nº 341.042-10-022586, ambos de igual marca, dominio C 642.905 en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor, con Base $ 1.872. Deuda patentes $ 2.712,59 al 26/8/98 a Fs. (47) en la medida que el precio de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la Ley establece serán a cargo del comprador quien constituirá domicilio en Capital, y pagará el precio, más el 10% de comisión en el acto de la en efectivo, y el IVA en caso de corresponder. Se exhibe 3 días hábiles anteriores de 14 a 18 c/documentos en Av. Montes de Oca 1470, Capital. Para ser publicado por tres (3) días en el Boletín Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/10 Nº 103.604 v. 21/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA SAFIC s/Quiebra s/ Incidente de subasta por BANCO DE LONDRES y AMERICA DEL SUD - Barcelona - España" Expte. Nº 17.624, que los Martilleros Adolfo N. Galante e Isidoro Kuperschmidt rematarán el día 28 de octubre de 1998 a las 12:45 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles desocupados en block —linderos entre sí— ubicados en Avda. Elcano 4850, Avda. Elcano 4860 y calle Avalos 353/355/357/365, Capital Federal, que de acuerdo a títulos se encuentran construidos en su conjunto sobre te-

rreno de 1.645 m2, aprox. y Constan: Av. Elcano 4850 galpón o depósito de 8,66x49 mts. aprox. con techo de chapa-fibrocemento, cabriadas de hierro y descargas pluviales con altura aproximada de 9 mts., sector oficinas, baños y vestuario. Tiene entrada de vehículos. Nom. Catast.: Circ. 15, Sec. 49; Manz. 19, parc. 7. Matrícula 15-15561. Av. Elcano 4860 galpón o depósito de 8,66x40 aprox. con techo de losa, sector administrativo y sanitarios. Tiene entrada para vehículos. Nom. Catast.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 19, Parc. 8. Matrícula 15-15561 - Avalos 353/355/357/365 Salones para oficinas y dependencias anexas, sanitarios en Pta. Baja y Pta. Alta, dos galpones o depósitos, uno de 8m50x37 mts. aprox. con piso cemento alisado y techo de losa y otro de 8,50x30 mts. aprox. con piso cemento alisado y techo de chapa-fibrocemento. Nom. Catas.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 19, Parc. 15a y 16b. Matrícula 15-15568. Todos los inmuebles se encuentran en regular estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base en Block $ 134.462,95. Para el supuesto que fracase esta modalidad de venta por falta de postores, se procederá a la hora siguiente a la subasta de los inmuebles referenciados en forma separada, con las siguientes bases: para Elcano 4850 $ 40.235, para Elcano 4860 $ 29,360.- y para Avalos 353/355/357/365 $ 64.868. En todos los casos Seña 30%, Comisión 2% el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Adeudan: Elcano 4850: Gbno. Cdad. Bs. As. $ 9.620.66, fs. 669; Ag. Arg. $ 3.010, 42 fs. 643; OSN $ 5.073,77 fs. 649; Elcano 4860; Gbno. Cdad. Bs. As. $ 5.383,23 fs. 671; Ag. Arg. $ 2.780,40 fs. 641; OSN $ 4.499,69 fs. 647; Avalos 353/365; Gbno. Cdad. Bs. As. $ 19.718,70 fs. 667; OSN $ 10.165,46 fs. 651. Todos los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la posesión, estarán a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de la Capital Federal. Se podrán presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la realización del remate. Exhibición: los días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 1998 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/10 Nº 250.229 v. 23/10/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por un día en autos "SALZER HNOS. SACIF e I s/Quiebra", expte. Nº 26.081, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 29 de octubre de 1998 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, bienes muebles en block conforme inventario de fs. 1288/90 entre los que se destacan: 10 rollos de tela blanca, 1 fichero metálico, 2 radiadores eléctricos, 1 máquina de coser Singer, 18 rollos de tela azul, 5 percheros metálicos, 2 armarios, 1 escritorio, componentes metálicos, una mesa tipo escritorio, una máquina de coser Blind Stitch, 14 tablas de aglomerado, 4 estructuras metálicas para estanterías, 2 butacones, diversas prendas, 65 cajas de cartón, cajas de botones, 382 estantes metálicos, 1 fotocopiadora Canon NP-120, 35 maniquíes, bolsas plásticas. Sin base, al contado. IVA sobre precio. Comisión 10%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 28 de octubre de 1998 a las 12,00 hs. las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: 27 de octubre de 1998 de 9,30 a 10,30 hs. en la calle Erasmo 1155/59 de San Martín Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/10 Nº 103.597 v. 19/10/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "MONFORT, EDUARDO NESTOR s/Quiebra" expte. Nº 32.994 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 esq. Paraguay (827-2858/59) rematará el día 3 de noviembre de 1998 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Ptdo. de Tres Arroyos, localidad de Claromecó matrícula 32.093 Fracción F de la manz. 10, calle 7 s/n entre los Nº 2019 y 2035 y entre calle 30 y Pje. Delgado, de propiedad de la fallida. Se trata de un lote de terreno que mide 8,00 m de frente x 14,90 m de fondo. Desocupado. Base: $ 1.960.- Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionarse un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos. Ofertas bajo sobre hasta 10.00 hs. del día anterior al de subasta. Deudas: Rentas de la Prov. $ 888,06 al 6/8/98 (fs. 30) Visítese libremente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dr. Luis Alberto Palomino, secretario.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 19/10 Nº 250.213 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Pº 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "BAUZA FLET S.R.L. s/ Quiebra Expte. Nº 32.676, que el Martillero Tomás A. Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 27 de octubre de 1998, a las 13,45 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, en block todos los bienes muebles existentes: escritorios, armarios, heladera, cocina, camas, sillas, T.V. 29", etc. en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Se exhiben los días 22 y 23 de octubre de 1998, de 15 a 16 hs. en la calle Del Barco Centenera Nº 3542 (local) de Capital. Sin base al contado en el acto del remate, Comisión 10%, máx IVA, previo pago total se les hará entrega de los bienes muebles, siendo a cargo de los compradores el retiro y transporte de los mismos. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta el día 26 de octubre de 1998, a las 11.00 hs., las que serán abiertas en el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/10 Nº 250.227 v. 20/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Federal, comunica en el Boletín Oficial por cinco días en los autos "SALEM, AGUSTIN JACOBO s/Quiebra", exp. 26.643/97 que el Martillero Claudio Linardi, rematará el 29 de octubre de 1998 a las hs. 11.45 en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, sin base, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, una gran variedad de artículos nuevos y usados, en el estado en que se encuentran y exhiben a saber: juegos de cuchillos de diferentes modelos; utensilios de cocina (platos, saleros, bols, etc.); relojes de mesa y pared de diferentes modelos; portarretratos; agendas de diferentes modelos; etc. Además mobiliarios varios (sillas, escritorio, etc.); exhibidores; estanterías metálicas; matafuegos; ventiladores; etc. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los adquirentes deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 1998 de 10/12 y 15/17 hs. en la calle Santa María del Buen Ayre Nº 641/3 Capital Federal. Informes: 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de público despacho a los 2 días del mes de octubre de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/10 Nº 250.203 v. 23/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 479 Piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PINGITORE NORBERTO VICENTE s/Quiebra" Exp. Nº 31.888, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 29 de octubre de 1998 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: En Block los bienes del fallido inventariados a fs. 336 a saber: elementos para la industria del calzado, zapatos, cinturones, carteras, muebles de oficina, máquina de escribir, artículos del hogar, etc. en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000. Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta. Exhibición días 26 y 27 de octubre de 1998 en Daniel Cerri 1251 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos o al martillero en Costa Rica 5551 Capital Tel./Fax. 778-0386.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/10 Nº 250.220 v. 20/10/98

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bienes Muebles, Máquinas e Instalaciones-Mar del Plata", Expte. 31.750, que los martilleros Federico D. Sorribas y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 4 de noviembre de 1998 a partir de las 10:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: Importante plantel de máquinas y elementos para la industria, a saber: Peladora de calamares Towsen; empaquetadora de túnidos Herfraga; empacadoras de termocontraíble Gaynor; escamadora de hielo; caldera humotubular Stocco; evisceradoras y cortadoras de cabeza Rampi y Garri; congeladoras de placas por contacto; línea de lavado de latas; remachadoras y cerradoras de latas Orengia y Conforti; autoclaves para esterilizado y cocción; sunchadora automática Akebono; equipos compresores para amoníaco Sabroe; evaporadores de amoníaco; bombas de circulación; tanques intercambiadores de calor; bombas centrífugas Adur; mesas y pailas de acero inox.; cintas transportadoras Michelotti; autoelevador eléctrico Clark; zorras hidráulicas; torno paralelo; compresores de aire; balanzas electrónicas Toledo y otras analógicas; básculas; cantidad de canastos y recipientes plásticos y bandejas de acero inox., etc., etc. También muebles y máquinas de oficina; escritorios; sillones; computadoras; fotocopiadora Xerox; central telefónica Siemens; cocina industrial, etc., etc. Automotores: a) Camión Scania, Mod. T113 H 4X2S 54, año 1992, Tipo Chasis con cabina, Domino B 2.393.692; b) Acoplado Helvética, Mod. S. F. M/B3E, Tipo Semirremolque con tres ejes, con equipo de frío, Dominio RBO-229 (A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/ Inc. Venta Automotor Camión Scania c/Acoplado". Expte. 31.757 Bis) y c) Camión Dodge, Mod. 1.000, Dominio B 1.555.376 (A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Automotor Camión Dodge", Expte. 31.759 Bis), y demás bienes que surgen del catálogo de remate. Asimismo el martillero Alberto E. Bieule rematará en block las marcas de la fallida que son un total de aproximadamente treinta y tres marcas, mayores datos e informes en autos "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Marcas", Expte. 31.751 Bis, y/u oficinas del martillero. Condiciones de Venta Bienes Muebles y Rodados: al contado y mejor postor. Con y sin base. Los vehículos con bases: a) $ 25.000; b) $ 10.000 y c) $ 7.000. Algunos lotes con las bases que surgen del catálogo y, en caso de no haber oferentes, a la media hora salen sin base con todos los demás bienes. Seña 30%. Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta. Seña y Comisión en el acto del remate en dinero efectivo o cheque certificado, sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El I.V.A. se abonará junto con los saldos de precio al finalizar la subasta o —indefectiblemente) los días 5 y 6 de noviembre de 10:00 a 14:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Para las marcas: al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo o cheque certificado. En caso de no haber oferentes en la base indicada, a la media hora saldrán a la venta con una base de $ 150.000. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.). En oportunidad del pago de saldos de precio se fijará a los compradores el día y hora para el retiro de bienes, los que se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Es a cargo de los compradores los riesgos, retiro y traslado de lo adquirido. Si por causa del retiro se produjeren roturas de mampostería, paredes y/o techos los mismos deben ser devueltos a su estado original por los compradores, quedando al arbitrio de los martilleros la fiscalización de dicha tarea. Los gastos por patentes y/o multas de los automotores, devengados a partir de la posesión son a cargo de los compradores, quedando los gastos anteriores a esa fecha a cargo de la quiebra. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 10:00 a 16:00 hs. en la planta ubicada en Av. 1000 entre 1007 y 1009, Dársena Puerto de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/10 Nº 250.228 v. 20/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO LABORAL

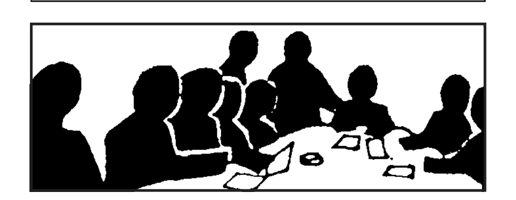
Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 66 a cargo del Doctor Julio Armando Grisolía, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1268 3er. Piso Capital Federal, en los autos caratulados "KREIN, CLARA c/TEXTILES SAIEGH s/Despido" Expte. Nro. 32.949/92 el martillero Julián Francisco Onaindia rematará el día 29 de cte. mes a las 11 hs. en la calle Salta 146, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor las siguientes mercaderías: 1 (una) balanza eléctrica "Dany" - 1 (una) balanza eléctrica marca "A Y M" industria argentina Nro. 9589 - 1 (una) Caja Fuerte "Auvia Hnos."- 1 (una) Caja Fuerte marca "Fisher" francesa - 1 (una) Balanza "Piancheli" - 9 (nueve) módulos de estantería con 4 (cuatro) estantes - 5 (cinco) exhibidores de hierro, 4 (cuatro) exhibidores de luces con rollos de telas - 5 (cinco) rollos de gasa de diferentes colores estampados y lisos - 10 (diez) piezas de gasa bordadas para novia - 10 (diez) piezas de seda para novia - 15 (quince) piezas de tul para novia - tres (3) piezas de tela - 5 (cinco) piezas de encaje de distintos colores - 10 (diez) piezas de seda salvaje, distintos tonos - 1 (un) escritorio de madera y fórmica - 3 (tres) sillas de madera - 15 (quince) piezas de tela de tul de 1,80 mts. de ancho de ap. 14 mts. cada una, color blanco, beige y natural (lisas) - 1 (una) pieza de tela de tul de ap. 100 mts. en color blanco - 1 (un) rollo de tela de crepé de ap. 30 mts. de color verde de 1,50 mts. de ancho - 1 (un) rollo de tela de gabardina de ap. 30 mts. de largo por 1,50 mts. de ancho en color beige - 6 (seis) piezas de encaje chantilly de ap. 4 mts. de largo por 0,90 ctms. de ancho en color blanco. La subasta se realizará en las condiciones y medidas que presente la mercadería antes enunciada. El importe de las compras se deberá integrar totalmente en el momento de la subasta como así también la comisión del 10% del martillero. La mercadería podrá ser retirada por el adquirente una vez aprobada judicialmente la subasta. Días de Exhibición 20 y 21 del cte. entre las 9 y 12 hs. en el lugar antes mencionado. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 19/10 Nº 250.730 v. 19/10/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoco a los señores accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el próximo 5 de noviembre de 1998 a las 14.30 hs. en primer convocatoria, o a las 15.30 hs. en segunda, en el domicilio legal sito en calle Sánchez de Bustamante nº 27, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación creada con el registro de la reforma al art. 10 del Estatuto dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 18 de mayo de 1994, la conveniencia o no de un pronunciamiento aclaratorio con un texto definitivo y demás decisiones y/o medidas que se estime corresponder.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Director Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).
e. 13/10 Nº 168.369 v. 19/10/98

AACHEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo dispuso la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 1998, continuada y concluida el 9 de setiembre de 1998, citó a los accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el próximo 5 de noviembre de 1998 a las 12.00 en primer convocatoria, o a las 13.00 en segunda, en el domicilio legal sito en calle Sánchez de Bustamante Nº 27, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del término del mandato del actual Director Titular y asignación de sus remuneraciones.
3º) Elección de un Director Suplente con los alcances de ley (Código de Comercio, art. 258 —según ley 22.903— y art. 9º del Estatuto).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Director Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).
e. 13/10 Nº 168.370 v. 19/10/98

ABA INTERNACIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social Lavalle 343/7 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital al quintuplo de acuerdo al artículo 188 Ley 19.550 en acciones ordinarias clase A nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una. El Directorio.
Buenos Aires, 8 octubre 1998.
Presidente - Alejandro Mario Quiñones Quiroga

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Lavalle 343/7 Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas.
e. 14/10 Nº 103.033 v. 20/10/98

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.J. Nº 12.165

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Modesto Edezza
e. 13/10 Nº 168.324 v. 19/10/98

AMITAL QUIMICA
S.A. (en Liquidación)
Reg. Nº 1.507.716

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 1998 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 942, P.B., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance final cerrado con fecha 30-09-98.
2º) Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura. Ratificación de los honorarios percibidos por el Liquidador y por el Síndico.
3º) Entrega de las acciones.
4º) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia.
5º) Conservación de los libros y documentos sociales.
6º) Designación de los accionistas que firmarán el acta junto con el Liquidador.
Liquidador - Santos Oscar Sarnari
e. 13/10 Nº 168.426 v. 19/10/98

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1998, a las 16 horas en Reconquista 609, 1er. piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
5º) Ratificación Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos - Resolución nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Juan Héctor Escudero
e. 13/10 Nº 168.437 v. 19/10/98

ARCUBITA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sito en Paraguay 776, piso 3º de la Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1998 a las 16 y 16:30 hs. respectivamente para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por la cual la Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y frente a las pérdidas del mismo resolver qué medidas adoptar para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por vencimiento del mandato.
Vicepresidente - Daniele Morea
e. 16/10 Nº 168.884 v. 22/10/98

ARENERA RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Utilidades y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 14/10 Nº 168.507 v. 20/10/98

AREVALO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1998 a las 9 Hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración de acuerdo art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de Junio de 1998.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 15/10 Nº 168.791 v. 21/10/98

A.R.T. INTERACCION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nro. 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración del saldo pendiente de integración de capital.
6º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Presidente - Jesús Mareque
e. 13/10 Nº 168.436 v. 19/10/98

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre a las 19:30 horas, en su sede social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los señores Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio Nº 76 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3º) Elección de siete Miembros Titulares de la Comisión Directiva por dos años y siete por un año, seis Vocales Suplentes por un año y tres Revisores de Cuentas por un año.
4º) Consideración de la cuota social.
Presidente - José Pallares
Secretario - Néstor Guidobono
e. 16/10 Nº 168.875 v. 20/10/98

ATALAYA
I.C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 5 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Avda. Córdoba 679, piso 7º, Of. 709, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación a que se refiere la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración a los Directores en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 16/10 Nº 168.878 v. 22/10/98

A.V. HOLDING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de A.V. HOLDING S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 1998, en Av. Alem 690, piso 12 Buenos Aires a las 14:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular en reemplazo del Sr. Michael Henderson.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro Koweindl
e. 14/10 Nº 51.734 v. 20/10/98

"B"

B.R.D.
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 10 de noviembre de 1998 a las 14 horas y a las 15 horas, respectivamente en Av. Corrientes 1145 - 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de encargados de firmar el acta.
2º) Consideración y Resolución de los Documentos del artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998, y la gestión de Directores y Síndico en igual período;
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1998;
4º) Consideración y resolución respecto de los resultados no asignados informados por el balance al 30 de junio de 1998;
5º) Consideración y resolución respecto de las retribuciones a Directores y Síndico e inclusive en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva, al tratarse los precedentes puntos 3 y 4;
7º) Elección de Síndicos.
Presidente - Raúl Andrés Ricciardulli

NOTA: se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550
e. 14/10 Nº 1578 v. 20/10/98

BODEGAS CHANDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BODEGAS CHANDON S.A. para el día 11 de noviembre de 1998 a las 17,00 Horas, en Florida 378 Piso 6º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 referidos al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Director Delegado en ejercicio de la Vicepresidencia en ejercicio de la Presidencia - Tomás De Achával
e. 15/10 Nº 168.738 v. 21/10/98

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Número 170.450

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primer convocatoria el 30 de octubre de 1998 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Retribuciones del Directorio en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Julio García
e. 13/10 Nº 168.304 v. 19/10/98

"C"

C. DELLA PENNA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998, a las 11.00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1998 (Ejercicio Económico Nº 57), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la Absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30.06.98 ($ 14.000.000.-), afectando totalmente las cuentas "Reserva Legal", "Reserva renovación bienes de uso", "Reserva dividendos futuros" y "Ajuste Integral de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones" y, parcialmente, las cuentas "Ajuste Integral del Capital Social" y "Prima de emisión", de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 154.866.- importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I.: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 26 de octubre de 1998, inclusive, a las 18.00 horas.
NOTA II.: Para la resolución del punto 3º) del Orden del día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III.: Para la resolución del punto 8º) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 13/10 Nº 168.338 v. 19/10/98

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Insp. Gral. de Justicia 5030. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 9 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en primera convocatoria en la calle Bartolomé Mitre 2669, 1º piso, Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificaciones del Estatuto Social: Artículo octavo número de Directores Artículo décimo Prescindencia de la Sindicatura, Director Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su intención de participar en la Asamblea General y su tenencia accionaria con no menos de tres días hábiles de antelación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 13/10 Nº 168.320 v. 19/10/98

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 12 hs. en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribución al Directorio. (Art. 261 in fine - Ley 19.550).
5º) Consideración de la renuncia de los Directores. (K. Ferguson, V. R. Dougall, R. G. Botting, P. Campbell Clutterbuck, R. Cooper, A. E. de Carvalho, S. Forgione, G. Murchison).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio y fijación de su remuneración.
9º) Aumento del Capital Social. Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Keith Ferguson

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 13/10 Nº 168.316 v. 19/10/98

CALLAO 601
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en el domicilio de Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1642, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oferta presentada por los accionistas Elisa N. López, Manuel Domínguez y Ramiro Méndez para la compra del fondo de comercio y/o del inmueble de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Daniel Díaz
e. 16/10 Nº 51.815 v. 22/10/98

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO
S.A.
I.G.J. Nº 1.643.314

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Figueroa Alcorta 7200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Remuneración del Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Ana María Casanova
e. 13/10 Nº 168.391 v. 19/10/98

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de A.V. Holding S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 1998, en Av. Alem 690, piso 12 Buenos Aires a las 14:30 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular y uno suplente en reemplazo del Sr. Michael Henderson y Carlos Fossatti, respectivamente, ambos pertenecientes a la Clase A y B.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro Koweindl
e. 14/10 Nº 51.732 v. 20/10/98

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Los señores directores resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de noviembre de 1998, a las 20,30 hs., en Maipú 471, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1º por el ejercicio cerrado al 30/06/98.
3º) Destino de la ganancia del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio.
6º) Aprobación de Aportes Irrevocables.
Presidente - Luis A. Mazzini
e. 15/10 Nº 168.683 v. 21/10/98

CENTRO MONTAÑES
— CASA DE CANTABRIA —
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria, para el día veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las quince horas en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18 y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años Presidente, Secretario y Tesorero. Elección por dos años de seis Vocales Titulares Elección por un año de cinco Vocales Suplentes. Elección por un año de tres

Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Elección por un año de cinco miembros del Jurado.

Presidente - Raúl González Lon
Secretario - Manuel Vallina González

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios, se pasará a cuarto intermedio por una hora pasada la cual se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes.

e. 15/10 Nº 168.667 v. 19/10/98

CIELARENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 2-11-98 a las 10 hs. y 11 hs. resp., en Culpina 447 7º "A" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
4º) Gestión del Directorio. Tratamiento y aprobación. Honorarios.
5º) Elección de Director titular y suplente.

Presidente - Mario A. F. Porretti

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 16/10 Nº 168.997 v. 22/10/98

CINCO LOMAS
S.C.A.
I.G.J. Nº 10.951

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CINCO LOMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a asamblea general ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 10 horas en el domicilio de Suipacha 211, piso 16, departamento G de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1998.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del período estatutario.
3º) Absorción parcial del quebranto acumulado con cargo a la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de lo actuado por los socios administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1998.
6º) Designación de administradores, titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Socio administrador - Diego Raúl Ledesma

e. 15/10 Nº 168.719 v. 21/10/98

CLUB DE POLO CENTAUROS
S.A.
IGJ 1.517.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de noviembre de 1998, en Avda. Libertador Nº 2128, P 3º, Capital Federal, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; retribución de los mismos.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Síndico - Carlos A. Cereceda

e. 13/10 Nº 168.326 v. 19/10/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en la sede social de la calle Uruguay 763, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de las renuncias del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Martín Anzoategui

e. 15/10 Nº 168.715 v. 21/10/98

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 479.567. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1998, a las 18 hs., en la sede social de la calle Moreno 970 - 2º P. of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 30/06/98.
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Medina

e. 16/10 Nº 168.922 v. 22/10/98

CONFITERIA LE CARAVELLE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 15/10 Nº 168.787 v. 21/10/98

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42 - Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1998 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 56 cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Presidente.

Síndico - Alfredo A. Esperón

e. 15/10 Nº 168.757 v. 21/10/98

CONSULAR
Consultores Argentinos Asociados
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 11 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 610 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo).
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Presidente - Ricardo Salerno

e. 15/10 Nº 168.763 v. 21/10/98

CONSULTOTAL
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas en Uruguay 651, Piso 13º, Dpto. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 3 de octubre de 1994, 31 de enero de 1996, 12 de febrero de 1997 y 11 de febrero de 1998.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y aprobación de su gestión por sus funciones desempeñadas desde 3 de octubre de 1994 hasta el presente.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
5º) Creación de la sindicatura y modificación del artículo undécimo del estatuto social.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Inscripción del Directorio y de la reforma del estatuto social en el Registro Público de Comercio. El Directorio

Presidente - Jorge Urruti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 28 de octubre de 1998 inclusive, Uruguay 651, Piso 13º, Dpto. "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 19 horas, de lunes a viernes.

e. 16/10 Nº 168.941 v. 22/10/98

COSTA MEDITERRANEA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.102/184.045. Convócase a los Señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 15/10 Nº 168.785 v. 21/10/98

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el lunes 2 de noviembre 1998 a las 15.00 horas, en Av. de Mayo 580 Piso 6º, of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 y 235 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Ejercicio social cerrado el 30-6-98.
3º) Tratamiento a dar a los Resultados de los Ejercicios Nº 129, finalizado el 30-6-98.
4º) Consideración de la gestión y de las asignaciones correspondientes al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio Nº 130, que comprende el período 1-7-98 al 30-6-99, y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nº 130 y designación de Auditor Externo titular y suplente para certificar los Estados Contables del ejercicio Nº 130.
7º) Consideración del presupuesto de gastos y el monto de reclamo a determinar por el pleito judicial con el Banco Central de la República Argentina.
8º) Aumento del Capital, emisión de acciones y canje de las actuales.
9º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Ventura

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deben comunicar a la Sociedad su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la misma, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 15/10 Nº 103.251 v. 21/10/98

CRESPO Y RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para las 17 horas del día 6 de noviembre de 1998, en su sede de Av. Rivadavia 789 13º de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el Orden del Día que se consigna a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de esta Asamblea.

2º) Pronunciarse sobre los elementos constitutivos del Balance General por el Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1998 conforme las prescripciones del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Gestión de los componentes del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades; remuneración del Directorio con funciones técnico administrativas; honorarios a la Sindicatura.
5º) Pronunciarse sobre el número de miembros (titulares y suplentes) a integrar el Directorio y su designación indicando el período de vigencia del mandato; elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. Según lo estatuido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales las acciones deberán estar depositadas en la sede de la Sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea, contra presentación de recibo al incorporarse a la misma. Los titulares podrán hacerse representar otorgando mandato al efecto o autorización por nota con firma certificada en forma judicial, notorial o bancaria (art. 239). El Directorio.

Presidente - Manuel José Crespo

e. 15/10 Nº 168.767 v. 21/10/98

CURUZU CUATIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

11/12/72 Nº 707 Fº 124 Lº 250 de Contratos Públicos. Convócase a los señores socios de "CURUZU CUATIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera Convocatoria, y a las 12,30 horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Bolívar 1794, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración tratamiento de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Nombramiento de Liquidador.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socia Comanditada - Amalia Villanueva de Petersen

e. 14/10 Nº 103.048 v. 20/10/98

"D"

DANCAN
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1998 a las 10.00 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.)
2º) Consideración del inciso 2º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.)
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Aumento del Capital y emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Luis Bortolotti

e. 13/10 Nº 168.311 v. 19/10/98

DAVID BOTBOL
S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro en la I. G. de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 30 de octubre de 1998, a sesionar en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda a las 14:00 horas en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico-Administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Fijación de la gestión de los Directores.
6º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período estatutario. El Directorio.

Presidente - Diana Mabel Miguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito.

e. 15/10 Nº 168.689 v. 21/10/98

DIASENSE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el 19 de noviembre de 1998 a las 16 hs. en Sánchez de Bustamante 1910, piso 4º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aceptación de las renuncias que presentaron el 16/8/98 el coliquidador Guillermo Báez y el Síndico titular Marcelo Urbano Salerno, y Aprobación de su gestión.

Síndico - Marcelo Urbano Salerno

e. 13/10 Nº 102.782 v. 19/10/98

DIJAM
S.A.I.C.e I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 56.889. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el día 10 de noviembre de 1998 a las 12,30 horas en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y utilidades.
5º) Fijación de retribución a directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.
7º) Remoción y designación de directores y Síndicos.

Presidente - Marcos Chemea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 15/10 Nº 168.766 v. 21/10/98

DR. WEB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DR. WEB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 19 horas, en la calle Delgado 526 PB de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico número 1 finalizado el 31 de octubre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución de sus integrantes, por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Tratamiento del Resultado surgido del Balance General.
4º) Consideración de la renuncia presentada por María Alejandra Trisciuzzi a su cargo de Directora. Designación del reemplazante.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Marcelo Mario García

e. 16/10 Nº 51.830 v. 22/10/98

DR. WEB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DR. WEB S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 20.30 horas, en la calle Delgado 526 PB de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo tercero del Estatuto.
2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Marcelo Mario García

e. 16/10 Nº 51.831 v. 22/10/98

"E"

EASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Raúl Carlos Risso

e. 13/10 Nº 168.435 v. 19/10/98

EDGASAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de octubre de 1998, a las 17.00 hs., en su nueva sede social sita en Tucumán 1539, 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular;
3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante;
4º) Designación de un nuevo Director. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.

Presidente - Mario Osvaldo Salloun

e. 13/10 Nº 168.482 v. 19/10/98

EDITORIAL LA RAZON
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Destino del Resultado de Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Presidente - Juan E. Alemann

e. 14/10 Nº 168.585 v. 20/10/98

EQUIPOS Y CONTROLES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el 2/11/98 a las 11 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 hs. en Florida 537 6º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Eliminación de Sindicatura.
4º) Nombramiento de Director Suplente.
5º) Designación de Autoridades.

Presidente - Juan Carlos Baldassarri

e. 14/10 Nº 168.555 v. 20/10/98

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas en la Sede Social, calle Alicia Moreau de Justo Nº 846/872, 2do. Piso, Ofic. 13, Dock VI, Puerto Madero, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiere celebrarse en 1ra. convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 19:30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos, y fijación de su remuneración teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18:00 horas del día 28 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 168.894 v. 22/10/98

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de octubre de 1998, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Re-estructuración de la empresa.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.
5º) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Julio E. Aisenstein

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal hasta el día 27 de octubre próximo a las 17 horas.
En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

e. 14/10 Nº 168.636 v. 20/10/98

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Informe y aprobación gestión Directores.
3º) Informe y aprobación gestión Síndico.
4º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope art. 261 Ley 19.550.
5º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998.
6º) Fijación del número y designación Directores Titulares y Suplentes por un año.
7º) Designación Síndicos Titular y Suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acto.

Síndico Titular - Norberto Oswald

e. 14/10 Nº 103.018 v. 20/10/98

FEMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 12 de noviembre de 1998, a las 15:30 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital Federal, sede de la escribanía Garicoche, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio anual cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

El Balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 10:30 a 17:30 hs.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la Escribanía Garicoche, sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Capital Federal, encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 14/10 Nº 168.563 v. 20/10/98

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I.G.J. 12.869. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la ley de sociedades comerciales, para el día 6 de noviembre de 1998 a las 9:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/98.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea

e. 14/10 Nº 102.979 v. 20/10/98

"G"

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EX CIFEBA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EX CIFEBA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

Presidente - Oscar José Falleroni

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 27/10/98 a las 17 horas.

e. 13/10 Nº 168.441 v. 19/10/98

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el 30 de octubre de 1998, a las 9:30 hs. en Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 1998. Destino de la pérdida del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 1.259.598, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 1998 y fijación de su remuneración.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. Nº 275 de la Ley 19.550).
9º) Reformas al Estatuto Social considerados por la Asamblea del 8/11/96 y 19/11/97. El Directorio.

Director - Federico Zorraquín (h.)

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 26 de octubre de 1998, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.

e. 13/10 Nº 168.415 v. 19/10/98

GNC SERVICE CHASCOMUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A. para el 3 de noviembre de 1998, a las once y doce horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º p., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Sr. Interventor Administrador Judicial y razones que motivaron esta convocatoria.
3º) Consideración de las cuentas del Administrador Judicial, desde el 19/6 al 30/11.
4º) Elección de nuevo directorio.
5º) Aumento de capital teniendo en cuenta los nuevos pasivos y modificación del aprobado el 24/8/98.
6º) En caso de no aprobarse el punto 5, resolver la presentación en Concurso o Quiebra de esta sociedad.

Interventor Administrador Judicial - Alejandro Máximo Paz

e. 14/10 Nº 168.514 v. 20/10/98

GRAINCO PAMPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 1998 a las 12 horas y a las 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º, Capital, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de la administración.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Firma del Acta.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde

Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 respecto del depósito de los títulos representativos del capital social y las correspondientes constancias de representación que deberán ser presentadas en el domicilio fijado para la asamblea general ordinaria con 3 (tres) días hábiles anteriores a la celebración de la misma.

e. 14/10 Nº 168.504 v. 20/10/98

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 85119. El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998, a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación incluida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 29 finalizado el día 30 de junio de 1998.
Segundo: Determinación del número y elección de Directores.
Tercero: Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Chocolat

e. 13/10 Nº 102.827 v. 19/10/98

GRAN HOTEL ORLY S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 10,30 horas en la calle Paraguay 474 de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998, destino de resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Cuerpo Administrador.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Gerente - Julio Weiner

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 10.550.

e. 13/10 Nº 168.309 v. 19/10/98

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A. Industrial y Comercial y de Representaciones Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - María Elva Rigada de Díaz

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.

e. 14/10 Nº 168.546 v. 20/10/98

HEXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de noviembre de 1998, a las 18 Hs., en la sede social de Reconquista 520 P 3º, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Punto 2. Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley de Sociedades Comerciales.
Punto 3. Retribución del Directorio y responsabilidad de su gestión.
Punto 4. Designación nuevo Directorio, mandato, plazo y duración. Inspección General de Justicia Nº 98.966. El Directorio.
Presidente - Alberto O. Aragunde
e. 15/10 Nº 168.718 v. 21/10/98

"I"

INARGIND
S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Perú 590 piso 15 Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, ley 19.550 inciso 1 por el Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 1997, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Destino del resultado.
Presidente - Danimiro Kovacic
e. 13/10 Nº 168.355 v. 19/10/98

INDUCUER
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 6 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en caso de fracaso de la primera y que se llevará a cabo en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6º Ley 24.522).
2º) La designación de los accionistas para ratificar y firmar el acta junto con la Sra. Presidente. El Directorio.
Presidente - Chantal Safra

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, hasta el 3 de noviembre de 1998 en el horario de 11 a 18 horas.
e. 16/10 Nº 168.961 v. 22/10/98

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de noviembre de 1998 a las 11 horas, a celebrarse en la sede social de Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30-6-1998.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura, honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Inscripta en el R.P. de C. de la Cdad. de Bs. As. bajo el Nº 126, Fº 361, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales.
Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 14/10 Nº 103.042 v. 20/10/98

"J"

JUANAITONA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 92.465. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 548, Piso 11º - "F" -, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, incisos 1, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado y remuneraciones de Directores, y en su caso, consideración del exceso que trata el Art. 261 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos María Prado
e. 16/10 Nº 168.869 v. 22/10/98

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1998 a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y todo otro documento a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de directores.
6º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1-7-98. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Ricardo Alberto Estévez

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 14/10 Nº 168.520 v. 20/10/98

"L"

LA BASKONIA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas de "LA BASKONIA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico del año 1997.
2º) Renuncia de los miembros del directorio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Ratificación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Elección de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Inchausti
e. 14/10 Nº 168.628 v. 20/10/98

LA BASKONIA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas de "LA BASKONIA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social adecuándolo a las nuevas normas.
2º) Prescindencia de sindicatura.
3º) Aumento de Capital.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Varios.
6º) Elección de 2 accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Inchausti
e. 14/10 Nº 168.629 v. 20/10/98

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Ratificación adecuación Resolución 25.804 de la S.S.N., art. 4º.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1998.
6º) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8º) Determinación del número y designación de Directores por un Ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras Compañías de Seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 13/10 Nº 168.315 v. 19/10/98

LA PORTEÑA SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rectificación del Aviso publicado del 5 al 9 de octubre de 1998, bajo recibo Nº 0043-00167574. En el Segundo Punto de la Convocatoria donde decía 5 2.300.000 corresponde que diga $ 2.300.000, es decir que involuntariamente se colocó el número cinco en lugar del signo pesos.
Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 13/10 Nº 168.347 v. 19/10/98

LA RUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Rivadavia 6900 Capital Federal, el día 30 de octubre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a la 18 horas en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de: a) documentación del art. 234 L.S. correspondiente a los Ejercicios Económicos Cerrados al 31/3/97 y 31/3/98, b) gestión de los Directores, c) resultados del Ejercicio y Honorarios. El Directorio.
Presidente - José Manuel Yañez
e. 13/10 Nº 168.331 v. 19/10/98

LANDSUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 2/11/98 a las 10 hs. y 11 hs. resp., en Culpina 447 7º "A" de Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
4º) Gestión del Directorio. Tratamiento y aprobación. Honorarios.
5º) Elección de Director titular y suplente.
Presidente - Mario A. F. Porretti

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.
e. 16/10 Nº 168.998 v. 22/10/98

LELIE
S.A.I.C. e I.
Registro I.G.J. Nº 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y utilidades.
5º) Fijación de retribución a directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.
7º) Remoción y designación de directores y Síndico.
Presidente - Marcos Chemea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley Nº 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 15/10 Nº 168.769 v. 21/10/98

"M"

MABO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.P.J. 2155; Libro 116; Tomo A de S. A. Convócase a los Sres. Accionistas de "MABO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de noviembre de 1998 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle San Martín de Tours 2976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31

de mayo de 1995; 31 de mayo de 1996; 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración sobre la marcha del negocio de la Sociedad y resolución sobre su futuro destino.
6º) Fijación de número y designación de Directores.

Presidente - Enrique Braun de Corral
e. 16/10 Nº 168.934 v. 22/10/98

MANDATOS FIDUCIARIOS S.A. "en liquidación"

CONVOCATORIA

(RPC 16.12.94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S.A.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 525, piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación y del Proyecto de Distribución.
3º) Cancelación de la inscripción de la Sociedad, designación de apoderados al efecto.
4º) Conservación de libros y documentos sociales.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y de los síndicos. Retribución de los mismos

Presidente de la Comisión Liquidadora - Manuel Rubén Gontán

Los titulares de las acciones tienen la obligación de comunicar su asistencia conforme lo indica el inc. k) del artículo 6º de la ley 22.903.
e. 14/10 Nº 168.549 v. 20/10/98

MANTEIGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1998 a las 18 horas en el local de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Designación del número de Directores titulares. Su elección.
3º) Ratificación de la venta del Inmueble sito en Lima 1305.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para poder tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 14/10 Nº 168.522 v. 20/10/98

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1998 (Ejercicio Económico Nº 41), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la Absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30/6/98 ($ 32.000.000), afectando totalmente las cuentas "Ajuste Integral del Capital" y "Prima de fusión" y, parcialmente, las cuentas "Prima de emisión Capital Ordinario" y "Prima de emisión Capital Preferido", de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 464.855 importe devengado) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al Ejercicio Iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 26 de octubre de 1998, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 3º) del Orden del día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III: Para la resolución del punto 8º) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA IV: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.
e. 13/10 Nº 168.340 v. 19/10/98

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 18 hs., en Av. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1ro., ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30-6-98, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 10550).
3º) Determinación número de directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 14/10 Nº 168.604 v. 20/10/98

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5º Of. 9 de Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación del número de Titulares y Suplentes del Directorio, elección de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Presidente - Marcelo Carlos Diament

Los interesados podrán depositar acciones o notificar asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de reunión en la Sede Social o lugar de celebración.
e. 13/10 Nº 168.473 v. 19/10/98

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. de J.: 5.511 Estados Contables al 30 de junio de 1998. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1998, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y resultados acumulados y cuenta Aporte Material Rodante, todo en relación al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Elección de Directores a saber: Presidente, Secretario, Protesorero, 1 Vocal Titular y Gerente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Ramos
e. 13/10 Nº 168.317 v. 19/10/98

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1998 a las 18 horas, la que se llevará a cabo en el salón del Club de Agricultura, ubicado en Bolívar 938 de ésta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos, Excedentes e Inventario, correspondiente al 31º Ejercicio comprendido entre el 1/9/97 al 31/8/98.
3º) Cuotas mantenimientos de Panteones Sociales.
4º) Convenios suscriptos durante el ejercicio.
5º) Considerar la retribución a fijar a los miembros de los Organos Directivos y de fiscalización.
6º) Instalar farmacia en Bolivar 830.
7º) Considerar y establecer medios de comunicación entre la Mutual, y los asociados, como también con reparticiones oficiales, empresas, industrias, servicios; sean mixtos o privados.
Buenos Aires, octubre de 1998.

Presidente - Armando F. Gennai
Secretaria - Magdalena Duce
e. 16/10 Nº 168.863 v. 22/10/98

"N"

NAMINCO S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

(Registro 230.147/18.701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, ley 19.550, honorarios al Directorio exceso límites artículo 261 citada ley y destino Resultado Ejercicio al 30 de junio de 1998;
3º) Consideración gestión Directorio;
4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el Ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 1999. El Directorio.

Presidente - Gustavo García Rizzo
Vicepresidente - Abel Justo Eijo

Comunicación Asistencia: Según artículo 238 ley 19.550. Lunes a viernes de 9 a 16 horas.
e. 13/10 Nº 51.687 v. 19/10/98

NAVEMAR AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAVEMAR AUSTRAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sito en Av. de Mayo 1370 1º piso el día 2 de noviembre de 1998 a las 16 y 17 hs. respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las medidas a adoptar para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social en atención al resultado del último ejercicio.
Propuesta para la cancelación de pasivos, venta de activos.
3º) Consideración del destino del buque pesquero Austral I.
4º) Reforma domicilio social.

Presidente - Cecilio R. Núñez
e. 16/10 Nº 168.887 v. 22/10/98

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA

El directorio de "ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea Especial y Extraordinaria a reunirse en segunda convocatoria el próximo día 28 de octubre de 1998 a las 11:00 horas,en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de $ 1 a $ 10.000 y emisión de 29.970.000 Acciones Ordinarias Clase A y 69.930.000 acciones ordinarias Clase B con Derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,0001 (pesos diez milésimos) cada una las que serán ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 8º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Bernardo Alberto Fastman

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 23/10/98 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas
e. 15/10 Nº 168.929 v. 19/10/98

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVENIOS DE REFINANCIACION CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 236.862. El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A., convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de convenios de Refinanciación celebrados con PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S. A., Helametal Catamarca S.A. como co-deudores en forma conjunta y solidaria (el "Grupo Philco") que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996, para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 23 de octubre de 1998 a las 11 horas, en las oficinas del Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acreedores No Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modicación de los plazos de Amortización e Intereses bajo los Convenios de Refinanciación;
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo los Convenios de Refinanciación;
4º) Modificación del apartado (iv) ("Cambios en el control accionario de PHILCO ARGENTINA S.A.") del artículo 13 ("Eventos de incumplimiento") de los Convenios de Refinanciación a efectos de permitir el ingreso como accionista de la Sociedad de Daewoo Electronics Co. Ltd., por si o por medio de cualquiera de sus controladas;

5º) Modificación del apartado (i) ("Límites en la Disposición de Acciones") del artículo 12 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Convenios de Refinanciación a fin de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. (y/o cualquiera de sus subsidiarias) como accionista en las Controladas;
6º) Modificación del Contrato de Prenda de Acciones de modo de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. en la Sociedad y la consecuente suscripción, por parte de Daewoo Electronics Co. Ltd. y/o de cualquiera de sus subsidiarias, de las acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus Controladas que correspondan, libres de toda prenda y/o gravamen; y
7º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las descriptas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 precedentes.

Para asistir a la Asamblea, cada acreedor No Obligacionista deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto, en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo fehaciente que resulta acreedor de su crédito, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10 al 9/10/98
e. 13/10 Nº 167.634 v. 19/10/98

PIAZZA Y PIANA
S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3868 al folio 319 del Libro 72 Tomo A de Sociedades Anónimas, convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Florida 165, Piso 5º Oficina 554/559 de Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 61 Cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de (3) tres Directores Titulares y (1) un Director Suplente por (3) tres años.
4º) Elección de (2) dos Accionistas para suscribir el Acta.
Director - José Navarro
e. 13/10 Nº 168.337 v. 19/10/98

PLANOLUX
S.A.
Reg. 22.013

1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionada en el mismo. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10/11/98. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
e. 14/10 Nº 168.557 v. 20/10/98

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al octavo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)
e. 16/10 Nº 168.915 v. 22/10/98

POLIAMERICAN
S.A.
Reg. 60.075

1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en Llerena 2497, ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 21, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 11/11/98. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día.
e. 14/10 Nº 168.651 v. 20/10/98

POLLEDO
S.A. Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 16,00 horas en la Sede Social, calle Florida 550 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 64º Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Adecuación del mandato de los señores Directores y/o elección en su caso.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que asciendan en el Ejercicio a $ 116.025, correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo Ejercicio, suma que asciende a $ 6.000.
6º) Consideración del Contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (ley 19.550 art. 271).
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Contador Certificante y consideración de sus honorarios.
Presidente - Diego Ibañez Padilla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto hasta el día 26 de octubre de 1998, en la sede de la Sociedad, calle Florida 550 piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.
e. 13/10 Nº 168.335 v. 19/10/98

PROCEPRIMED
S.A.
Registro Nro. 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto Social para reducir el número mínimo y máximo de integrantes del Directorio y asimismo prescindir de la Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel V. Tedin
e. 14/10 Nº 168.637 v. 20/10/98

PROCEPRIMED
S.A.
Registro Nro. 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nros. 19 al 23.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Daniel V. Tedin
e. 14/10 Nº 168.638 v. 20/10/98

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de octubre de 1998 a las 20,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 30 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 13/10 Nº 168.420 v. 19/10/98

"R"

RETESAR
S.A.
Nº Correlativo I.G.J.: 1.540.278

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1998 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1998. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección Directorio.
Director - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/10 Nº 168.598 v. 20/10/98

RIBEIRO
S.A.C.I.F.A.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1998 (Primera Convocatoria) a las 19.00 hs. en la sede social de la calle Paraguay 2915 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Honorarios de Directorio y Síndico, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 14/10 Nº 168.639 v. 20/10/98

RIVADAVIA 4917
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionista de RIVADAVIA 4917 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social de Tucumán 766 2º P oficina 186 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Consideración del Número de Directores.
6º) Elección de autoridades para el próximo período.
7º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Manuel López
e. 15/10 Nº 168.776 v. 21/10/98

ROGABE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley

19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 14/10 Nº 168.506 v. 20/10/98

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 1998, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1998 y Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndicos.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 13/10 Nº 168.341 v. 19/10/98

SAETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 1998 a las 13 horas en la calle Corrientes 5331 - Piso 5º Oficina 10 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de Honorarios al Directorio.
3º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionista para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 15/10 Nº 168.818 v. 21/10/98

SAFICO
S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los accionistas de SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en la Sede Social de Avenida Corrientes 456 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Ratificación del aumento de Capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1998:
3º)Consideración del balance especial de escisión cerrado el 31 de julio de 1998 y del correspondiente compromiso previo de escisión, constitución de la sociedad escisionaria y aprobación de sus estatutos sociales. El Directorio.

Síndico - Norberto Horacio Abal

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 26 de octubre de 1998 en el horario de 10 a 17 horas

e. 13/10 Nº 168.591 v. 19/10/98

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1998 a las 12 horas, en la Sede Social calle San Martín 536 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Norberto Rafael Armando

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 28/10/98 a las 17 horas.

e. 13/10 Nº 168.393 v. 19/10/98

SENTRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1998, a las 15 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en nuestra Sede Social de Virrey Arredondo 2427 piso 5 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 20 cuyo cierre aportó el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio según lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Julio A. Llados

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán depositarlas en nuestro domicilio de Virrey Arredondo 2427 piso 5 de Capital Federal en el Horario de 12 a 16 horas, hasta tres días hábiles antes de la celebración para que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas.

e. 13/10 Nº 168.313 v. 19/10/98

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES
S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 11.108. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 en la sede social sita en Avda. Pedro Mendoza 905, Capital Federal a las 19,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
3º) Elección de síndicos para completar mandato por fallecimiento y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Santoro
e. 13/10 Nº 168.372 v. 19/10/98

SPS
SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 6/11/98 a las 15 hs. en la sede social sita en Paraguay 2073, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicio cerrado el 30/6/97, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/97.
4º) Gestión del Directorio.

Presidente - Jorge E. Lescano
e. 14/10 Nº 168.596 v. 20/10/98

STOCKER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social de Montevideo 451 Piso 3, Oficina 33, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nro. 51 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nro. 51 finalizado el 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Stocker

Se recuerda a los señores accionista que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 4 de noviembre de 1998 en la sede social de Montevideo 451, Piso 3, Oficina 33, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

e. 15/10 Nº 168.740 v. 21/10/98

"T"

TALPA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1998, a las 20 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por que la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionista para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico y disponibilidad del saldo.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en toda su trayectoria y hasta la fecha.
6º) Nombramiento de un director por dos años y un suplente por el mismo término.
7º) Modificación de los artículos 7 y 9 del Estatuto Social.

Presidente - Severiano R. Asenjo
e. 15/10 Nº 168.811 v. 21/10/98

TERAPIA INTEGRAL
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizare el día 17 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1452, 2º Piso, Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio Nro. 24 al 30/6/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores y Consejeros de Vigilancia. El Directorio.
Acassuso, 17 de setiembre de 1998.

Presidente - Carlos Alberto Maradona
e. 16/10 Nº 168.865 v. 22/10/98

TORBELAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas a realizarse el día 5 de noviembre de 1998 a las 16 horas, en la sede social, sita en Scalabrini Ortiz 3570 4º piso Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y remuneración del directorio.
4º) Elección del síndico titular.

Presidente - Francisco Tezza
e. 14/10 Nº 103.002 v. 20/10/98

TORINO FACULTAD
S.A.
I.G.J. Nº 62.188

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2060, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión de Directorio.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos; Nominación de síndico titular y síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 14/10 Nº 168.505 v. 20/10/98

"U"

URANGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/11/98 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a reali-

zarse en la calle Suipacha 1354 - 4º Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Desafectación de Reserva voluntaria.
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4º) Retribución de Directores y Síndicos - art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
6º) Reforma de Estatutos artículos Primero y Décimo.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Emilio Figueroa Bunge
e. 15/10 Nº 168.728 v. 21/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Massicot, Luis Marcelo con domicilio en Av. Directorio 625, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. CABILDO 3586/96 esquina Núñez de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 14/10 Nº 168.564 v. 20/10/98

Cecchini & Paladino S.R.L., Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en la Av. Juan B. Alberdi 622, Capital Federal, avisan que Raúl Augusto Maglio, domicilio: Juan B. Alberdi 4064, Capital Federal, vende a Norma Mirta Méndez y Antonio Tomás Rolón, domicilio: Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elab. de productos de panadería con vta. directa al público, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4064/68, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/10 Nº 168.422 v. 19/10/98

Alberto Salvador Germino, Contador Público con domicilio en Altolaguirre 1896 Capital, D.N.I. 10.107.194, avisa: Que el señor Oscar Daniel Miranda con domicilio en Av. Roca 739, Loc. de Hurlingham, Bs. As., vendió el 30 de junio de 1993 al socio Héctor Enrique Cibello, con domicilio en Gral. Rodríguez 2195, Loc. de Hurlingham, Bs. As., el 100% de su participación en el fondo de comercio, libre de deudas, habilitado en la actividad de: restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla ubicado en la calle ARCOS 1984, Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 16/10 Nº 168.882 v. 22/10/98

"B"

Raúl Alberto Decarre con domicilio en 25 de Mayo Nº 575, Vicente López, vende a Carlos Roberto Alegre, Daniel Gustavo Rosas y Francisco Gens Vázquez Soc. de Hecho domiciliados en Julio A. Roca 546, Capital Federal, su negocio de Agencia de Taximetros y Remises y/o Cargas Livianas, sito en BALCARCE Nº 353, Piso 3º, Dto. "E", Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en domicilio del vendedor.

e. 15/10 Nº 103.226 v. 21/10/98

"C"

Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. Gustavo Horacio Ceriani, abogado, Tomo 50 Folio 596 C.P.A.C.F., con domicilio en Tucumán 744, Piso 10, Capital Federal, hace saber que Algas S.A. con oficinas en la calle Tucumán 744, piso 10, Capital Federal, transfiere por cesión el fondo de comercio ubicado en la calle CORDOBA 2280, Pto. Gral. San Martín, Ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "Centro de Canje San Lorenzo", dedicado al intercambio de garrafas de butano/propano, a Serpegaz San Lorenzo S.A., domiciliado en Av. San Martín 1782, Ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe. Domicilios para presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867: Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 744, Piso 10º, en el horario de 10.00 a 18.00 hs. Ciudad de San Lorenzo, Av. San Martín 1782, en el horario de 9.00 a 17.00 hs. Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 168.876 v. 22/10/98

"E"

Gustavo Mármol Mart púb. c/ofic en Lavalle 534 8º Cap. comunica que Alberto Valin DNI 5.221.452 y Eduardo Tomás Villasante LE 8.576.630 dom Díaz Vélez 873 Cap. venden su com. min. de prod. alim. en gral. Prod. alim envas., Bebidas en gral envas, golos. envas. (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito ESMERALDA 771 Cap. libre de deudas y personal a Dora Quiroz DNI 17.667.720 dom. Castro Barros 537 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 168.502 v. 20/10/98

"F"

Hernán C. Delucchi, abogado, domicilio Uruguay 520, 1º "9", avisa que "Eventos Beta" Coop. de Trabajo Ltda., con domicilio en Esteban De Luca 2252, PB, Dto. "9" transfiere a El Gran Epicúreo" Coop. de Trabajo Ltda. (e.f.) con domicilio en Cerrito 1548, piso 12 "71", la explotación de su establecimiento gatronómico sito en la calle FRENCH 2301, Cap. Reclamos de ley, Uruguay 520, piso 1º "9", Capital.

e. 15/10 Nº 168.717 v. 21/10/98

"J"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847, Capital, avisa que: "Fariñas Fontela Hnos. S.R.L.", con domicilio en Cabrera 3847, Capital, vende a Nora Claudia Seleme, domiciliada en Senillosa 1929, Capital, el negocio de panadería (panificación). Venta de masas, helados, emparedados, golosinas, postres, bombones, comestibles y bebidas en general (108001), sito en la calle JOSE A. CABRERA Nº 3847/49 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/10 Nº 168.843 v. 22/10/98

"N"

Otero & Cía. S.A., con oficinas en Carlos Calvo 4229 de Capital Federal, tel. 921-2050, representada por el Martillero Público y Corredor Basilio P. Celestino avisa que Ariacus S.R.L., representada por el sr. José Martín Ramallo con domicilio en la calle Conesa nº 2531, piso 4º, Departamento "A", de Capital Federal. Vende, cede y transfiere su negocio de lavaautos manual - bar - servicio de lunch, libre de toda clase de deudas, embargos, inhibiciones y personal mayor y/o menor de edad, ubicado en la calle NOGOYA 3046 de Capital Federal, al Sr. Rolando Néstor Bros con domicilio en la calle Italia nº 4376, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 168.503 v. 20/10/98

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Manuel Señaris dom. Rincón 1424 Cap. vende a María Gómez Caamaño, dom. San Luis 3483 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 25 habitaciones sito en PAVON 2990 PB. Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos de Ley n/of. término legal.

e. 14/10 Nº 168.640 v. 20/10/98

Se avisa que Ricardo F. Zeleme, domic. en G. Aráoz Alfaro 449, 2º 8, Cap. Fed. transfiere su local de recep. de ropa para lavado sito en POTOSI 3862, Cap. Fed. a Héctor M. Ramis, domic. en Potosí 3860, Cap. Fed. Oposiciones en Potosí 3862, Cap. Fed.

e. 15/10 Nº 168.789 v. 21/10/98

"R"

Daniel Osvaldo González, D.N.I. Nº 20.200.747, domiciliado en calle Nicasio Oroño 1546, PB., depto. "A", Capital Federal, anuncia que transfiere a Miryam Liliana Vázquez, D.N.I. Nº 18.358.430, con domicilio en calle Maza 1646, Capital Federal, su fondo de comercio "Matu Remis" cuyo fin es el de agencia-remises (sin vehículos en espera) sito en calle RAWSON 346, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en Rawson 346, Capital Federal.

e. 14/10 Nº 168.601 v. 20/10/98

Manuel Muiño García Martillero Público Matrícula 1684, Oficinas Av. de Mayo 1343 Piso 1º "3" Capital Federal, avisa: Que el Sr. Luis Antonio Fructuoso (L.E. Nº 4.423.577) domicilio Rivadavia 1400 Capital Federal, vende el Fondo de Comercio del negocio café - bar - casa de lunch y afines (exp. Nº 151323/76, sito en la calle RIVADAVIA 1400, esquina SAN JOSE 2, Cap. Fed., al Sr. Angel Buffa, domicilio Av. Montes de Oca, 1056, 1º "13" Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley dentro plazo legal en mis oficinas.

e. 16/10 Nº 168.861 v. 22/10/98

"T"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: José Manuel Rodríguez dom. Pedernera 411, 2º "B" Cap. vende a Ke Hua Yang dom. Gallo 1064 Cap. su negocio de hotel-actual. Nomenclatura: Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones 14 y 15 que no podrán destinarse a alojamiento sito en TANDIL 2531 Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos Ley n/of. término legal.

e. 14/10 Nº 168.641 v. 20/10/98

Pedro Dositeo Vilariño, contador público, CPCECF Tº 167 Fº 180, con domicilio en Pacheco 2292, Cap. Fed., avisa que Esther Lidia Canalis, domiciliado en Tinogasta 4536, Cap. Fed. vende el fondo de comercio ubicado en TINOGASTA 4536 Cap. Fed. que fuera habilitado bajo el rubro geriátrico, Expediente 16.687-82 sin gastos a Lino José Gil, domiciliado en Charcas 4231, L. Mirador, Pcia. de Bs. As. Reglamos de ley en Pacheco 2292, Cap. Fed.

e, 15/10 Nº 168.675 v. 21/10/98

Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. Gustavo Horacio Ceriani, abogado, Tomo 50 Folio 596 C.P.A.C.F., con domicilio en Tucumán 744, Piso 10, Capital Federal, hace saber que Algas S.A. con oficinas en la calle Tucumán 744, piso 10, Capital Federal, transfiere por cesión el fondo de comercio ubicado en la calle Camino a Santa Rosa, Km. 12,5 Bº El Quebrachal, Pcia. de Córdoba y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "Centro de Canje Córdoba", dedicado al intercambio de garrafas de butano/propano, a Serpegas Córdoba S.A., domiciliado en Panaolma 1533 Bº Talleres, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Domicilios para presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867: Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 744, Piso 10º, en el horario de 10.00 a 18.00 hs. Ciudad de Córdoba Panaolma 1533, Bº Talleres, en el horario de 9.00 a 17.00 hs. Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 168.877 v. 22/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A.

AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

—FUSION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo ésta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con sede social en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de septiembre de 1943, bajo el Nº 443, al folio 347, del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporada: AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A., con sede social en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de enero de 1996, bajo el Nº 557, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital Social: AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 914.220 a $ 1.000.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 1998: 3.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.: (a) Según Balance General al 30 de junio de 1998: Activo: $ 2.346.147.- Pasivo: $ 1.160.906.- Patrimonio Neto: $ 1.185.241 - (b) Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 1998: Activo: $ 3.896.346. Pasivo: $ 1.141.554.- Patrimonio Neto: $ 2.754.792. 3.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A.: (a) Según Balance General al 30 de junio de 1998: Activo: $ 1.569.551.- Pasivo: $ 0. Patrimonio Neto: $ 1.569.551. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el de — septiembre de 1998. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.: reunión de Directorio del 15 de septiembre de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8 de octubre de 1998. 5.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A.: reunión de Directorio del 15 de septiembre de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8 de octubre de 1998. 6. Oposiciones: podrán formularse en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

Vicepresidente - American Bankers Argentina Compañía de Seguros S.A. - David M. Rey Goitía
Vicepresidente - American Bankers Seguros de Vida S.A. - David M. Rey Goitía
e. 16/10 Nº 168.924 v. 20/10/98

ASERRADERO MORENO
Sociedad Anónima

Inscripta 22/2/85 Nº 908 Lº 100 Tº A de S.A. Avisa que por Asamblea del 7/10/98 se aumentó el capital hasta $ 170.000.- y se emitieron acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Se llama por 30 días, en los términos de la Ley 19.550, a los accionistas para ejercer su derecho de acrecer.

Presidente - Eduardo E. Schiavone
e. 16/10 Nº 168.899 v. 20/10/98

"C"

CAPI
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria Compañía Argentina para el Procesamiento de Información

Reducción de capital: De conformidad con lo establecido en los artículos 204 y 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la sociedad CAPI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACION con sede social en Azopardo 1376 de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27 de febrero de 1976, bajo el Nº 316, al Folio 5 del Libro 85, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de setiembre de 1998 aprobó la reducción de $ 403.284,76 del capital de la sociedad y canceló las acciones pertinentes que la representan, quedando conformado el capital social luego de la reducción en $ 12.000.- Como consecuencia de la mencionada reducción del capital, el patrimonio neto disminuye a $ 171.567,70, considerando el Balance Especial de la Sociedad al 30 de junio de 1998. Se reformó el art. 4º del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de $ 0,01 de valor nominal y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto". Los acreedores ejercerán el derecho de

oposición en la sede social de la sociedad, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550.

Presidente - Anatol von Hahn

e. 15/10 Nº 168.686 v. 19/10/98

CEMMEX S.A.

MOVIMEX S.A.

—ESCISION-FUSION—

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el diecisiete de septiembre de 1998 y de acuerdo al artículo 88 de la Ley 19.550, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de la sociedad CEMMEX S.A. (Sociedad Escindente) con la sociedad MOVIMEX S.A. (Sociedad Incorporante). Este compromiso de escisión-fusión fue celebrado con fecha 17 de septiembre de 1998 en base a los balances especiales al 4 de septiembre de 1998. Las sedes sociales de las sociedades CEMMEX S.A. y MOVIMEX S.A. son las siguientes: CEMMEX S.A., Benito Quinquela Martín y Pinedo - Est. Sola Vía 35 FCGR, Ciudad de Buenos Aires, MOVIMEX S.A. calle Bernardo de Irigoyen 330 2 P. Of. 36, Ciudad de Buenos Aires. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes CEMMEX S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1979 bajo el Nº 2046, libro 93 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. MOVIMEX S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1996 bajo el número 13.179 del Libro 120 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 4 de septiembre de 1998 surge del Balance Especial a esa fecha aprobado por Asamblea del 17 de septiembre de 1998 y es la siguiente: CEMMEX S.A. Activo $ 14.911.862,52 y Pasivo $ 9.752.811,37; MOVIMEX S.A. Activo $ 14.948,00 y Pasivo $ 2.000,00. La valuación de los activos y pasivos que se escinden de CEMMEX S.A. para ser incorporados a MOVIMEX S.A. es la siguiente: Activos $ 1.894.504,39 Pasivos $ 748.680,48. Con motivo de este compromiso el capital social de CEMMEX S.A. se reduce en la suma de $ 15.000. El capital social de MOVIMEX S.A. se incrementa en $ 15.000. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a Eduardo Díaz en Bartolomé Mitre 797 5 Piso, Buenos Aires.

Presidente - Julián Alejandro Bengolea

e. 15/10 Nº 168.780 v. 19/10/98

"F"

FAIQUE S.A.

Reducción de capital: De conformidad con lo establecido en los artículos 204 y 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la sociedad FAIQUE S.A. con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º Piso de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 29 de julio de 1977, bajo el Nº 2386 del Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de setiembre de 1998 aprobó la reducción de $ 181.215,49 del capital de la sociedad y canceló las acciones pertinentes que la representan, quedando conformado el capital social luego de la reducción en $ 12.000. Como consecuencia de la mencionada reducción del capital, el patrimonio neto disminuye a $ 24.977,21 considerando el Balance Especial de la Sociedad al 30 de junio de 1998. Se reformó el art. 4º del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 4º:El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 de valor nominal y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550.

Presidente - Anatol von Hahn

e. 15/10 Nº 168.685 v. 19/10/98

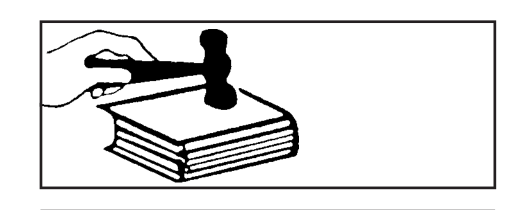
"S"

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

(Nro. 9686 2/9/97). Llevamos a su conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición el derecho de suscripción preferente (art. 194 L.S.) de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posea, por el plazo de 30 días desde la última publicación.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 15/10 Nº 103.249 v. 19/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días de conformidad a lo dispuesto por el art. 57 y 58 de la Ley 24.441, en los autos; "TASSO JUAN MANUEL c/DIAZ FIGUEROA NATALIA s/Ejec-Hipoc"; Exp. Nº 105.354/96, que el día 28 de octubre de 1998 a las 9,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tnte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; procederé a la subasta pública del inmueble sito en la calle Dardo Rocha Nº 1350 de la localidad de Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., que según acta de constatación de fs. 60, se encuentra vacío y desocupado. Adeuda la suma de $ 2.408,42 al 10/7/98 en concepto de Rentas de la Pcia. de Bs. As. La suma de $ 241,29 al 6/11/98 en concepto de Impuestos Municipales. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica. Condiciones de Venta: Base: $ 84.810,70. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el domicilio de la calle Paraná 768 piso 8º Ofic. 2 de Cap. Fed. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 16/10 Nº 103.435 v. 20/10/98

Peugeot 205 GLD, tipo sedán 4 puertas, año 1996, por ejecución de prenda: El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 27 de octubre de 1998 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 205 GLD año 1996, dominio BDP-342, motor marca Peugeot Nº 10CV4K4000234, chasis marca Peugeot Nº VF320AA9225586758, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 8.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdida las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base.. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Brevetta Rodríguez, Miguel.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 16/10 Nº 103.432 v. 20/10/98

El Martillero Rubén A. Martorilli, comunica por 3 días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1998 a las 11,15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble sito en Piedras 147/153 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, Unidad Funcional Número Uno, Planta Baja de esta Ciudad, Matrícula 13.116/1, Partida 1045019, Catastro: Circ.: 13, Secc.: 2, Manz.: 7, Parc.: 4F. Tiene entrada independiente por el Nº 147 de la calle Piedras y consta de una superficie propia de 467m2 en planta baja y de 683m 36dm2 en sótano. Superficie total propia de 1.150m 36dm2, y el uso exclusivo de un patio al que tiene acceso, y que confiere a sus propietarios los derechos y obligaciones que resulten del Reglamento de Copropiedad y Administración. Porcentual de 39 con 41 centésimos por ciento. Amplio local comercial, con baños, vestuario, cámara frigorífica y sótano. Estado de conservación normal. Desocupado. Sin Base en dólares estadounidenses. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas: $ 8.004,18 inf. del 30/6/98. O.S.N. (E.L.): $ 1.225,58 al 7/7/98. Gobierno Bs. As.: $ 29.202,10 al 30/6/98. Expensas: $ 38.624,27 al 5/7/98; todas las deudas con más sus actualizaciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos que a los efectos se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en el término de diez (10) días corridos desde el día de la subasta; bajo apercibimiento de ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 605-9560) o en autos "Sujoy Iván y Otros c/Piedras 147 S.R.L. s/Ejecutivo", que tramitan ante el Juzg. Nac. de Ira. Instancia en lo Civil Nº 63, Sec. Unica, (Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º, Capital) Se exhibe 27 y 28 de octubre de 1998 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 16/10 Nº 103.429 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oscar P. Fernández, subastará el día 27/10/98 a las 8,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SCL 1.6/94, Dominio RVU 233, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6.137. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 168.969 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marcos A. Bellini, subastará el día 27/10/98 a las 8,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GRDT/94, Dominio AEJ 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.141. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 168.970 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan M. Pérez, subastará el día 27/10/98 a las 8,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort 1.8 Ghia/94, Dominio SRN 544, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.390. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 168.971 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José A. Romano, subastará el día 27/10/98 a las 8,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 5 puertas, 2141/93, Dominio SJM 070, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4.347. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 168.973 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nicolasa Fernández, subastará el día 27/10/98 a las 8,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AUW 416, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.641. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 168.974 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan D. Lozano, subastará el día 27/10/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BUW 946, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.612. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 168.975 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Olyafi I. Fatahi, subastará el día 27/10/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Ka/97, Dominio BQF 459, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.003. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 168.977 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Beatriz G. Moreyra, subastará el día 27/10/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX/95, Dominio ABJ 989, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.099. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 168.978 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Antonio Paredes, subastará el día 27/10/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BTF 067, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.404. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.976 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Selso E. Cejas, subastará el día 27/10/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL Diesel/96, Dominio BCQ 281, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.967. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.979 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oscar E. Navarro, subastará el día 27/10/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb/96, Dominio BBU 822, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4.116. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.981 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Graciela M. Correa, subastará el día 27/10/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BQQ 825, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.197. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.983 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Omar A. Sánchez, subastará el día 27/10/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-11 TS/92, Dominio SCB 895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4.516. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.984 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Miriam C. Carabajal, subastará el día 27/10/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97, Dominio BRB 279, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.433. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.985 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Melanio Rotela Meza, subastará el día 27/10/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AWY 315, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.321. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.986 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Horacio Llovet, subastará el día 27/10/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb/96, Dominio BDY 237, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9.943. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.987 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Sirley De Vargas, subastará el día 27/10/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, 4-19 RE/97, Dominio BPK 620, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.369. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.988 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Pablo A. Benítez, subastará el día 27/10/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio UEY 576, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.897. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.989 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Mariano H. Mobilio, subastará el día 27/10/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ssangyong, transp. de pasajeros, Istana Elite Omni/97, Dominio BSC-959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 20.321. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.990 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Pedro Benítez, subastará el día 27/10/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel/97, Dominio BTF 080, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 25.302. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.991 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Raúl A. Flamenco, subastará el día 27/10/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express/97, Dominio BRB 027, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9.986. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.992 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Hugo Sánchez, subastará el día 27/10/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, Pick up, D-20 Luxe Turbo Plus/96, Dominio ATG 564, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 18.897. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.993 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Jorge R. Martínez, subastará el día 27/10/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Van 5P, 806 ST/95, Dominio AHJ 104, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 18.540. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.994 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Antonia Savoia, subastará el día 27/10/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón Trafic largo Diesel/96, Dominio ATO 821, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.925. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.995 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Carlos A. Donato, subastará el día 27/10/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 306 XRD 1.9/96, Dominio BCY 753, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.880. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.996 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Daniel F. Hernández, subastará el día 27/10/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina, 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97, Dominio BMC 225 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 169.000 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Juan Llancafil, el 26/10/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BRO 899, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.088 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 51.823 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra David A. Espinoza, subastará el día 27/10/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BNS 928, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.043. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 169.001 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Alberto Arce, el 26/10/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97, Dominio BSL 280, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.335. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 51.824 v. 20/10/98

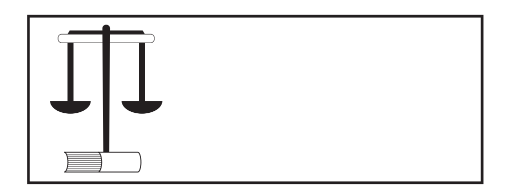
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Silvia De Paula, el 26/10/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX 2.0/96, Dominio BDF 970, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.449. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 51.825 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Roberto M. Aramburu el 26/10/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Confort 1.4/97, Dominio BHV 093, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.740. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 51.826 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Elena Balseiro, el 26/10/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Megane RT Bic ABCP/98, Dominio BVE 156, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 51.827 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Jorge G. González, el 26/10/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/98, Dominio BVV 357, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2.638, Cap. Fed. Base: u$s 13.318. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 51.828 v. 20/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 236 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DARIO MOLINA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de septiembre de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/10 Nº 249.697 v. 21/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DE LISI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/10 Nº 168.577 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARRO, PASCUAL CECILIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/10 Nº 103.028 v. 19/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LEONOR JOSEFA FERRARI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/10 Nº 103.247 v. 20/10/98

Nº 77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica, cita y emplaza a LYDIA NORMA LAPADULA, a los efectos de notificarla sobre el juez que va a conocer en esta conversión y hacer valer sus derechos. El auto que ordena el presente dice: "Fs. 50. Buenos Aires, setiembre 21 de 1998. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 24 vta., los cuales se publicarán en el 'Boletín Oficial' y en 'La Prensa', durante el plazo de tres (3) días. Fdo. Marcela Pérez Pardo. Juez Nacional en lo Civil. P.A.S.".
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 16/10 Nº 103.426 v. 20/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GOMEZ, LUIS FELICIANO s/Ejecutivo" a LUIS FELICIANO GOMEZ a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/10 Nº 103.335 v. 19/10/98

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Cap. Fed., sito en Libertad 533 P. B; en autos "BESSONE CARLOS MARIA s/Pedido de Quiebra p/COOP. DE CREDITO DE PILAR LTDA.", cita a CARLOS MARIA BESSONE en los términos del art. 84 (L. C), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 16/10 Nº 103.389 v. 19/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, notifica que en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOP. LTDA. s/Cancelación de Pagaré" se proveyó: "Buenos Aires, 12 de enero de 1998 ...decrétase la cancelación del pagaré emitido el 29/12/97, librado por Daniel Aníbal Carabié, a la orden de Simón Abel Groll, por la suma de $ 210.321,48 y con vencimiento el 28/1/98 ...publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, y transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificar oposición alguna, téngase por cancelado el título en cuestión... J. M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 103.118 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a AMANDA ELIZABETH BARRETO, GEORGINA RODRIGUEZ y GUSTAVO ANDRES DEBIDERATO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.263 que se le sigue por hurto, art. 162 del Cód. Penal y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/10 Nº 249.682 v. 21/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO FABIAN SALADINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.702/III, que se le sigue art. 237 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/10 Nº 249.676 v. 21/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ANA MARIA VELAZQUEZ, YOLANDA GUTIERREZ VIZCARRA y ANGEL MARTINEZ PEÑA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.272 que se le sigue por hurto, art. 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/10 Nº 249.674 v. 21/10/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CLAUDIO CACERES (con último dclio. conocido en Avellaneda 2821, hab. Nº 10, Cap. Fed., con DNI 23.627.373, argentino, nacido 23 de febrero de 1974 en Capital Federal, soltero, hijo de Ramona Eduarda Cáceres) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 8629, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves, art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 16/10 Nº 249.895 v. 22/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LUIS CARRACEDO (con último dclio. conocido en Manuel Estévez 1000, Torre 9, Piso 3º, depto. "c", Pcia. de Bs. As., nacido el día 15/10/43 en Capital Federal, hijo de José y de María Martínez) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 2742, seguida en averiguación al delito de lesiones, art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 16/10 Nº 249.896 v. 22/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARIA LUISA MEDINA REA que deberá concurrir a estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3, oficina 313 Cap. Fed.) a prestar declaración indagatoria el día 4 de noviembre del cte. año a las 9.30 hs. haciéndole saber a la nombrada que podrá hacerse defender por un abogado particular de su confianza, caso contrario, se le designará de oficio al Defensor Oficial en turno con el juzgado, Dr. Alberto Giordano, titular de la Defensoría Nº 3, sita en Lavalle 1171 piso 5to. de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.), en la causa Nº 7310 caratulada "MARIA LUISA MEDINA REA s/Hurto" art. 162 del C.P.N. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998. ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARIA LUISA MEDINA REA que deberá comparecer ante estos Estrados

el día 4 de noviembre del cte. a las 9.30 hs. a fin de prestar declaración indagatoria haciéndole saber a la nombrada que podrá hacerse defender por un abogado particular de su confianza, caso contrario, se le designará de oficio al Defensor Oficial en turno con el juzgado, Dr. Alberto Giordano, titular de la Defensoría Nº 3, sita en Lavalle 1171 piso 5to. de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)". Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

e. 16/10 Nº 249.897 v. 22/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN ALBERTO MANSILLA (con último dclio. conocido en Carlos Antonio López 2639, P. B, depto. 2, de esta Capital Federal, con DNI Nº 20.152.084, nacido el día 15/4/68 en Santiago del Estero, hijo de Trinidad Mansilla) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 11.676, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 16/10 Nº 249.899 v. 22/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a SEVERINO GONZALEZ (con último dclio. conocido en Italia 177, San Miguel, PBA, CI Nº 3.056.360) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 4765, seguida en averiguación al delito de usurpación, art. 181 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 16/10 Nº 249.901 v. 22/10/98

Nº 14

"Buenos Aires, 6 de octubre de 1998..., emplázase a PANTALEON MICA, CI. 3.209.919, con último domicilio conocido en la calle 28 de Septiembre 1018 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta Ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Dr. Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 250.014 v. 22/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Con el objeto de notificar a VALENTIN LAMBERTI, D.N.I. Nº 13. 805.475, con último domicilio conocido en Buchardo 2454 Villa Luzuriaga, San Justo, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 236, 1º parte del C.P.M.P. en la causa Nº 10.960/97 del registro de la Secretaría por infracción al art. 31 ic. B de la ley 22.362 y art. 72 de la ley 11.723.

Secretaría, 5 de octubre de 1998.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 13/10 Nº 249.556 v. 19/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a JUAN MANUEL CASTROFINI (titular del D.N.I. Nº 23.328.601, con último domicilio conocido en la calle San Martín 945, 2º "16" de esta Ciudad) por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sitos en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 10.046/96 caratulada "LEAÑOS PAZ, JOSE s/Falsificación de Doc. Públicos" que se le sigue por la presunta infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 7 de octubre de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de octubre de 1998... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días, art. 150 del C.P.P., con el objeto de citar a JUAN MANUEL CASTROFINI (titular del D.N.I. Nº 23.328.601, con último domicilio conocido en la calle San Martín 945, 2º "16" de esta Ciudad), quien deberá comparecer en Secretaría dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. P.R.S. Gabriel R. Cavallo, juez Federal. Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva, secretario.

e. 16/10 Nº 249.894 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro en causa Nº 6318/98 caratulada "CAMACHO CAMACHO OSCAR s/Falsificación de D.N.I." notifica mediante la publicación de edictos a OSCAR CAMACHO CAMACHO que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 7 de octubre de 1998. ...procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. OSCAR CAMACHO CAMACHO para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo, Ante mí: Dr. Hernán Folgueiro, Secretario Federal a cargo". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Hernán L. Folgueiro, secretario.

e. 16/10 Nº 249.892 v. 22/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, Cap. Fed., a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONARDO STRASCHONY, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 6710/94 (ex 4513) que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/10 Nº 249.696 v. 21/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 9042/97, caratulada: "TAPIA PERALTA YACKELINE YUDI Y QUENTASI MADELEN JULIA s/Falsificación de Documentos Públicos", cita a MADELEN JULIA QUENTASI SOTO, domiciliada en la calle M. Remedios del Valle 3565, de esta Ciudad, nacida el 14 de abril de 1975, en el Pueblo de Tomás Frías, Pcia. de Potosí, Bolivia, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

e. 14/10 Nº 249.565 v. 20/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8065/98, cita y emplaza al Sr. GUTIERRES SANCHES SENOBIO, D.N.I. Nº 93.842.077, boliviano, nacido el 30/10/79, albañil, con último domicilio en la calle América y Sarmiento s/n, localidad de La Salada, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 16/10 Nº 249.858 v. 22/10/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a HECTOR ROLANDO DIAZ SILVA en la causa Nº 3812/98, caratulada "DIAZ SILVA, HECTOR ROLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá ser asistido por un abogado de su confianza, o en su defecto se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Silvana Russi, secretaria.

e. 13/10 Nº 249.401 v. 19/10/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE lo dispuesto ... publique por el término de cinco días edictos a fin de notificar a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Luis Ballestero Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dra. Silvana Russi, secretario federal.

Secretaría Nº 23, 2 de octubre de 1998.

e. 13/10 Nº 249.399 v. 19/10/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en el sumario Nº 12816/98, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ELIZABETH CASTILLO, con último domicilio conocido en República Argentina 4754, Barrio Solares del Norte, Del Viso, Pcia. de Bs. As.; para que comparezca ante este juzgado a efectos de denunciar su nuevo domicilio, y designar nuevo abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor oficial en turno con el Tribunal; y de declarar su rebeldía mandando consecuentemente a encomendar su captura. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 15/10 Nº 250.020 v. 21/10/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6976 "ABRIGO, EDUARDO EMILIO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchíz Ferrero, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó 3a ABRIGO, EDUARDO EMILIO, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de un año de prisión en suspenso, e Inhabilitación absoluta por el doble tiempo del de la condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.842 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6977 "PAGLIA, JUAN CARLOS s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchíz Ferrero, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó a PAGLIA, JUAN CARLOS, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de un año de prisión en suspenso, e Inhabilitación absoluta por el doble tiempo del de la condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.845 v. 22/10/98

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "///nos Aires, 5 de octubre de 1998... A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada a fs. 103, párrafo primero, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación de paradero y captura de GLADYS ZUMILDA ACEVEDO, quien en caso de ser habida deberá ser trasladada a la Alcaidía del Palacio de Tribunales en calidad de comunicada a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello cítesela mediante edictos por el término de cinco días para que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de la última publicación. Fdo. Silvia Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, secretario".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 249.889 v. 22/10/98

Nº 3

Juzgado de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTINEZ MATTIBONI, MAURO HECTOR CI. 13.279.733, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Ricardo Matías Pinto, secretario.

e. 15/10 Nº 249.683 v. 21/10/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal, cita y emplaza al imputado CARLOS GARCETTI, quien fue gerente de la Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial de Rojas, a presentarse en los estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, el día 21 del mes de octubre del cte. año a las 12,30 horas a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa Nro. 4425 que se le sigue por inf. a la ley 23.771, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, declararlo rebelde (Art. 288 y 289 del CPPN) y ordenar su detención (Art. 282 Ibídem).

Secretaría Penal, septiembre 23 de 1998.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 15/10 Nº 250.131 v. 21/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	2/10/98	JOSE LUIS RIVERO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/09/98	BORIS GALINSKI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	1/10/98	JUAN CARLOS GALLUCCIO	3	COACCION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/09/98	ALFREDO RICARDO STEINHART	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	5/10/98	GERMAN ROBERTI	3	ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/09/98	MARIO FRANCISCO DA COSTA	5	Nº 72349/96 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	28/09/98	RAMON ORREGO	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	23/09/98	ADRIAN ZARATE	5	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/10/98	MAURICIO ZALAZAR	2	Nº 16.727/98
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/10/98	JAVIER MATERA	2	Nº 16.727/98
19	159	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/10/98	WILLIAMS SANCHEZ Y MARCELO IZA O ISA	5	Nº 65.843/98 - S/INF. ART. 172 Y 42 C. PENAL
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/09/98	MARIO FRANCISCO PELOSI	3	DEFRAUDACION
30	164	ESTEBAN RODRIGUEZ EGGERS	24/09/98	OSVALDO DOJAS	10	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/09/98	ALBEERTO LUIS VIÑEZ	5	Nº 4.835/98 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/09/98	GUSTAVO JAVIER SUAREZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/10/98	JUAN TOFANELLI	5	COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/10/98	GABRIEL SANTOS PLACENTI, D.N.I. Nº 17.969.087	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	MARIA ANGELICA LOCATELLI	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	HECTOR FUENTES, MANUEL J. CANABAL Y JORGE ENRIQUE BAMBASI	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	JUAN MANUEL VELAZQUEZ	5	ESTAFA EN TENTATIVA (ART. 172 DEL C.P.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	ALCIDES DE LA TORRE	5	HOMICIDIO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/09/98	FEDERICO CONSTANCIO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/09/98	MIRIAM LILIANA MENDEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	28/09/98	CARLOS ALBERTO ROA	5	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	28/09/98	ALFONSO CELIS	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/09/98	MIGUEL DARIO ALFONSO	3	HURTO DE AUTOMOTOR

e. 13/10 Nº 146 v. 19/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	VALERIA ROSITO	22/09/98	EDUARDO ALFREDO MONTES RADIO (D.N.I. Nº 12.417.168, ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE ABRIL DE 1958, CASADO)	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	28/09/98	LUISA LUCIA BARBOZA (DNI 6.247.952)	3	-
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	5/10/98	EDUARDO MARCELO FERNANDEZ	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	30/09/98	JUAN CARLOS CASTELINO, ARGENTINO, NACIDO EL 12/6/45, ARQUITECTO, DNI Nº 8.142.991	5	CONTRABANDO

e. 13/10 Nº 147 v. 19/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1998, se decretó la quiebra de AGUIRRE, MARCOS ESTEBAN, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 10 de febrero y 24 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/10 Nº 249.745 v. 21/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de M Y A S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.885 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1998, se decretó la quiebra de CRESCENTE ROSA MARIA., en la que se designó síndico al Dr. Alberto Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, 7º piso, Depto. 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.890 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1998, se decretó la quiebra de LANGER FELIPE, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso, "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.891 v. 22/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GENARO ISOLDI. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 1 de diciembre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 249.567 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 22/12/76, bajo Nro. 4972, Libro 87, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en la calle San José Nº 1535/55, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 04/12/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 18/12/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 12/02/99 y 26/03/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y

demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Héctor Romero, secretario.

e. 15/10 Nº 249.686 v. 21/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Valenti Carlos Alberto, que tramitará en forma "conjunta" con el concurso de AUTOMOTORES LOUVRE S.A. en virtud de lo normado por el art. 68 L.C., y con el alcance que establece el art. 67 L.C. corresponde unificar los plazos de ambos procesos. Se deja constancia de la existencia de dos procesos autónomos. Se ha establecido el día 10/11/98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar en ambos procesos los pedidos de verificación al Síndico, Cdor. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en Rivadavia 5040, piso 9º "C" de la Capital Federal. Fíjanse los días 23/12/98 y 05/03/99 para que el Síndico presente en ambos procesos los informes de los arts. 35 y 39 de la LC y Q. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Buenos Aires, 6 de octubre de 1998. Fdo.: Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/10 Nº 168.615 v. 20/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "J.N. MUCCIOLO S.A. s/Quiebra" (Ex-pedido de quiebra x Sofiar S.A.), Expte. Nº 58.889, con fecha 14 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. López Claudio E., con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documento de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 249.370 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BECERRA MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 69.526, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, piso 6º, "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 13/10 Nº 249.367 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "L. CIULLA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 58780/98, que con fecha 17 de Septiembre de 1998 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 19 de noviembre de 1998 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Sosa Juan Carlos, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º, Departamento "F", Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999 respectivamente. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 17 de septiembre de 1998 ... IX. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista, en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30... Firmado: Dr. Fernando F. Ottolenghi, juez".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/10 Nº 168.536 v. 20/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., hace saber que con fecha 9/9/98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ HECTOR RICARDO, FERNANDEZ CARLOS y FERNANDEZ ALEJANDRO CLAUDIO (S. DE HECHO), con domicilio en Rivadavia 8055 piso 12 Dto. B. Cap. Fed. Verificación hasta el 27/10/98, Síndico: Dr. Oscar Schapiro con domicilio en Lavalle 1290 piso 5 of. 514 Cap. Fed. Informes art. 35 y 39 LC: 9/12/98 y 23/02/99. Audiencia informativa: 30/04/99 a las 10 hs. en la sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 14/10 Nº 103.044 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de SALOMON CARLOS YANANI, M.I. 10.550.752, en la que actuará como síndico el contador Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Paraná 774 —piso 4º— "A", Capital Federal. De conformidad con lo previsto por la LC 202 no se abrirá nuevo período informativo. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 el 23.3.99. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre de 1998 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 15/10 Nº 249.668 v. 21/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/Quiebra" hace saber a los acreedores por dos días que se regularon honorarios y que se han presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 16/10 Nº 249.849 v. 19/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MANELO S.A., en la cual se designó síndico al señor Przybylski, Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/10 Nº 249.853 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CIPUC S.A. habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567 3er. piso Of. 303/304 tel. 476.1854/4762085. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.98, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3.02.99 y 17.03.99 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/10 Nº 249.912 v. 22/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LALIN HECTOR DANIEL s/Quiebra (por Babington Carlos Alberto)". El síndico designado es Vila Perbells Juan Manuel con domicilio en la calle Vidal 1670, 7º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 249.566 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello Secretaría 13, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALPRECO S.R.L. síndico designado Dr. Eduardo González Bergerot domiciliado en Tucumán Nº 1484 2 "C" Capital Federal: pedidos de verificación de créditos hasta el día 10.12.1998. Con fecha 26/2/99 y 14/4/1999 se presentarán los informes que prescriben los arts. 35 y 39 respectivamente L.C. Se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad —art. 43 L.C.— el 30/8/1999. La audiencia informativa se celebrará el 20/8/1999 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y el diario "La Nación".

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/10 Nº 103.124 v. 21/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "PROYEFINA S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 31/8/98, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PROYEFINA S.A., fijándose plazo hasta el 9/12/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Cdora. Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso, of. "71", Capital Federal (Te. 952-3082). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 22/2/99; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 5/4/99; Audiencia Informativa: 9/8/99, a las 9:30 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 16/8/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/10 Nº 102.758 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sánez Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "ZAPADIN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 50.260/96; se ha decretado con fecha 8 de Septiembre de 1998, la quiebra de la fallida, Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/10 Nº 249.555 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MOLINA, FERNANDO MIGUEL s/Quiebra", Síndico Sr. Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "7" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de marzo y 23 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/10 Nº 249.504 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de TITA LUZ MARIA HERTZOG, (Expte. Nº 66.437/98), con fecha 7

de septiembre de 1998. Se ha fijado plazo hasta el día 18/11/98, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para los días 03/02/99, y 16/03/99, respectivamente. Para el día 15/7/99, a las 9,30 horas, se ha fijado la audiencia informativa del Art. 14, inc. 10), LC, efectos previstos en Art. 45 LC. Período de exclusividad Art. 43 LC hasta el 5/8/99. La síndico designada es la CPN Dra. Silvia Gloria Moavero, domiciliada en la calle Uruguay 390, piso 8º, "E", de esta ciudad (Tel. 371-7708 y 372-3748). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/10 Nº 103.303 v. 21/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días la quiebra de MEGRATREND S.A., decretada el día 21 de mayo de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida ARTURO GARABELLI (D.N.I. 7.791.850) y HECTOR GARABELLI (D.N.I. 11.205.092), y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de diciembre de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 19 de febrero y 6 de abril de 1999, respectivamente. Asimismo, el día 19 de febrero de 1999 el síndico prestará un informe en el que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva (art. 202 Ley 24.522). Fíjese el día 5 de marzo de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la ley concursal. El día 6 de abril de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el art. 37 de la citada ley.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/10 Nº 249.876 v. 22/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998 se decretó la quiebra de "OSMAR JOSE MURUA S.A.C.I.A.", domiciliada en la calle Sarandí Nº 1251, de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 21/12/98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 4/2/99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.:34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4/3/99 y 16/4/99, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 18/3/99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 12/3/99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberán concurrir los administradores de la fallida. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 13/10 Nº 249.345 v. 19/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 Piso 1 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. LOPEZ DE GARCIA IRMA YOLANDA, con domicilio en Avda. Entre Ríos 1129 de Capital Federal, habiéndose sido designado Síndico el Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 7 "H, I, J" de esta misma Ciudad. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico hasta el 11 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el 26 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Marcela L. Macchi, secretaria.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

e. 14/10 Nº 103.074 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que el 20 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de CAMCILFER S.A. El síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), con domicilio en Uruguay 385, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/10 Nº 249.667 v. 21/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao Nº 635, 5to. piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 14 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TORBELLINO TOUR S.R.L." fijándose plazo hasta el 10 de diciembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, María Elena Palleiro, en Olaya 1062, 5to. "A", Capital Federal, T.E. 983-3225, la verificación de sus créditos. Hasta el 22 de febrero y 5 de abril de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Se hace saber como fecha a los fines de la presentación de la propuesta de categorización conforme el art. 41 de la L.C.Q. hasta el día 22 de marzo de 1999, en tanto el período de exclusividad vence el 15 de julio de 1999, y la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. el día 7 de julio de 1999 a las 11 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/10 Nº 102.800 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCO GIURICIN S.R.L., decretada con fecha 04/05/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8, of. 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/03/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/02/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/10 Nº 249.554 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de CAPUCCIO JOSEFINA SILVIA, decretada con fecha 22/09/98. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983 1º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de febrero de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de marzo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescrita por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2 de marzo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/10 Nº 249.659 v. 21/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/09/98, en los autos caratulados VIRAS S.A.C.I.A.I.F. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VIRAS S.A.C.I.A.I.F., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Dto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/10 Nº 249.499 v. 20/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1998, en los autos caratulados: "G. HENDLER Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "G. HENDLER Y CIA. S.A.C.I.F. con domicilio en Av. Juan B. Justo 5100 de la Capital Federal, sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 5/2/95, bajo el Nº 33 al folio 106 de libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, haciendo saber al fallido que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posea de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC, a entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos; como así también los terceros que tengan bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 LC que será confeccionado por el síndico recalculando los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación y el día 12 de noviembre de 1998 para la presentación de un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que presentará al fallido. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Señálase audiencia para el día 3 de noviembre de 1998 a las 08:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que al Tribunal por intermedio de la sindicatura le requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9: Ofic. 29/30. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/10 Nº 249.406 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1998, en los autos caratulados "HENDLER, GIERSZON s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "GIERSZON HENDLER L.E. 7.591.375", haciendo saber al fallido que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posea de los cuales desapoderado en los términos del art. 106 LC, a entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos; como así también los terceros que tengan bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 LC que será confeccionado por el síndico recalculando los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación y el día 12 de noviembre de 1998 para la presentación de un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que presentará el fallido. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Señálase audiencia para el día 27 de octubre de 1998 a las 10,00 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura le requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º Of. 29/30. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/10 Nº 249.873 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1998, en los autos caratulados "MELAMED, MARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "MARIO MELAMED, L.E. Nº 4.319.798" haciendo saber al fallido que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posea de los cuales desapoderado en los términos del art. 106 LC, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos; como así también los terceros que tengan bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 LC que será confeccionado por el síndico recalculando los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación y el día 12 de noviembre de 1998 para la presentación de un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que presentará el fallido. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Señálase audiencia para el día 30 de octubre de 1998 a las 08,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura le requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º Of. 29/30. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/10 Nº 249.881 v. 22/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. 29, sito en Callao 635, p. 3º, hace saber que con fecha 14/9/98 se ha abierto el concurso preventivo de JORGE MIGUEL DAUS, D.N.I. Nº 8.641.614, habiéndose designado síndico a Dn. Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319 Capital. Se intima a los acreedores solicitar verificación de sus créditos hasta el día 3/11/98 ante el síndico designado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.727 v. 19/10/98

69808 - GORRI, JULIO DAVID s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GORRI, JULIO DAVID decretada con fecha 22/9/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 27 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/10 Nº 249.384 v. 19/10/98

170921 - FISCHER DE COHEN, EMILIA MIRTA s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FISCHER DE COHEN, EMILIA MIRTA decretada con fecha 24/9/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alejandro Ranucci, con domicilio en Larrea 1372 Piso 3º "A", hasta el día 9/12/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/10 Nº 249.380 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de TEBBIT GRACIELA VIRGINIA decretada con fecha 28 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 piso 3ro. Of. F, hasta el día 9 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.865 v. 22/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de NORTE GRANDE S.A. Expte. Nº 28.608. El síndico designado contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/10 Nº 249.854 v. 22/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/98 se ha decretado la quiebra de FABROCAMP S.A. inscripta en la IGJ el 03/04/85 bajo Nº 2420 Lº 100 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de noviembre de 1998 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 piso 4 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FABROCAMP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/10 Nº 249.657 v. 21/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-09-98 se ha decretado la quiebra de R Y V SISTEMAS S.A. Inscripta bajo el Nº 4669 del Lo. 113 Tomo A de S.A. con fecha 2 de junio de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de marzo de 1999 presenten al síndico Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833 piso 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "R Y V SISTEMAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.868 v. 22/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de INVENTCO S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contado Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de noviembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/10 Nº 249.347 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 624 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de septiembre de 1998 se ha producido la apertura del concurso preventivo de HECNO S.R.L., señalándose hasta el día 10 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Iglesias-Roson-Carballo & Asociados con domicilio en Avda. Santa Fe 1731 piso 3º "10" (812-4982) los titulares justificativos de sus créditos. Fijándose los días 23 de diciembre de 1998 y 5 de marzo de 1999 para que el Síndico presente los informes que establece los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 16 de junio de 1999 a las 10.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.

Federico S. Johnson secretario.

e. 13/10 Nº 168.373 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de Dante Leonel Moggia, con domicilio en Av. Cobo 626 PB "2", Capital Federal en los autos caratulados MOGGIA DANTE LEONEL s/Quiebra, Expte. Nº: 27.014 la cual de designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/02/99 y 15/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que la sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/10 Nº 249.571 v. 20/10/98

—LLAMADO A MEJOR OFERTA—

El Juzgado de Comercio Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja) Sec. Nº 38 a cargo del Dr. Santiago F. Jonshon, hace saber por dos días en los autos caratulados "AXOVO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. 30.120 que se ha dispuesto Llamado a Mejorar la oferta presentada a fs. 96/7 por Nélida E. Hernández por la suma de $ 5.000.- (cinco mil) I.V.A. incluido, respecto del rodado Renault Trafic Furgón dominio C. 1.453.524 año 1988 de titularidad de la fallida. Las ofertas bajo sobre serán recepcionadas en la sede del Tribunal hasta el día 19 de octubre de 1998 a las 12,00 hs., fijándose la audiencia a las 12.30 hs., de idéntica fecha para la apertura de los sobres en audiencia pública. Para la admisión de las propuestas deberá adjuntarse en garantía de oferta, depósito efectivo por el 10% del monto ofrecido. El plazo para la integración del saldo de precio será de cinco días a partir de la notificación por nota de la adjudicación: en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso. El I.V.A. será a cargo del comprador y por separado de la oferta, como así también los importes que por sellados, transferencia y demás diligencias para el perfeccionamiento de la venta. La presentación de las propuestas deberán contener: datos de filiación, domicilio real y especial en Capital Federal del oferente y constancia de haber efectivizado el depósito en garantía de la oferta. La presentación de la oferta implica el conocimiento de íntegro de las presentes actuaciones y del estado físico y jurídico del rodado, no pudiendo formular reclamos por vicios redhibitorios, diferencias de calidad o medida con posterioridad a la adjudicación. Exhibición: el rodado podrá ser visitado en el lugar de su depósito —Zárate, Pcia. de Buenos Aires—, con asistencia del síndico o persona por este designada, previa entrevista al 382-0954 ó (15) 174-7417).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Federico F. Jonshon, secretario.

e. 16/10 Nº 103.430 v. 19/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INSTITUTOS ANTARTIDA SOCIEDAD ANONIMA, MEDICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL con fecha 30 de septiembre de 1998, con domicilio en Rivadavia 4980, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 27 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Suez, Pustilnick, Scheps y Asociados, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5to., ciudad Autónoma de Buenos Aires, el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de agosto de 1999, a la hora 10.30 para que tenga lugar la junta informativa con los acreedores que deseen concurrir, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal; y el día 9 de agosto de 1999 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/10 Nº 168.834 v. 21/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —piso 7º— de Capital Federal, en los autos "FUSCHINO ELSA SABINA s/Quiebra" Expte Nº 26553, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio

de 1998, se decretó la quiebra de Elsa Sabina Fuschino, DNI 17.365.920. El Síndico designado en autos es Aldo Ruben Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —piso 10º— of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/10 Nº 249.572 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 03/09/98 se decretó la quiebra de RICHVAN S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 15/12/98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25/02/98 y 12/04/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan citados los Sres. Israel Kaganas y Zulma Noemí Jakter Hochman a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 29/10/98 y supletoriamente, la del día 11/11/98, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/10 Nº 249.507 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días a los acreedores de BUNNY S.A. con domicilio en Avda. Pte. R S. Peña 995, Capital Federal, que con fecha 10 de septiembre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado. Asimismo se ha fijado plazo hasta el día 28 de diciembre de 1998 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico presentando los títulos justificativos de los mismos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal ha sido fijada para el día 23 de junio de 1999 a las 10,00 horas, fijándose plazo hasta el día 30 de junio de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 24.522. Como síndico ha sido designado el contador Guillermo Gustavo Onitcanschi, con domicilio en Avda. Corrientes 2963, piso 9º "E" de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/10 Nº 168.709 v. 21/10/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPPA, JORGE EDUARDO el día 24 de septiembre de 1998. El Síndico Suplente designado en autos es Singer Miguel domicilio constituido en Montevideo 184 3º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/10 Nº 249.447 v. 19/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEUSSOT, OFELIA MARGARITA el día 24 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/10 Nº 249.445 v. 19/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BENITEZ, JORGE O. el día 23 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/10 Nº 249.442 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/9/98 se decretó la quiebra de "DUHALDE GUILLERMO LUIS", cuyo síndico actuante es la contadora Pazos Flora Marcela quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06/11/98, el art. 35 LC. vence en fecha 21/12/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 04/03/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 14/10 Nº 249.601 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos "LAFORET S.A. s/Quiebra" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida proyecto de distribución de fondos (Art. 218 LCQ) y procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, haciéndose saber que el proyecto será aprobado si no fuera objetado dentro de los 10 días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/10 Nº 249.958 v. 19/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "GRIEGUES BEATRIZ ROSA s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 1998, presenten al síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, Piso 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRIEGUES BEATRIZ ROSA s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/10 Nº 249.879 v. 22/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "EL FRONTERIZO S.R.L.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 7 de diciembre de 1998 en el domicilio de la síndica Elina Mónica Fernández con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º oficina tercera. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 23 de febrero de 1998 y el 6 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 1º de julio de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/10 Nº 168.837 v. 21/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, CP: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "MODERMCAM S.A.", habiendo sido designada como síndico la contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de abril y 17 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También se intima para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/10 Nº 249.746 v. 21/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 Km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/98, es de $ 90.659,34. El establecimiento, que actualmente se encuentra arrendado hasta su enajenación, está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 9.500.000 (dólares estadounidenses nueve millones quinientos mil). Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 y antes de las 10.00 horas del día 3 de noviembre de 1998. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta Nº 77) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil), en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 —5to. Piso, Oficina "J"— Capital Federal. Dra. Matilde E. Ballerini, juez nacional.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/10 Nº 249.928 v. 29/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LIBERMAN JOSE s/Quiebra", Exp. Nº 32373. El síndico designado en autos es la contadora: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/10 Nº 249.522 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MARTELLO J. ALBERTO con domicilio en la calle Tucumán 2175 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Flacov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 4to "34" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de febrero de 1999 y el 17 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 17 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/10 Nº 249.662 v. 21/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MARROTEL S.A. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determine el art. 35 del texto legal citado el 10 de febrero de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 4 de marzo de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 24 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/10 Nº 249.904 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MOTELERRE S.A. El síndico de la misma es el contador Héctor Zapatero, con domicilio en la calle Uruguay 662 Piso 4º A de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 12 de febrero de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 26 de marzo de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 26 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/10 Nº 249.909 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VALENCIA LEONARDO ENRIQUE s/Quiebra", Exp. Nº 28.612. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en Pasteur 154, 1º "D" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 16/10 Nº 249.911 v. 22/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FONTAIÑA PARGA, JAIME s/Quiebra" se ha reformulado el proyecto de distribución oportunamente presentado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/10 Nº 249.883 v. 19/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/98 - Vence: 19/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/09/98	FLOR DE MARIA RODRIGUEZ o FLOR DE MARIA RODRIGUEZ de SOTO FALCON	103032
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/10/98	ANTONIO LUIS MARTINELLI	103053
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/10/98	BERTHOUD PAULINA ISABEL	102985
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/98	CARLOS BOGO	102975
19		EDUARDO NUZZOLESE	5/10/98	JOSE CARLOS COMPARATORE	103027
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/10/98	CARLOS ALBERTO ZUNGRI	103004
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/10/98	MIGUEL COMITE	103040
22	43	ADRIAN J. HAGOPIAN	14/09/98	MARIA ELENA LUQUET	103066
22		ADRIAN J. HAGOPIAN	15/09/98	MARIA ELENA CHICHIZOLA	103067
25	55	MONICA C. FERNANDEZ	25/09/98	ALFREDO VALENTIN PREVOST	103043
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/98	NELIDA BEATRIZ LA TORRE	102991
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/10/98	MARIA CARMEN DONNIACUO	103055
32	62	JOSE BENITO FAJRE	29/09/98	EDUARDO CARLAS Y BARGALLO y EDUARDO CARLAS SALA	103072
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/10/98	PAREJA OSCAR JULIO	103007
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/09/98	LEON DAVID NAJNUDEL	103017
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/10/98	NELIDA MAURA MACIAS	102971
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/09/98	ALFREDO HORACIO PODESTA	168521
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/98	REINERO LUIS ALBERTO	102956
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/98	IRMA JOSEFINA BUZZO	102958
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/09/98	ELENA DUKELSKY	102996
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/09/98	ENRIQUE VICTOR ROCA	168523
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/98	CLARA INES WEIDMANN	103089
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/09/98	JOSEFINA BLANCO	102980
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/98	NEMESIO FERNANDEZ PEREZ	103012
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/98	JUAN JOSE AMADIO	103057
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/10/98	JORGE LUIS MORGILLO	102960
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/10/98	ANA MARIA BLANCO de TIBURTINI	102964
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/10/98	AGUSTIN JOSE PAPPALEPORE	102972
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/10/98	DEBORA MARIA CILLEY DE DURRIEU	168633
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/10/98	FIGOLI BENITO JOSE	102961
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/10/98	DIAZ ITALIA CELIA	168614
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	7/10/98	PASCUAL ARABIA y ELISA GENTILINI	103076
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/09/98	LEONARDO LACANNA	102962
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/09/98	DEL AGUILA DORA AMELIA	103003
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/09/98	JOSE FRANCISCO HECTOR ROMANO	103011
72		DANIEL H. RUSSO	7/10/98	ESTHER FRANCISCA MACULUS DE ROSSI	168619
73	U	DOLORES MIGUENS	7/10/98	JUAN MANUEL ROJO	103041
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/98	CREOTILDE LARROSA	102957
74	U	JUAN A. CASAS	30/09/98	VILMA LUISA CIBELLI de FERRARO	102959

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/10/98	BEATRIZ CATALINA CERUTTI	168573
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/98	MARIA ANGELA MONZA	102989
91		ALBERTO UGARTE	15/09/98	RAQUEL LAPIDO BOY	103021
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/09/98	AURORA DE LUCA	102963
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/98	CARMEN DEL RIO o DEL RIO de CASAGRANDE	102968
96	U	EDUARDO E. CECININI	1/10/98	JORGE PEDRO CARABALLO	168528
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/98	FRANCISCO SONEIRA	103049
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/09/98	JUAN PALERMO	168513
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/98	DOLORES GONDAR	103019
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/09/98	HORACIO FELIX CARACINO	103020
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/10/98	JUANA SASSANO	103098

e. 15/10 Nº 185 v. 19/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

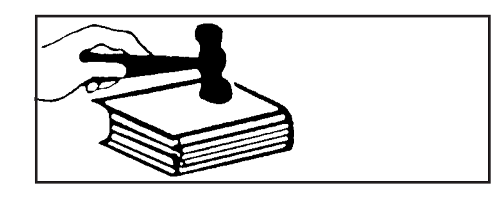
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/10/98 - Vence: 20/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/08/98	JUANA GUERRERO de PEREZ	103125
3		MARCELA L. ALESSANDRO	1/10/98	SESTO SMERILLI	103127
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/10/98	IRMA ANGELICA IMBERTI	103277
6	U	SILVIA CANTARINI	7/09/98	DOMINGO CONTE	103133
6	U	SILVIA CANTARINI	5/10/98	MAINARDI ALEJANDRINA CLEMENTINA	103153
6	U	SILVIA CANTARINI	5/10/98	LORENZO ALBERTO ROSSI	103157
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/10/98	ANTONIO BIGLIA y OSVALDO ANTONIO BIGLIA	103140
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/10/98	ORESTES SCAGLIONE	103141
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/10/98	ORTIZ, BETTY TOMASA	103165
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/10/98	LEMA, ABEL OSVALDO	103167
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/98	ENZO ANDRES ABITABILE	103159
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/98	AMELIA AIDA GUMERSINDA VAZQUEZ	103216
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/98	LUISA BARROSO	103232
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/09/98	LUIS ANGEL BIANCHI	103136
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/10/98	JOSE GONZALEZ y TEODORA YNES BENITEZ	103181
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/09/98	AMANDA SMALDORE	103290
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/10/98	VICENTA TARTAGLIONE de CANSLER	103186
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/10/98	MERCEDES AMALIA CASTELLINO	103139
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/09/98	IBAÑEZ PILAR	103256
28		MONICA C. FERNANDEZ	1/10/98	MARGARITA ANTONIA AMENEDO	103252
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/10/98	FAGGIOLI OBDULIA EMMA	103119
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/09/98	HERMINIO POLLAN	103242
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	6/10/98	JULIA SA	103137
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/09/98	MAXIMINO VAZQUEZ	103201
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/09/98	HELENA SUSANA TETES	103219
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/10/98	MAGDALENA DIEGUEZ	103237
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/97	MEDEROS, JUSTINO MARCOS	103222
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/97	FERNANDEZ, MARIA MERCEDES	103223
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/98	SCHIAVO, BLANCA NOEMI	103224
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/08/98	NIETHARDT, LEONARDO AUGUSTO	103190
37		GUSTAVO DANIELE	6/10/98	HORACIO RAFAEL ARECO	103203
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/10/98	ROSALIA GAGLIOSTRO	103170
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/10/98	MIGUEL ANTONIO FALDUTI	103122
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	6/10/98	CARLOS CURRIONI	103235
45		MARISA S. SORINI	7/10/98	JOSE ALFREDO de CESARE	103195
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/09/98	HUMBERTO ALEJANDRO BALDANZA	103229
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/09/98	AYUZA ENRIQUE FABIAN	103146
47		SILVIA R. REY	24/09/98	MARIA MANUELA NUÑEZ de LOPEZ	103182
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/10/98	SCIDA PEDRO PASCUAL	103241
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/10/98	ARNOLDO ALBERTO VILLAMEA	103257
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/07/98	ROSA DALIA HERRERA	103189
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	7/10/98	SALWA BARQUET	103220
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	30/09/98	HECTOR EDUARDO COMAS	103147
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/10/98	MARIA MERCEDES MARUGAN RODADO y VICTOR GONZALEZ	103244
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/10/98	HAYDEE ELENA GONZALEZ o GONZALEZ de RAMOS VERTIZ	103197
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/10/98	HUMBERTO DOMINGO BASILOTTA	103227
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/09/98	JOSE ENRIQUE BOTTINO	103152
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/10/98	CLAUDIO CESAR ROJAS	103236
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/10/98	ANA MARIA TERAMO	103184
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/10/98	ROMERO ELBA FERNANDA	103260
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/10/98	ADRIANA MARIA FRANCONETTI y JORGE DONATO CALVO	103289
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/98	FERNANDEZ, ADOLFO CARLOS	103234
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/10/98	PERAZZO CANDIDA MARTHA	103149
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	5/10/98	ZELMIRA EMILIA PRIANO	103192
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	5/10/98	JUANA SCHVARTZMAN	103271
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/10/97	ANTONIO GAMMAROTA	103245
73	U	DOLORES MIGUENS	16/09/98	ESPEDITO RIGOBELLO e IRENE MARGARITA RIGOBELLO	103155
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	RODOLFO HUMBERTO TEDESCHI	103138
74	U	JUAN A. CASAS	30/09/98	ROSALIA BERNATH	103150
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	VICTORIO MANUEL LA ROCCA	103225
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	JOSE TABOADA	103243
75		MARIA INES LEZAMA	7/10/98	MARIA CARPOSSI	103191
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/04/98	CWIK o ZVICK o ZVIK, ELISA	103205
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/98	DOROTEA HERNANDEZ o DOROTEA HERNANDEZ SANTAMARIA o DOROTEA HERNANDEZ SANTAMARIA de HERNANDEZ	103160
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/09/98	ALFREDO URBINIO LO RUSSO	103134
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/98	ANTONIO JUAN BACIGALUPO	103231
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/10/98	VIRGINIA PONCE	103263
91		ALBERTO UGARTE	24/09/98	MATEO ROMUALDO ESCOBAR	103198
91	U	ALBERTO UGARTE	28/09/98	MARIA LUISA TRIVIÑO	103228
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/09/98	ESTHER COTTON	103240
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/10/98	NELIDA ANA TOME BLANCO	103218

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/10/98	VICENTA BELLUSCI	103162
98		PATRICIA BARBIERI	9/10/98	ANTONIO MESKAS	103196
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	5/10/98	MARIA TERESA VICENTE de CITTI	103128
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/10/98	VICTORIA FERRARI	103261
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/10/98	ALBERTO ALALUF	103120
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/10/98	FELIZI, LEONOR Vda. de TRAMOSO	103177
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/98	LUISA FERNANDEZ de PRADOS	103233
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/10/98	MARIA GRACIA TRABA	103121
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/10/98	LORENZO MOSCIARO	103148
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/10/98	OSCAR CARLOS SCILINGO	103123
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/10/98	ALEJANDRA MARIA PAGANO	103135
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/10/98	RODOLFO GODOFREDO o GODFREDO CARLSTEIN y ADELA REYES PONTE de CARLSTEIN	168805
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/10/98	MARIA MERCEDES DIAZ	103199
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/10/98	WENCESLAO ROBERTO SANTA CRUZ	103230
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/10/98	CLETI YOLE MARIA	103268
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/10/98	MEDINA NICOLAS RODOLFO	103270
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/10/98	ERNESTO OLTOLINA	103131
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	25/09/98	FASOLA CASTAÑO NELLY MARIA ZOILA	103183

e. 16/10 Nº 186 v. 20/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "GILLY, HORACIO RENATO c/CHRISTON, LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 51191/96 (Reservado) que el martillero Adolfo Jorge Alvarez rematará el día viernes 23 de octubre de 1998 a las 9,30 hs. en Humberto I Nº 2042 Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Alfredo L. Palacios (ex Independencia) Nº 4355 esquina Antezana, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 31; Parc. 1; Matrícula 53705 de la provincia de Buenos Aires. Según constatación del martillero a fs. 97/vta., el inmueble consta de patio descubierto y galería al frente, living comedor con piso símil marmolado, cocina y baño completo, dos (2) habitaciones, una con piso de mosaicos y la otra con piso parquet. La cocina comunica a un patio descubierto con piso de mosaicos y pequeña habitación de material con techo de chapas de fibrocemento con piletón-lavadero. Toda la construcción es de material y posee una pared perimetral con verja y puerta de hierro, aparato y línea telefónica y servicios de aguas corrientes, gas natural, luz eléctrica, siendo asfaltadas las calles que la circundan. Superficie m2. 191.60. Su estado de conservación en general es bueno con detalles de pintura. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa e hijos, padres y dos hermanas. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base dólares estadounidenses cuarenta y dos mil ciento cincuenta (U$S 42.150.00). Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0.50 % cada parte. Deudas: Impto. Inmob. a fs. 64 $ 160.86 (al 17/12/96); Aguas Argentinas a fs. 67 $ 3.086.88 (al 17/12/96); Municipalidad de La Matanza (A.B.L.) a fs. 57 $ 578.16 (al 13/12/96). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Visitar días 20 y 21 de cte. mes y año de 14 a 16 hs. No procede la compra "en comisión" (art. 598 inc. 7 del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 564, 565, 566, 575, 577, 579 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia en lo Civil). Informes: en Secretaría del Juzgado o al martillero, Membrillar Nº 311, P.B. "1" (613-7744) Capital.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 16/10 Nº 168.919 v. 19/10/98

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/GONZALEZ, TERESA LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 56.513/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tte. Cnel. Magan 321, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. E, Manz. 38, Parc. 7, Matrícula 18.734, superficie según título 97,89 mt2. Conforme mandamiento de constatación e informe del martillero obrantes en autos el inmueble se encuentra en la calle Magan 321, entre los Nos. 317 y 325, Sarandí, Pdo. de Avellaneda y se trata de una vivienda en dos plantas que consta de P.B. de garaje, local a la calle, una habitación, baño y cocina y en planta alta de 3 habitaciones, hall, cocina y baño, todo en buen estado de conservación y desocupada. Base: u$s 57.117,58. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 173,59 al 16/5/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 19 y 21 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/10 Nº 169.006 v. 19/10/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE PARAGUAY 2727 c/HERRERO ELISA CAROLINA y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero Leonel M. Massafro rematará el día 27 de octubre de 1998, en el horario de 13:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en dinero efectivo al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Paraguay 2727, piso 8º, Unidad Funcional Nº 17 de Capital Federal. Matrícula FR 19-241/17. Se trata de un departamento que consta de un living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio con baño; se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Arrieta, en carácter provisorio. Se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 1998, en el horario de 13:00 a 14:30 horas. Base $ 60.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 121 M.C.B.A. $ 1.380,22 (al 17/06/98); Fs. 122 Aguas Argentinas $ 621,43 (al 19/06/98); Fs. 163 Obras Sanitarias de la Nación $ 39,97 (al 15/09/98); Fs. 164 Expensas $ 29.048,94 (al 21/09/98). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/10 Nº 168.928 v. 19/10/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DOYLE, PATRICIA SILVIA c/FALKESTAIN, HUGO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 153.844/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el día 21 de octubre de 1998, a las 11 horas, un lote de terreno con todo lo plantado, cercado y cuanto más tiene adherido al suelo ubicado en la ciudad y Partido de Daireaux, Pcia. de Bs. As., Lote M de la Manzana Z, matrícula 6.036; N.C.: C. I, S. A, M. 17, P. 5a; que adeuda: Municipalidad Alumbrado (fs. 61) $ 213,81; Pavimento (fs. 62 vta) $ 284,96; Rec. Alumbrado (fs. 63) $ 96,17; Serv. Sanitarios (fs. 64 vta.) $ 1.651,52 todas al 28/4/98, y Rentas $ 525,80 al 28/4/98 (fs. 51/60). De la constatación del escribano (fs. 69/70) surge que dicho inmueble se encuentra ocupado por una inquilina y por consiguiente se procedió a intimarla a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Dicho inmueble consta de una cocina comedor con piso alisado, dos dormitorios con pisos cerámicos; baño totalmente instalado con piso cerámico; lavadero con piso alisado; todo lo mencionado anteriormente tiene techo de chapa y cielos rasos de machimbre; ventanas de chapa con cortinas de plástico; galpón de 6x9 mts. aprox. con contrapiso solamente, y techo de chapa; todo ello en buen estado de conservación. Dicho inmueble tiene solamente servicio de agua corriente. Del informe del martillero de fs. 95 surge que el inmueble tiene frente a calle French y Berutti Nro. 324, entre Lavalle y Sarmiento de la ciudad y pdo. Daireaux, Pcia. de Bs. As. Se encuentra ocupado por una señora que manifestó ser inquilina del propietario sin identificarse ni acreditar contrato alguno. Sobre el terreno tenemos un jardín al frente, porche de entrada a un living-comedor y a la cocina, por pasillo de distribución a un baño y a dos dormitorios. Sobre el fondo un lavadero con un galpón de 6x9 aproximadamente, todo en regular estado con piso alisado y techo de chapa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 17.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del CP. Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios, conforme el orden de privilegio el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, si correspondiere, a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de la posesión, en el supuesto de que no existan fondos remanentes de la subasta, pudiendo éstos contra el anterior propietario. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 G.P. - Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibición: los días hábiles del 14 al 20 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 16/10 Nº 103.447 v. 19/10/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/PEREZ, RAMON EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 67757/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de octubre de 1998, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay nº 666 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Pedro del Castillo Nº 770, hoy 778 entre M. Bayllo e I.O. de Pons de Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 91.070, N.C.; C. IV, S. J, M. 329a, P. 7, que mide 10 mts de fte al SO por 27,26 cdo. NO; 26,44 cdo SE y 10 mts ctfe NE, Sup. 263,50 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.280,33 al 21/4/97 (fs. 105/6); Rentas $ 1.328,47 al 30/4/98 (fs. 109); Aguas Arg. $ 151,57 al 14/4/97 (fs. 120) y se encuentra fuera del radio de los servicios suministrados por OSN (fs. 98). De la constatación realizada por escribano (fs. 128) surge el bien se encuentra ocupado por el demandado que vive allí con seis personas, de los cuales cuatro son menores. Consta de un living comedor, una cocina, un baño, y tres dormitorios, y en el fondo un patio, comprobando que el estado de conservación es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que debe hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas informados, como así también que los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición: del 21 al 23 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/10 Nº 103.441 v. 19/10/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º comunica por tres días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/PAZ HECTOR ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.872), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de octubre de 1998 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ombú 2447 e/Cte. Peredo y Aguaribay, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. F, Mza. 51, Parc. 19, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 28/06/96 (fs. 119 vta.), y consta de casa c/pequeño jardín y porche al fte., sala de estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, en el jardín posterior pequeña pileta plástica de natación y galponcito (fs. 123/4). Su estado de conservación es regular. El terreno mide 10mx39,77 m. Sup. total 397,70 m2. Base $ 20.578,15 —al contado—. Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no obtener oferta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.355,11 al 10/11/97 (fs. 181/2), por Ag. Arg. s/servicio al 4/11/97 (fs. 169), por O.S.N. s/servicio al 2/12/97 (fs. 188), y por Imp. Inmob. $ 190,52 al 14/11/97 (fs. 194). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 del C.P.). Prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/8 Nº 103.259 v. 19/10/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "STRAK EXPRESS y Otro c/MARTINEZ, NORMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.336/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el día 28 de octubre de 1998 a las 9 horas, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en Quilmes, paraje La Primavera, con frente a la calle Viamonte —hoy 383— José Blanco Nº 342/44/46, entre las de Mendoza, hoy Intendente Olivieri y San Luis, Matrícula 73.822; N.C.: C. III, S. G, M. 19; P. 20 que mide 8,68 mts de fte por 37,23 mts fondo, sup. de 323,16 m2; que adeuda Municipalidad $ 3.345,73 al 18/12/97 y $ 220,40 al 30/4/97, DGSS de Quilmes $ 253,31+156,07 al 18/12/97, Aguas Arg. $ 271,77+371,73 al 18/12/97; respecto a la partida de Rentas no posee deudas al 28/11/97, y no contó con los servicios sanitarios suministrados por OSN. De la constatación efectuada por el martillero surge: que sobre un terreno de 8,66 mts. de frente por 37,23 mts. de fondo, existe una construcción cuyo destino fue para una escuela donde se explotaba un jardín de infantes. El mismo se compone al frente de dos portones de chapa donde se ingresa a un salón en la planta baja, contando con un patio, dos baños y la cocina. La planta alta a la que se accede desde el patio por escalera, consta de un salón, una habitación y un baño, esta parte se encuentra desocupada en regular estado. Atrás, lo que sería un salón de actos, actualmente está dividido en dos ambientes, baño y cocina y ocupado por Mara Recoliza (hija de la demandada) con dos hijos menores de edad. El inmueble consta de luz eléctrica, gas natural y agua corriente, sin cloacas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 69.400. Seña 30 %, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P., siendo a su cargo los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios. El tribunal ha tenido presente la asunción efectuada por la parte actora respecto de las eventuales deudas que, en concepto de expensas comunes, pudiere registrar el inmueble en cuestión. Exhibición: del 23 al 27 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 16/10 Nº 103.444 v. 19/10/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "MATURANA, JORGE c/VERA, RAMON RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 29.086/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 23 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, el inmueble sito en la Calle 594 entre las de 544 y 543 bis (Lote 13 de la Manzana 54-c) de la localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; matrícula 47.175, N.C.: C. IV, S.R.M. 54-C, P. 13; que mide 10 mts. de fte. por 25 mts. de fondo Sup. 250 m2; queda adeuda Municipalidad $ 145,51 + $ 193,65 (ABL); $ 754,79 (Ser. Sanitarios) $ 32,45 (cat. Mejoras) al 24/11/97 (fs. 62/65); Rentas $ 1.346,30 al 24/11/97 (fs. 80/4); OSN no presta servicios sanitarios (fs. 76) y Aguas Arg. fuera de radio (fs. 88). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la Calle 26 Nro. 3428 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble está ocupado por la Sra. María Isabel Rolón junto con su esposo Ramón Rafael Vera, con un hijo mayor y tres menores en calidad de propietarios del inmueble. Se pudo constatar que se trata de una vivienda que consta de un hall de entrada, un comedor, cocina, baño y tres dormitorios, encontrándose todas sus paredes sin revocar, siendo sus pisos de cemento (contrapiso) teniendo en la parte trasera un patio que ocupa el ancho de la casa; sus techos son de loza construida con viguetas y ladrillo sapo, no teniendo ninguna abertura interior. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 11.109. Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A. Desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P. Exhibición: del 19 al 22 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/10 Nº 103.443 v. 19/10/98

Nº 107

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "CHAGRA LLATSER de ALLENDE, SONIA MYRIAM y Otros c/BLASSI, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 87.646/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz Nº 1230/50, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 59A, Parc. 3, Matrícula 1-46306, superficie según título 142,02 mt2. Conforme acta de constatación efectuada por la Escribana interviniente obrante en autos el inmueble desarrollado en dos plantas consta de local amplio con vidrieras y entradas por la esquina y local más pequeño con portón de acceso de automotores por la calle de la Cruz, baño en mal estado, habitación pequeña; por el local más pequeño se acede a un entrepiso con una habitación y a continuación por la escalera se accede a la otra planta donde existen dos habitaciones una a continuación de otra, baño completo, cocina, habitación pequeña, quincho de material y patio terraza, en regular estado de conservación ocupado por Carlos Alberto Piquer como locatario con contrato suscripto el 26/1/98. Base: U$S 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 797,81 al 23/6/98, a O.S.N. no registra al 7/7/97 y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 568,34 al 7/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 16/10 Nº 169.007 v. 20/10/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos "TORRES, JUAN CARLOS c/VADISERRI, MARIA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 110.054/92, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 26 de octubre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, Una Finca identificada como Lote 4 de la Manzana 8, ubicado en Glew, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Marino entre Franklin y Loria; matrícula 34.692; N.C.: C. V, S. L., M. 480, P. 15; que mide 10 mts. de fte. al SE, por 38 mts. de fondo, Sup. 380 m2; que adeuda Municipalidad $ 1.560,55 al 3/3/98 (fs. 92); Rentas $ 776,10 al 28/4/98 (fs. 93/7), no contando con servicios de OSN (fs. 106). De la constatación efectuada por el Martillero a fs. 87, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Provenzano, juntamente con su esposa, Sra. Clelia Carreño y seis hijos menores de edad en calidad de cuidadores de la propietaria. Se trata de una casa vieja compuesta de dos habitaciones (1 de 4x5 y otra de 2,50x3), baño (2,50x2,50) con una galería abierta (5x1,50) y una construcción precaria de madera con revestimiento de membrana el techo la que se utiliza como cocina, todo en regular estado de conservación. Esa venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 9.675.- Seña 25%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del BNA, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien según los informes ya producidos en autos, como asimismo, que el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Exhibición: del 21 al 23 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/10 Nº 103.442 v. 20/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "AYERZA MARIA TERESA y Otros c/PLAVINIL ARGENTINA S.A.I. Y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.409, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121), rematará el día 30 de octubre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, doce lotes de terrenos en block con frente a las calles Cañada de Gómez 5458/66/74, Berón de Astrada 6231/43/55/71 y Timoteo Gordillo 5461/s/n/5467/81/89, Barrio de Villa Lugano, Capital, designados como Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 57, Parc. 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 1B, 2, 3, 4 y 5; Mat.: 1-57315, 1-57316, 1-57317, 1-57321, -157322, 1-57323, 1-57324, 1-57292, 1-57293, 1-57294, 1-57295 y 1-57296, que unidos constituyen una fracción de 4440 mc de sup., de acuerdo a medidas perimetrales que surgen de su correspondiente título que obra en autos. Las deudas de dichas parcelas en block son las siguientes: por MCBA $ 23.432,68 al 14/8/98 a fs. 705/727; por Aguas Argentinas $ 322,77 al 2/12/97 a fs. 264/75 y por OSN sin deuda al 30/12/97 a fs. 286/297. Desocupados. Se visitan libremente. Base: U$S 420.000, al contado y en caso de no haber ofertas transcurrida media hora se anunciará con la base reducida de U$S 270.000.- Seña: 10%, Comisión: 3%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia pública fijada para las 12 hs. de ese mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. asimismo deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/10 Nº 103.264 v. 21/10/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del Dr. Enrique C. Fox, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/ Quiebra c/ BONCHO S.A s/ Ejecución de sentencia" (Expte. 64.264), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 23 de octubre de 1998, las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en la calle José María Paz Nº 1025, de la Localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. H, Manz. 47; Parc. 23-b, Partida 28.532. Superficie terreno: 262 m2. 48 dm2. Es una casa tipo chalet, de dos plantas. al frente hay un porch y entrada para vehículos. Planta baja consta de: Recepción con ventanal a la calle: living-comedor amplio con puerta ventana y ventana a jardín; toilette y placard, cocina y comedor diarios; garage. Pequeño hall donde nace una escalera que conduce a la Planta alta que consta de: una habitación con placard y pequeña terraza; hall de distribución con placard; dos dormitorios con placard y ventana a jardín; baño completo, dormitorio principal con baño en suite pasillo con placard. En la Planta Baja jardín con parrilla, al fondo lavadero cubierto y dos habitaciones. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por sus propietarios. Deudas: Municipales: (fs. 136) $ 79,00 al 15/7/97; Rentas (fs. 139) $ 215,75 al 14/5/97. Condiciones de venta: "ad corpus". al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, el bien saldrá nuevamente a remate con la base reducida en un 25%. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la fecha de subasta, en los términos del art. 212 L.C. y 104,6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. Así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 20 y 21 de octubre 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 13/10 Nº 249.348 v. 19/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en la Avenida Callao Nº 635 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARO INGENIERA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. c/FRANCISCO Y JOSE MAZZOTTA s/Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 75.174, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 11,00 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble: Una cochera ubicada en la calle Bulnes Nº 322/40 Unidad 108 numero interno 86 del 3º Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 102, Parcela 1a. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 53) $ 67,26 al 13/7/96; A.B.L. (fs. 100) $ 349,52 al 9/1/97; Expensas (fs. 109) $ 98,61 al 12/3/97 y por O.S.N. (fs. 128) $ 99,04 al 7/4/93. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 3.600. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el Art. 104 hasta dos días anteriores a la subasta.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/10 Nº 103.434 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "RUBISTEIN, JORGE LUIS c/PINTO, ALFREDO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 35.816/93 que la martillera Carmen Bruzza, rematará el día 22 de octubre de 1998, a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Capitán Samuel Spiro 5681/85 entre Albariños y Miralla, Unidad Nº 3, P. B. y Piso 1º de Cap. Fed. Superficie Total: 98m2. con 56dm2. Porcentual 53,30 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 60; Manzana 45 A, Parcela 13. Matrícula 1 - 622250/3. Se trata de una casa con hall de distribución, dos dormitorios, un comedor, baño y cocina comedor. Los pisos de los dormitorios son de parquet, los demás ambientes de mosaico. Se encuentra en buen estado de conservación con falta de pintura. Tiene balcón a la calle, hay una línea telefónica, está ocupada por el Sr. Alberto Rodríguez y su Sra. esposa. Deudas: O.S.N. al 23/4/98 $ 86,73 (fs. 370). Aguas Argentinas al 14/5/97 $ 45,70 (fs. 301). Rentas A.B.L.: al 16/2/98 $ 901,22 (fs. 341): Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Código Procesal art. 580, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Código Procesal art. 571. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del que se fijara el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 hs., en presencia del martillero Exhibición 20 y 21 de octubre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/10 Nº 103.431 v. 19/10/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría nº 27, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en los autos: "CAÑOFLEX S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles", Expediente Nº 77.165, que los martilleros César M. Estevarena, Juan A. Sarachaga, Alberto M. Toschi, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 3 de de noviembre de 1998 a las 11,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la planta sita en la calle Aráoz de Lamadrid Nº 3075, Caseros, Provincia de Buenos Aires, compuesta por los lotes 27, 12a, 24c, y 13b, que conforman una superficie de terreno de 1.947,02mtrs2. Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción IV, Sección O, Manzana 32. Consta de una pequeña sala de estar, contigua salón de trabajo, dos despachos —con divisoria de fórmica, aluminio y vidrio— y un baño compartimentado. Luego pasillo de distribución al que convergen tres oficinas o despachos más, una oficina de gerencia con despacho para secretaria y un baño. Las oficinas descriptas poseen una planta superior o primer piso, con dos escaleras para llegar al mismo —una desde el pasillo indicado y la otra con entrada individual y directa desde la calle Aráoz de Lamadrid— observándose en este primer piso distintos ambientes de oficinas o despachos, salón de trabajo, baños, laboratorio y vivienda del encargado con su cocina. Todos los ventanales en esta planta y planta baja, con rejas hacia la calle, pisos graníticos, marcos y puertas de madera. Desde las oficinas en planta baja, acceso a sector fábrica o producción, el cual se divide en distintas áreas o sectores desarrollados, asimismo, en distintos niveles y características edilicias: en primer lugar, galpón con techo de chapas de fibrocemento y piso de material alisado, con columnas y cabreadas de hierro; el galpón es amplio y está dividido en tres sectores destinados a distintas funciones de la producción. Contiguo patio central de la propiedad al que converge la sala de caldera, luego otro sector de depósito, otro galpón con montacargas instalado y desde aquí salida a calle Perú, mediante acceso de vehículos con cortina metálica levadiza al exterior. Se observa una escalera que conduce a planta superior donde se ubica un sector con techo parabólico y ventanales hacia el contrafrente; también una oficina, comedor de personal, baño y tanque de agua de hormigón en altos. Por otra escalera se llega a un baño y vestuario, desde allí puerta de salida a terraza del inmueble. En este nivel, comedor personal. En planta baja baños de personal, con escalera contigua que lleva a vestuarios de los mismos. Finalmente en sector fábrica, distintas dependencias o ambientes como ser: taller de mantenimiento con su oficina y pañol de repuestos. La propiedad tiene sobre calle Aráoz de Lamadrid, además del acceso de personal con el Nº 3075 de dicha arteria, dos accesos laterales para entrada de vehículos, cerrados con cortinas metálicas. En block con todos los bienes muebles que obran en el inventario de fs. 57/58 y entre lo que cabe destacar: torno, agujereadora de pie, limadora, amoladora, soldadora, lote de caños terminados, caldera, Salcor, muebles de oficina, etc. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5%. I.V.A. sobre el 12% del precio y según la condición que revista el adquirente la que deberá acreditar. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del fuero y Reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11,20 horas, las mismas, deberán llenar los requisitos dispuestos a fs. 48 punto 3. Exhibición los días 27, 28 y 29 de octubre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/10 Nº 249.652 v. 20/10/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VERGARA ALICIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.659, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de octubre de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 4 puertas, año 1992, motor UI001910, chasis 8AFZZZ54ZNJ015325, dominio U-095.021, el que se encuentra en regular estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas en regular estado; faltan: radio, auxilio, encendedor, limpia parabrisas, herramientas usuales, tapizado de la puerta izquierda delantera; parabrisas y paragolpe delantero partidos; capot abollado; luces delanteras, traseras y ventilete trasero derecho rotos. Al contado y mejor postor. Base $ 4.113,17, Seña: 30 %, Comisión: 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores el bien se subastará sin base. Deudas por patentes al 2/7/98 $ 2.915,27 (fs. 82) infracciones al 25/6/98 $ 220 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/10 Nº 168.822 v. 19/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "ESTABLECIMIENTOS RANQUEL S.A. s/Quiebra s/Inc. enajenación de bienes", Expte. Nº 24.739, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 2 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, los inmuebles ubicados en la calle Remedios 5965, Tandil 5970 y Tandil 5966 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 171, Parcs. 22, 7 y 8 "a", que según informe de constatación: se trata de un edificio con entrada por dos calles Tandil 5966 y 5970 y Remedios 5965 entre Pieres y Oliden de esta Ciudad, de muy buena construcción, en muy mal estado de conservación y abandono, el que se encuentra desocupado. Consta sobre la calle Remedios, en la planta baja, de entrada para automotores y playa de carga y descarga, oficina, salón de aprox. 8 m. x 26 m., dos baños y dos vestuarios. En la planta alta hay dos oficinas a las que se accede por escalera. Por la calle Tandil, en la planta baja hay hall de entrada, recepción, cinco oficinas, baño y cocina. Cuatro salones de trabajo y sala de calderas. En la planta alta hay cuatro oficinas, baño, depósito y vestuario. Sup. remedios 5965 mide 8m. 66 cm. de frente por 51 m. 604 mm. de fondo (parc. 22); Tandil 5966 mide. 8 m. 66 cm. de frente por 50 m. 500 mm. de fondo (parc. 7) y Tandil 5970 mide 8 m. 66 cm. de frente por 51 m. 59 cm de fondo (parc. 8 "a"). Sup. total construida aprox. 1300 m2. Base: $ 195.000. Si fracasare la venta por falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Las que pudieren existir por impuestos municipales y servicios de obras sanitarias hasta el decreto de quiebra (28.4.95) dichos entes deberán presentarse a verificar sus créditos en los autos principales y desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles subastados serán a cargo del comprador. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Posesión: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado. Escrituración: La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la Subasta. Posturas bajo sobre: Se reciben hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Se visita los días 28 y 29 de octubre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/10 Nº 103.272 v. 21/10/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALSINA, RICARDO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 24.064, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998, a las 12,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta S / 1994, motor 159 A3 0388131191, chassis 8AS138A0000137331, dominio B 2.631.619. Base: $ 5.000. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 3.750, y luego Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.596,45 al 10/8/98 hasta 2ºc/98 (fs. 96) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 21/10/98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Bs. As.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/10 Nº 168.821 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLOSO, FRUCTUOSO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.782), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 1998 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, motor Nº UQC011846, chasis Nº 9BFZZZ33ZPP069036, Dominio B-2.609.404, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.638,83 al 22/4/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/10 Nº 169.005 v. 20/10/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría "ad-hoc" a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "SATURNO FONTANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles de la fallida" (expte. Nº 513), que los Martilleros Jorge M. Costa y Mario A. Duwavran, rematarán al contado y al mejor postor el día 2 de noviembre de 1998 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en O'Donell Nº 4238 (Ex 1250) de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., comprendido entre las calles 9 de Julio, O'Donell, Industria y Zárate. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 60, Parcela 1, dominio 1.425, Partida Inmobiliaria 047-117.111. Superficie total del terreno 11.652,43 mts2, según plancheta catastral adjunta en autos. La propiedad cuenta con aproximadamente 8.000 mts2 cubiertos que se distribuyen en 2.700 mts2 de construcción de mampostería y 5.300mts2 de galpones en estructura de hierro y madera, algunos con techos planos y otros con techos parabólicos. Respecto a la construcción en mampostería, se pueden apreciar, con frente sobre la calle O'Donell, dos estructuras, la primera de ellas se compone de planta baja y 1er. piso y allí se encuentran las oficinas de la empresa. La segunda de ellas posee dos departamentos compuestos de cuatro ambientes, baño y cocina, cada uno, a los que se accede a través de una escalera. El resto del inmueble son terrenos libres sin mejoras. Toda la propiedad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Haciendo ochava en las calles 9 de Julio y O'Donell se encuentra un local comercial vidriado en mal estado de conservación. Condiciones de la Subasta: En Block al contado y al mejor postor. Base: $ 800.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. 580 y 584). La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (Cód. Proc. 582 y 586) a su costa y por el escribano que él proponga en tanto sea venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104/6 del reglamento del fuero) hasta tres días antes de la fecha de subasta y señálese la audiencia de apertura de sobres dos días antes del fijado, para la subasta a las 11 hs. El comprador no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 21, 22, 23, 26 y 27 de octubre de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 14/10 Nº 249.651 v. 20/10/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, comunica por cinco días en autos "ATALAYA, SEG. EN GRAL. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de subasta Inmueble Lavalle 658", expte. Nº 31.343 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 827-2858/59 rematará el día 28 de octubre de 1998 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal dos cocheras fijas, desocupadas, sitas en Lavalle 658/62/66 Capital Federal U.F. 155 del 1º piso y 242 del 4º piso. Base: $ 6.000.- cada una. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por expensas: no constan en el expediente. Respecto de las deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones se hace saber que los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exhibición los días 26 y 27 de octubre de 1998 y de 109.00 a 12.00 hs. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/10 Nº 249.802 v. 21/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LONGO, RICARDO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 26.267, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble ubicado en Av. Regimiento de Patricios 296/300, esq. Gualeguay 1185/87/89/95, entrada por Nº 1195, Unidad 8 del Piso 1º letra "C", de la Capital Federal. Mat.: 3-2714/8. Nom. Cat.: Circ. 3; Secc.: 8; Manz.: 61; Parc.: 16. Superficie Total: 39,12m^2, Porc. 1.80%, "ad corpus". Dominio fs. 179/80. Se trata de un departamento con balcón a la calle, compuesto de living comedor, pequeño paso al que convergen un dormitorio y el baño; luego cocina. Ocupado por el señor Ricardo Longo, quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario con su esposa y dos hijas. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: U$S 23.000. Seña: 20%. Comisión: 2%, a la firma del boleto, en el acto del remate, en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado —en dicha moneda— sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio —80%— deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado íntegramente por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros, que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores, sin perjuicios del

carácter "propter rem", que eventualmente pudieren ostentar las mismas. Asimismo se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de la venta del bien raíz. Deudas; Expensas (fs. 130) al 10/11/97 $ 3.378; Expensas octubre/97 $ 38; Ag. Arg. (fs. 185) al 19/8/98 $ 16.84; O.S.N. (fs. 198) al 27/8/98 $ 171.57; G.C.B.A (fs. 220) al 27/8/98 $ 1.221.19. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: días 30 de octubre y 2 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 Nº 250.002 v. 22/10/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros con sede en la Avenida Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "GARCIA, GUILLERMO JOSE c/COSTAMAGNA, SERGIO s/Sumario". Expte. 13.972, que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 23 de octubre de 1998 en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Fiat, modelo Duna, año 1991, motor Nº 159A20387580, carrocería y/o bastidor Nº 8A5146000-00076899, Dominio: C-1.524.396 bien que se exhibirá los días 20, 21 y 22 de octubre de 1998 en el horario de 15:30 a 16:30 en la calle Vélez Sársfield 354 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constatación efectuada por el martillero: con llantas picadas, picaduras varias en carrocería, sin funcionar, con radio, sin cubre alfombra, cubiertas en muy mal estado. Deudas (fs. 249): Rentas de Capital Federal al 17/3/97 $ 3.996,03 (fs. 261): No hay deudas por multas. Conste que se vende en el estado en que se encuentra, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Base: $ 1.500. Seña: 30%, el saldo de precio se integrará en los términos del art. 580 del CPCC. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/10 Nº 103.405 v. 19/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2, Sec. 1 de Mar del Plata, Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/SALVA DE ZOOF, MARIA C. y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. 43.983. Se hace saber por tres días que el Martillero Camilo Rodríguez, Reg. 891, Oficinas calle 19 Nº 505, Balcarce, rematará el 22 de octubre de 1998 a las 11 hs. en Av. Del Valle e/114 y 116 de Balcarce (Pcia. Bs. As.), y en el estado en que se encuentra, una Sacadora de papas, para tiro de tractor, marca Hassia ind. Arg. año 1993 serie 1020, chasis 1020 mod. ZL 1625, rodado en eje central (dos) de 1100x16; máquina hidráulica de dos surcos. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. Comisión 10%. De no existir postores por la base fijada, transcurrida media hora se sacará a la venta Sin Base. Entrega inmediata. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Nota: El presente se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires conste.

Mar del Plata, 5 de octubre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 16/10 Nº 168.935 v. 20/10/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal Nº I, Secretaría Nº I, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GENNARI VDA. DE FERNANDEZ GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 49415/96, subastará el día 31/10/98 a las 11.00 hs. sobre el inmueble calle Neuquén 571/75 de Bahía Blanca. Circ. I, Secc. E, Manz. 379, Parc. 12, Partida 28701, Matrícula 16703.8,66mts. de frente por 25,98 de fondo, con todo lo plantado y adherido. Desocupado. Adeuda imp. Municipal al 30/6/97 $ 598.88. Rentas al 28/8/97 $ 498.99. Base $ 54.477. A las 16,30 hs. inmueble calle Dufaur 315 P. 3º Dto. A en la ciudad de Monte Hermoso Part. de Coronel Dorrego U. F. 16 Políg. 03-01, Circ. II, Sec. A, Manz. 24, Partida 21-36. Matrícula 1448/16. Sup. 63.46m2. Desocupado. Adeuda Imp. Municipal $ 3.110.87 al 31/8/97. Rentas $ 980.98 al 29/8/97. Expensas e inversiones de consorcio $ 7.373.26 al 18/9/97. Base $ 39.448.50. Las deudas serán a cargo del comprador Títulos en expediente. Contado 10% seña. Sellado 1%. Comisión 3%. Los compradores fijarán domicilio en el radio del Juzgado. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Judicial de la Nación y en el diario la Nueva Provincia de esta ciudad, por 2 días conste.

Bahía Blanca, 2 de octubre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 16/10 Nº 249.736 v. 19/10/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 Secretaría Nº 1 de Bahía Blanca hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 50.036/97 "BANCO NACION ARGENTINA c/GARCIA ROBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", rematará el viernes 23 de octubre de 1998 a las 11 hs. sobre la misma casa de familia. Desocupada calle Darregueira 696 esq. Pueyrredón (estado en que se encuentra) edificada en parcela 21, mza. 234, Cir. I, Sec. C. La parcela posee sup. 481.77ms2. Ptda. 18.154. Matrícula dominio 33.693. Base $ 215.000. Contado, seña 10%, Comisión 3%, Iva s/Comisión y 1% sellado boleto en efectivo al acto del remate. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Bco. Nación Argentina. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario Pcia. Bs. As. $ 191.36 al 23/6/98 s/Liq. D.G.R. $ 399.78 Aguas Corrientes al 28/5/98, $ 4.295.20 Municipalidad Bahía Blanca impuestos cuyo pago, cualquiera sean sus valores finales, correrán por cuenta del comprador. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta Ciudad conste.

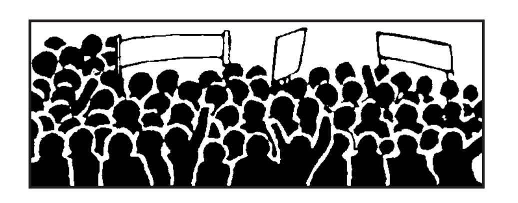
Bahía Blanca, 1 de octubre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretario federal.
e. 16/10 Nº 249.737 v. 19/10/98

Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 5 hace saber por dos días que el Martillero, Héctor Osvaldo Redivo, Colegiado 1217 Tº III Fº 269 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALIMENTI ANGEL Y ALIMENTI CESAR, Cobro Ejecutivo" Expediente 6075/95, rematará en pública subasta el día 30 de octubre de 1998 a las 11 horas en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Bahía Blanca, calle Eliseo Casanova Nº 82, la parte indivisa, que le corresponde al codemandado CESAR VALENTIN ALIMENTI, en la fracción de campo denominada Lote 7 del Campo "La Carolina", ubicado en el cuartel IX del Partido de Coronel Rosales, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcela 767, Dominio Matrícula Nº 2018 (113) Partida Nº 29.300. Ocupado por los demandados. La fracción mencionada se compone de 3.382,187m al N.E. y S.O., por 1774m. al N.O. y S.E. Linda al N.E. calle en medio con lote 13, al N.O. calle en medio con campo de Antonio Giner, al S.E. con lote 8 y al S.O. lote 6 y parte del lote 3. Superficie total del inmueble seiscientas (600) hectáreas. Base pesos setenta mil seiscientos sesenta y tres con cuarenta y siete centavos, al contado, Seña 10%, Sellado boleto 1%, Comisión 3%, a cargo del comprador, todo en efectivo acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Adeuda tasas, impuestos y contribuciones. Revisar desde un día antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 29 de setiembre de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 16/10 Nº 249.735 v. 19/10/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Capital Federal

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE DISTRITO CAPITAL FEDERAL y PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO DISTRITO CAPITAL FEDERAL s/Fusión", expte. Nº 560.795, que las entidades antes mencionadas, han iniciado los trámites tendientes a su fusión, y han manifestado su voluntad de conformar un único registro de afiliados. Asimismo, se pone en conocimiento de los afiliados a los partidos citados en este distrito que así lo deseen, que dispondrán de un plazo de treinta (30) días hábiles a contar de la última publicación ordenada, a fin de presentarse ante la Secretaría Electoral de la Capital Federal, a efectos de presentar su solicitud de desafiliación. En caso contrario, se tendrán por ratificadas las afiliaciones existentes y manifestada la conformidad respecto de la unificación de los registros de afiliados partidarios. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario Electoral Capital Federal.
e. 16/10 Nº 249.871 v. 22/10/98

PARTIDO UNION SOCIAL

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.928, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO UNION SOCIAL s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. Nº 465 - Fº 112 año 1995, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 8 de marzo de 1995. Se deja expresa constancia que el partido en cuestión ha reiniciado ante este Tribunal los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política en fecha 25 de junio de 1998.

Formosa, 24 de setiembre de 1998.
Juan Carlos De Vido, secretario electoral nacional.
e. 15/10 Nº 249.713 v. 19/10/98